

15. Estado de Información No Financiera

15.1. Modelo de negocio

15.1.1. Descripción del modelo de negocio

El Grupo (Grupo) Técnicas Reunidas (individualmente, TR, Técnicas Reunidas, la Sociedad, o la Compañía) se dedica a la prestación de todo tipo de servicios de valor añadido de ingeniería y construcción de plantas industriales para la producción de combustibles limpios, gas natural y productos químicos, servicios que contemplan desde estudios de viabilidad o ingenierías básicas y conceptuales, hasta la ejecución completa de grandes y complejos proyectos "llave en mano", incluyendo ingeniería y diseño, gestión de aprovisionamiento y entrega de equipos y materiales, construcción de instalaciones y otros servicios relacionados o vinculados, como la asistencia técnica, supervisión de construcción, dirección de obra, dirección facultativa, puesta en marcha y entrenamiento, y en ofrecer soluciones técnicas ligadas a la transición energética, la economía circular y a la descarbonización (hidrógeno renovable, biocombustibles, valorización de residuos, captura, uso y almacenamiento de CO₂, etc.).

Estas soluciones técnicas permiten a sus clientes desarrollar sus políticas de sostenibilidad y cumplir con sus objetivos de reducción de emisiones a través de la construcción y modernización de plantas industriales altamente eficientes en el ámbito de la energía, cumpliendo así con los requisitos normativos y compromisos voluntarios en esta materia.

El modelo de negocio de la Compañía se asienta sobre tres principios fundamentales, que ponen de manifiesto el compromiso de TR con el desarrollo de su actividad:

- La calidad de los servicios prestados por el Grupo, que lo convierte en una de las compañías con mejor reputación del mercado y garantiza un flujo de negocio recurrente de sus clientes habituales.
- La flexibilidad manifestada en su capacidad de trabajar bajo estructuras contractuales muy diferentes, en entornos geográficos diversos y en plantas de muy diferente naturaleza. En esta línea, la capacidad de penetración de TR en nuevos mercados es elevada.
- La constante adaptación a los nuevos entornos, que en los tiempos actuales permite su rápida incorporación a tecnologías que requieren la transición hacia energías limpias, así como una respuesta inmediata ante el cambio de escenario operativo impulsado por la transformación digital.

Otro aspecto de gran importancia dentro del negocio de TR es la transición energética, ámbito en el que la Compañía quiere desempeñar un papel central dentro del sector. En este sentido, desde la división de transición energética y el Comité de Transición Energética, TR trabaja por involucrarse cada vez más en proyectos con un claro impacto positivo relacionados con la descarbonización y hacerlo lo más rápido y justo posible, apoyando a sus clientes en su camino hacia la descarbonización. Para ello, TR se apoya en su larga experiencia de más de 60 años como empresa especializada en ingeniería avanzada y su sólido conocimiento de procesos industriales de muy diversa naturaleza, en combinación con su capacidad tecnológica e innovadora.

En este contexto, Técnicas Reunidas tiene el compromiso de orientar todos sus proyectos presentes y futuros al cumplimiento de los objetivos de descarbonización y la transición energética, tanto en lo que se refiere a su negocio tradicional como a los nuevos ámbitos en los que está presente, a través de todo tipo de esquemas de trabajo.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

15.1.2. Organización y estructura

En los anexos I y II de las Cuentas Anuales Consolidadas se puede consultar la estructura societaria de la Compañía.

15.1.3. Líneas de Negocio

Dentro de su actividad de servicios de ingeniería y construcción, Técnicas Reunidas desarrolla sus operaciones a través de diferentes líneas de negocio. Las líneas de negocio de producción de combustibles limpios y petroquímica comprenden la actividad de crecimiento sostenible, mientras que las líneas de negocio de gas natural, economía circular, hidrógeno y captura y almacenamiento de carbono se engloban dentro de la actividad de descarbonización.

- **Refino:** esta línea brinda servicios de gestión, ingeniería, compras, construcción y puesta en marcha de instalaciones a lo largo de toda la cadena de valor para la producción de combustibles que cumplan con los más altos estándares (euro V/euro VI). Estas instalaciones convierten los flujos de residuos en combustibles de alta calidad, optimizando el uso de los recursos naturales. Adicionalmente, el Grupo cuenta con una amplia experiencia en el diseño y construcción de las tecnologías más avanzadas en procesos de producción de refino. Asimismo, el Grupo ofrece a sus clientes la posibilidad de renovar las plantas existentes con el fin de mejorar su eficiencia y avanzar en las acciones y compromisos de sostenibilidad que han decidido implementar.
- **Gas natural:** esta línea presta servicios de dirección, gestión, ingeniería, aprovisionamiento, construcción y puesta en marcha de instalaciones a lo largo de toda la cadena de suministro, desde la producción de gas natural hasta las terminales de regasificación, ya que el gas natural es un combustible clave para avanzar hacia los objetivos de descarbonización. En este sentido, el Grupo ha diseñado y ejecutado todo tipo de instalaciones, desde instalaciones de producción en campos de gas natural, hasta plantas de tratamiento y proceso, estaciones de compresión, licuefacción, tanques de almacenamiento e instalaciones de regasificación final.
- **Petroquímica:** esta línea presta servicios de dirección, gestión, ingeniería, compras, construcción y puesta en marcha de instalaciones dedicadas a la producción de materiales químicos básicos utilizados en distribución de agua, farmacia, salud, alimentos, eficiencia energética en edificios y sistemas de transporte, entre otros. Las plantas de producción de refino se están integrando con las operaciones petroquímicas, abasteciendo a ambos mercados de manera eficiente y flexible y optimizando el consumo de recursos naturales.
- **Tecnología baja en carbono:** esta línea comprende las siguientes actividades.
 - **Hidrógeno:** a través de esta línea de negocio, el Grupo participa activamente ofreciendo soluciones para los diferentes tipos de hidrógeno, ayudando a sus clientes en la integración de este elemento en sus procesos productivos con soluciones de almacenamiento o incorporándolo a las redes de gas existentes.
 - **Economía circular y bioproductos:** dentro de esta línea de actividad, el Grupo presta servicios para producir biometano y convertir biomasa y residuos en combustibles (biodiésel y bioqueroseno), productos químicos y generación de energía y vapor.
 - **Captura y almacenamiento de carbono:** gracias a las actividades de la línea de Captura y almacenamiento de carbono la Compañía presta similares servicios a los del resto de líneas para la captura de carbono en procesos industriales de actividades intensivas en energía, como la producción de combustibles limpios, industria química, industria cementera o siderúrgica. Técnicas Reunidas incluye sistemas de captura de carbono en estos procesos. El carbono capturado es posteriormente llevado a infraestructuras especializadas para su almacenamiento definitivo o convertido en combustibles sintéticos. Se prevé una importante actividad en este mercado, pues otras alternativas de

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

descarbonización no son fáciles de instalar en plantas intensivas en consumo de energía.

- **Otros:** Esta línea presta servicios de dirección, gestión, ingeniería, compras, construcción y puesta en marcha de proyectos de instalaciones relacionadas con actividades ajenas a las líneas de negocio del Grupo. Las principales actividades son el tratamiento de aguas, las infraestructuras portuarias y la producción de petróleo. También se incluyen en este segmento aquellos proyectos cuya finalización no se logró como consecuencia de la terminación del cliente mediante la ejecución de garantías. El propósito de esta inclusión es evitar distorsionar el análisis de los segmentos restantes.

Esta apuesta por la diversificación, segmentación y la innovación permite a la Compañía tener una cartera de proyectos muy variada y de diversos alcances en múltiples geografías, como son, entre otros, aquellos relativos a estudios conceptuales, ingeniería básica, FEED (Front End Engineering Design), PMC (Project Management Consulting), EPC (Engineering, Procurement and Construction), OBE (Open-Book Estimate) o LSTK (Lump Sum Turnkey).

15.1.4. Entorno empresarial y mercados

Técnicas Reunidas opera en un entorno en constante evolución, marcado por el incremento de la demanda de energía de los países emergentes, la continua adaptación a los nuevos estándares medioambientales y la necesidad de evolución de las refinerías hacia configuraciones más complejas y rentables.

A su vez, este contexto de trabajo es cada vez más exigente con criterios de sostenibilidad, incluidos los medioambientales, cada vez más estrictos, el desarrollo de las nuevas tecnologías y una creciente competencia. En este sentido, los proyectos de TR son cada vez más complejos, con condiciones contractuales muy exigentes en cuanto a las especificaciones técnicas, el plazo, el alcance del trabajo y la ejecución.

La Compañía presta servicios de valor añadido de ingeniería y construcción para la producción sostenible de energía y productos químicos. Dichos servicios pueden incluir el ciclo completo desde la fase de diseño hasta la ejecución de grandes y complejos proyectos “llave en mano”. Como parte del valor añadido, el Grupo ofrece soluciones técnicas ligadas a la transición energética, la economía circular y la descarbonización (hidrógeno renovable, biocombustibles, valorización de residuos, captura y almacenamiento de CO₂, etc.).

En 2023, la recuperación económica mundial está resultando ser sorprendentemente resiliente tras la pandemia de COVID-19, la invasión rusa de Ucrania y la subida de los costes. La inflación está disminuyendo más rápidamente de lo previsto tras tocar techo en 2022 y está afectando menos de lo esperado al empleo y la actividad económica, como resultado de la evolución favorable por el lado de la oferta y el endurecimiento de las políticas por parte de los bancos centrales, que ha mantenido ancladas las expectativas de inflación. A la vez, se espera que las elevadas tasas de interés dirigidas a combatir la inflación, unidas al retiro del respaldo fiscal en un contexto de deuda elevada, frenen el crecimiento en 2024.

Se proyecta que el crecimiento mundial según el último informe del FMI, que se estimaba que sería de 3,1% en 2023, se mantendrá en 3,1% en 2024 para después aumentar ligeramente hasta 3,2% en 2025. Sin embargo, la proyección del crecimiento mundial en 2024 y 2025 está por debajo del promedio anual histórico (2000–19) de 3,8%, debido a las políticas monetarias restrictivas y el retiro del apoyo fiscal, así como al bajo crecimiento de la productividad subyacente.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Por su parte, el sector energético ha recuperado de forma significativa los niveles de demanda previos a la pandemia. Los combustibles líquidos han alcanzado una demanda media de 101 millones de barriles diarios a finales de diciembre de 2023, y se estima que la demanda pueda continuar creciendo durante esta década para empezar a reducirse a partir de 2030.

En cuanto al gas natural, su consumo a nivel global se prevé que se mantenga en aumento respecto al 2022. El gas natural seguirá jugando un papel muy relevante en la descarbonización de la energía, sustituyendo a otras energías fósiles más contaminantes y se prevé un crecimiento anualizado del 10%, según McKinsey Energy 2022, en el periodo 2022-2040. Recientemente, se ha aprobado la inclusión del gas natural dentro de las fuentes de energía contemplada en la taxonomía de la Unión Europea.

Los precios de las materias primas energéticas también están alcanzando escenarios de alza de precios en los últimos años. El petróleo ha pasado de los 50 dólares por barril de finales de 2020 hasta los 116 dólares de finales de junio de 2022, cerrando 2023 en el entorno de los 77 dólares por barril. En cuanto al gas natural, el precio en el Henry Hub cerró en junio de 2022 en 6.5 dólares por MBtu, frente a los 3.8 dólares por MBtu de finales de 2021, estando a cierre de diciembre de 2023 en el entorno de los 2,49 dólares por MBtu. Los principales analistas e instituciones que vigilan la evolución de las materias primas energéticas prevén un escenario sostenido de altos precios de la energía y de sus derivados.

El escenario derivado del conflicto en Ucrania está implicando importantes decisiones en Europa en lo que respecta a la diversificación de su suministro de energía, de petróleo y de gas natural, que se traducirán en inversiones adicionales para abastecer la demanda de energía europea, sustituyendo a los suministros con origen en Rusia, tal y como luego veremos en el apartado de adjudicaciones. Previamente a la disrupción provocada por el conflicto en Ucrania, las principales empresas del sector, tanto empresas privadas como empresas nacionales, estaban apuntando a un fuerte ciclo inversor derivado de la falta de inversión desde mediados de la década de 2010 y apoyado por un escenario de altos precios del crudo y del gas natural. Estos tres factores (escenario geopolítico, falta de inversión reciente y escenario de precios altos) anuncian una importante actividad de inversión en la industria energética en los próximos años, incluso en un escenario de menor crecimiento económico.

Para abastecer una demanda de energía creciente y que sea ambientalmente sostenible, se han de acometer inversiones en el establecimiento, la actualización y mejora de la eficiencia de instalaciones actualmente existentes, donde TR está bien posicionada y cuenta con las credenciales exigidas por los inversores, la capacidad técnica y una experiencia constatada a lo largo de más de sesenta años a nivel mundial y, en particular, en aquellas geografías donde está previsto que se produzcan la mayoría de las inversiones. En este sentido, la Sociedad ha incrementado su plantilla en 2023 y tiene previsto continuar creciendo en 2024, incluso en otras áreas geográficas importantes debido a su proximidad a los clientes.

Del mismo modo, TR se encuentra bien posicionada, gracias a su liderazgo frente al cambio climático, la diversificación de sus actividades y su adaptación a nuevas tendencias en el mercado como una de las empresas más comprometidas. Todo ello permite a la Sociedad aprovechar las oportunidades que derivarán del aumento de la presión regulatoria en materia ambiental ya que dispone de la tecnología y soluciones adecuadas para que sus clientes puedan hacer frente al aumento de las exigencias ambientales. Esta diversificación de actividades se centra en la colaboración con el cliente en cuanto a la mejora ambiental de sus instalaciones: producción de combustibles limpios, gas natural y productos químicos, tecnología baja en carbono (hidrógeno, captura y almacenamiento de CO₂ economía circular y bioproductos) y, por ende, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Este entorno macroeconómico general y la industria energética en particular han generado un aluvión de oportunidades. Las adjudicaciones durante 2023 ascendieron aproximadamente a un importe de más de 4.000 millones de euros, con proyectos diversificados tanto en segmento como en geografías. Además, en muchos de estos proyectos Técnicas Reunidas ha reducido significativamente el riesgo asociado a la construcción.

La reactivación y el afianzamiento de las adjudicaciones a Técnicas Reunidas es particularmente destacable en el ámbito de las energías renovables y la transición energética por parte del mercado. En este sentido, la Compañía resultó adjudicataria de proyectos de Transición Energética (feasibility studies, ingenierías básicas y FEEDs), entre los que se encuentran importantes proyectos estratégicos de economía circular, descarbonización, biometanol, amoniaco verde y producción, transporte y compresión de hidrógeno verde tanto dentro como fuera de España. En este sentido, TR ha logrado posicionarse estratégicamente para la ejecución de las futuras fases de estos proyectos, algunas de las cuales están previstas para 2024, además de como empresa de referencia en el sector.

MERCADOS EN LOS QUE OPERA TÉCNICAS REUNIDAS



15.1.5. Factores y tendencias que pueden afectar a la evolución de la Compañía

Más allá de la evolución del mercado, la Compañía podría verse afectada por factores relacionados con otros ámbitos de su actividad. Por ello, Técnicas Reunidas identifica y analiza tendencias emergentes que podrían tener impacto en el modelo de gestión, con el fin de adoptar medidas en este sentido y adaptar su estrategia.

	 ENTORNO FINANCIERO	 ENTORNO OPERATIVO	 EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	 EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
TENDENCIAS	<p>Modelos de contratación y ejecución que dilatan los cobros de los clientes (facturación por hitos y no por grado de avance, reducción de pagos anticipados, retrasos en la resolución de reclamaciones y elevado volumen de avales de garantía).</p> <p>Incertidumbre macroeconómica y de volatilidad en los mercados (inflación, tipos de interés elevados).</p> <p>Incremento de la presión fiscal de los gobiernos para compensar déficits y nuevas normas con tipos</p>	<p>Incertidumbre respecto a la evolución del precio del crudo, lo que impacta en las decisiones de inversión y en la ejecución de proyectos.</p> <p>Disminución de la incertidumbre derivada del aumento de los precios de las materias primas, el coste de la energía y del transporte.</p> <p>Incertidumbre geopolítica: Oriente Medio, Rusia, Estados Unidos, China, América Latina y Norte de África.</p> <p>Aumento de la competencia</p>	<p>Adaptación a los requisitos de seguridad laboral locales.</p> <p>Mayor exigencia por parte de los clientes en lo relativo a las cualificaciones y requisitos para el personal asignado a obra con responsabilidades en seguridad y salud.</p> <p>Necesidad de programas de formación prácticos en obras sobre la seguridad laboral.</p> <p>Incorporación de nuevas tecnologías para un mejor desempeño y</p>	<p>Creciente preocupación de los clientes en relación con los requisitos relacionados con la sostenibilidad de los proyectos.</p> <p>Mayor exigencia de requisitos medioambientales y sociales por parte de entidades como clientes, Banco Mundial, entidades financieras o ECAs.</p> <p>Aumento de la presión legislativa medioambiental y social.</p> <p>Reporte conforme a la Taxonomía de la UE (Reglamento 2020/852 y sus anexos técnicos sobre mitigación, adaptación, recursos hídricos, economía</p>

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
	<p>mínimos de tributación.</p> <p>Volatilidad de ciertas divisas emergentes.</p>	<p>en proyectos llave en mano.</p> <p>Incremento de la litigiosidad de clientes y subcontratistas.</p>	<p>seguimiento de las condiciones de seguridad y salud en los proyectos.</p>	<p>circular, contaminación y biodiversidad).</p> <p>Análisis cada vez más exigentes, detallados y pormenorizados por parte de las entidades financieras y los analistas a requisitos de ESG (“E” de environmental o ambiental, “S” de social y “G” de governance o gobernanza.).</p>
TENDENCIAS	<p>Evolución del USD, divisa de referencia de TR.</p> <p>Incremento de la percepción del riesgo por las entidades financieras y aseguradoras respecto al sector de ingeniería y construcción de los proyectos llave en mano.</p> <p>Incertidumbre respecto a la evolución del ciclo económico.</p> <p>Regulación de la OCDE sobre tributación (BEPS).</p> <p>Optimación y búsqueda de la eficiencia</p>	<p>Nuevas demandas de los clientes en la estructura de ejecución de los proyectos (ejemplo: <i>joint ventures</i> o <i>revamping</i>).</p> <p>Negociaciones críticas con clientes y proveedores en las fases finales del proyecto.</p> <p>Preferencia de ciertos clientes a adelantar la participación de los contratistas con carácter previo a los concursos (<i>early engagement</i>)</p> <p>Necesidad de los clientes de búsqueda de financiación para sus proyectos.</p>		<p>Apuesta firme hacia unidades de proceso enfocados a diseños de alta eficiencia, orientadas a la captura de carbono, minimización de emisiones y reaprovechamiento de residuos, apoyando la economía circular entre otros.</p>

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
	<p>Políticas de preservación de caja de los clientes.</p>	<p>Apuesta firme hacia unidades de proceso con diseños de alta eficiencia, orientadas a la captura de carbono, minimización de emisiones y reaprovechamiento de residuos, apoyando la economía circular entre otros.</p> <p>Tendencia al uso de energías renovables y procesos bajos en emisiones de carbono.</p> <p>Apuesta de muchos mercados por la petroquímica.</p> <p>Inversión en proyectos de</p>	

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
TENDENCIAS		<p>transición energética (hidrógeno, amoníaco, biocombustibles) y otras actividades de descarbonización.</p> <p>Implantación de incentivos fiscales para generación de hidrógeno verde</p> <p>Mayor uso de tecnologías y digitalización de procesos manuales como alternativa más eficiente frente a la tradicional presencialidad física.</p> <p>Escasez global de los recursos de ingeniería necesarios para el desarrollo de proyectos.</p> <p>Aumento de los requerimientos de los clientes en la implantación de gemelos digitales en sus plantas.</p>		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?	Mantenimiento de las líneas de financiación.	Optimización y mejora de la eficiencia.	Implantación de un Sistema de Cumplimiento Normativo que contempla, los riesgos de naturaleza penal.	Refuerzo del sistema de evaluación de la capacidad de los proveedores locales en materia social y medioambiental.
	Gestión de clientes y proveedores (periodos de pago y cobro, descuentos, <i>confirming</i>).	Diversificación geográfica de servicios y proyectos.	Formación continua a los responsables de proyectos en estándares internacionales de seguridad y salud.	Auditorías internas y externas del Sistema de Gestión Medioambiental durante las fases de diseño y construcción en materia medioambiental. Auditorías internas para asegurar la correcta implantación de los procesos y procedimientos corporativos (CRM – Corporate Requirements Monitoring) para proyectos durante la fase de ingeniería.
	Desarrollo de políticas encaminadas a una asignación de los beneficios a los países en los que se generan (BEPS).	Experiencia en tecnologías sostenibles.	Refuerzo de la colaboración entre Recursos Humanos y el resto de las áreas implicadas en las fases de construcción, comisionado y puesta en marcha.	Identificación de los riesgos ESG y seguimiento de los riesgos y oportunidades medioambientales.
	Política de cobertura de divisas y materias primas vía <i>forwards</i> .	Gestión selectiva de proyectos potenciales.	Adquisición de un software específico y migración de informes periódicos para gestión interna de la Salud y Seguridad laboral.	Vinculación del 10 % de la retribución variable del consejero ejecutivo a aspectos medioambientales.
	Desarrollo de un pool de bancos muy diversificado, con gran presencia de banca local, regional e internacional.	Mayor integración con los clientes desde la fase inicial.	Vinculación del 10 % de la retribución variable del consejero ejecutivo	Posición de liderazgo en el ámbito de la sostenibilidad y la
		Capacidad técnica y experiencia probada para llevar a cabo diseños de gran complejidad.		
	Proceso continuo de optimización y mejora de la eficiencia.	<i>Know-how</i> y procedimientos de trabajo consolidados.		
	Conocimiento de los mercados donde la Compañía ejecuta sus proyectos, incluyendo proveedores y suministradores locales.			

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
<p>Contratación de +6bn proyectos por un importe de más de 6.000 millones durante 2023.</p> <p>Ampliación y diversificación de fuentes de liquidez.</p> <p>Obtención de mecanismos que fortalecen la estructura de capital y liquidez de la Compañía (SEPI) y ampliación de capital ejecutada en 2023.</p>	<p>Alianzas con socios para la ejecución de determinados proyectos.</p> <p>Diversificación de actividades enfocadas a la descarbonización.</p> <p>Apalancamiento en tecnologías propias.</p> <p>Fortalecimiento del equipo jurídico e implicación en las diversas fases de ejecución de los proyectos.</p> <p>Apoyo a los clientes en la búsqueda de fuentes de financiación para la ejecución de proyectos, incluida la financiación bancaria cubierta vía seguros al crédito exportador que otorgan las Agencias de Crédito a la Exportación (ECAs).</p> <p>Flexibilidad y alta capacidad de respuesta para adaptarse a los locales y cambios de programación de los</p>	<p>a aspectos de seguridad y salud.</p> <p>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con la certificación ISO 45001</p>	<p>lucha contra el cambio climático.</p> <p>Cumplimiento exhaustivo de la legislación vigente local, nacional e internacional, así como de los estándares internacionales en materia medioambiental y de sostenibilidad.</p>

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?		<p>proyectos.</p> <p>Adaptación de sus estructuras comerciales y operativas para optimizar las probabilidades de consecución de adjudicaciones de proyectos y comenzar inmediatamente su ejecución.</p> <p>Sistema de Control de Riesgos con análisis Predictivos para la toma de decisiones clave de la ejecución.</p> <p>Reorganización del área de Project Control para simplificar su estructura y facilitar la prestación de servicios a los proyectos de la Compañía.</p> <p>Priorizar la compra de materiales y equipos locales para reducir las emisiones derivadas del transporte y distribución aguas arriba, mano de obra para potenciar la acción social local.</p>		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
	<p>Implantación de la estrategia de economía circular: uso de recursos naturales, reducción de residuos y reutilización de los mismo.</p> <p>Potenciación del área de Análisis de Demoras para fortalecer las reclamaciones en proyectos de la Compañía.</p> <p>Simplificación del reporte por parte del área de Project Economic Management para agilizar la ejecución de sus tareas.</p> <p>Reducción del riesgo de construcción mediante proyectos de servicios y asociaciones con otras empresas.</p> <p>Plan de crecimiento en oficinas de países estratégicos, donde la Compañía estima que puede obtener ventajas comerciales, financieras, operacionales o estratégicas.</p>		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?		<p>Constitución formal del área de negocio track, especializada en actividades de transición energética.</p> <p>Apertura o reactivación de oficinas comerciales en países con perspectivas de inversión elevadas como Estados Unidos o Kazajistán.</p> <p>Desarrollar una intensa actividad comercial de análisis y licitación en las oportunidades más relevantes para TR del ciclo de superinversión.</p> <p>Lograr una elevada cifra de adjudicaciones, con carácter general y, en particular, en el ámbito de la transición energética.</p> <p>Incidir en la actividad comercial en el ámbito de Transición Energética en los ámbitos territoriales de la Unión Europea, Oriente Medio y Norteamérica.</p> <p>Ampliar las alianzas con empresas</p>		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?		<p>constructoras y tecnólogos que permitan a la Sociedad seguir ofreciendo a sus clientes soluciones punteras en el ámbito de la transición que les permitan desarrollar sus políticas de sostenibilidad y descarbonización.</p> <p>Uso de tecnologías móviles, robotización de procesos, aplicaciones Cloud y tecnologías con inteligencia artificial.</p> <p>Colaboración con universidades y otros centros de formación para el desarrollo de los futuros profesionales.</p> <p>Desarrollo de nuevas tecnologías en el campo del almacenamiento de la energía y la purificación de materiales básicos en la industria.</p>		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

	ENTORNO FINANCIERO	ENTORNO OPERATIVO	EXIGENCIAS DE SEGURIDAD Y SALUD	EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023



	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
TENDENCIAS	<p>Creciente incertidumbre geopolítica.</p> <p>Volatilidad de las materias primas y divisas.</p> <p>Selección de empresas de montaje y construcción competitivas.</p> <p>Proteccionismo de las empresas hacia prácticas locales.</p> <p>Litigiosidad de proveedores y subcontratistas.</p> <p>Riesgo de retorno de dificultades en la cadena de suministro global.</p> <p>Reducción de la fortaleza financiera de los subcontratistas.</p> <p>Endurecimiento de las medidas de movimiento de mano de obra a nivel mundial.</p> <p>Encarecimiento de la energía y de los</p>	<p>Planes de descarbonización de los principales sectores económicos (energía, acero, cemento...)</p> <p>Creciente importancia de tecnologías con bajas emisiones de carbono (ej. hidrógeno verde y azul y sus derivados, bio combustibles, captura de carbono).</p> <p>Gran interés del sector financiero en invertir en oportunidades de descarbonización.</p> <p>Implantación de incentivos fiscales en Estados Unidos y de fondos públicos en Europa para la financiación de inversiones en descarbonización.</p> <p>Importancia de la digitalización y el uso de las nuevas tecnologías para incrementar la eficiencia, dar respuesta más rápida a los clientes, y</p>	<p>Aumento cuantitativo y cualitativo de la divulgación de información y en materia de sostenibilidad debido a la Directiva 2022/2464 (CSRD).</p> <p>Desarrollo y actualización de la normativa de Taxonomía Europea.</p> <p>Incremento de los requisitos exigibles en materia de cumplimiento normativo, incluyendo la lucha contra la corrupción, el fraude, el blanqueo de capitales y la financiación al terrorismo.</p> <p>Incidencia en la diversidad en los órganos de dirección de las compañías.</p> <p>Incremento de la relevancia de los aspectos relacionados con los grupos de interés.</p>	<p>Dificultad a nivel mundial para atraer y retener talento debido a un mercado laboral cada vez más complejo por la necesidad de perfiles cualificados en casi todos los sectores.</p> <p>Necesidades de digitalización.</p> <p>Exigencia cada vez más alta por mantener unos criterios de flexibilidad laboral y conciliación familiar.</p> <p>Necesidad de disponer de recursos altamente cualificados técnicamente y con fuertes habilidades de gestión, capacidad de orientación al cliente y a resultados.</p>

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
	<p>procesos productivos industriales.</p> <p>Foco en las materias primas y en especial en determinadas materias primas críticas o estratégicas para sectores relevantes del mundo energético.</p> <p>Reducción de emisiones en las reglamentaciones de las plantas de ácido nítrico en lo referente a gases de efecto invernadero (NOx, N₂O).</p> <p>Mejora en la recuperación de efluentes con alto contenido en nitratos en plantas de nitrato de amonio con objeto de minimizar el riesgo de contaminación del suelo.</p> <p>Establecimiento de líneas de colaboración con clientes, socios, suministradores y subcontratistas.</p> <p>Utilización de subproductos derivados de las tecnologías de transición energética como pueden ser amoníaco verde derivado del hidrógeno y subproductos del amoníaco como nítrico nitrato.</p>	<p>reducir costes, entre otras razones.</p> <p>Sostenibilidad, legislación ambiental y economía circular como nuevas oportunidades de negocio para el desarrollo de tecnologías en relación con la gestión de residuos.</p>	<p>Incremento de la actividad de los órganos de gobierno corporativo y necesidad de reforzar los sistemas de control interno y la gestión de riesgos, incluidos los riesgos de naturaleza penal.</p> <p>Mayor implicación de los accionistas en las juntas generales de la Sociedad, en particular en materias relacionadas con la Sostenibilidad y el control de emisiones.</p> <p>Incremento de la relevancia de las materias propias de sostenibilidad para grupos de interés significativos.</p> <p>Especial consideración de la sostenibilidad en la toma de decisiones.</p> <p>Supervisión de la implantación del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal por parte de la Comisión de Auditoría y Control.</p>	

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
TENDENCIAS	<p>Crecientes requisitos por parte de los clientes debido a la aparición del concepto "gemelo digital" y su implícita estandarización de datos.</p>			

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
	<p>Refuerzo del informe de sinergias con mayor enfoque en la situación financiera del proveedor.</p> <p>Maximización de la utilización de seguros para minimizar la volatilidad del precio de las materias primas.</p> <p>Ampliación y actualización de la base de datos de subcontratistas de ámbito mundial de la Compañía, así como un análisis más profundo de su capacidad financiera y los riesgos</p>	<p>Desarrollos propios en todas las áreas de trabajo y en relación con la transición energética (ej. hidrógeno verde y azul, captura y valorización de CO₂, Economía Circular y Materias Primas Críticas).</p> <p>Estrategia en el ámbito de la digitalización para reforzar la competitividad, adaptarse a las demandas de los clientes y optimizar los procesos.</p> <p>Especialistas en la gestión de</p>	<p>Desarrollo de un Comité de Taxonomía Europea, multidisciplinar y bajo la dependencia del área de Sostenibilidad, que clasifica todas las actividades de la Sociedad conforme a la normativa.</p> <p>Implementación de la Política de Sostenibilidad de la Sociedad y profundización en los principios de actuación responsable.</p> <p>Ejecución del Plan de Sostenibilidad y seguimiento de las diversas acciones específicas y coordinadas entre las distintas áreas.</p>	<p>Formación específica de managers para gestionar las nuevas formas de trabajo en las organizaciones.</p> <p>Desarrollo de medidas de conciliación.</p> <p>Búsqueda de perfiles idóneos para las tareas encomendadas, con un especial énfasis en los perfiles técnicos.</p> <p>Firma de acuerdos con diversas universidades y centros formativos para identificar y captar talento joven.</p>

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?	<p>asociados con esta capacidad.</p> <p>Realización de análisis técnicos y físicos para asegurar la capacidad de los subcontratistas para ejecutar los trabajos de construcción.</p> <p>Análisis de cash flow del subcontratista en nuevas adjudicaciones.</p> <p>Modelos de subcontratos y contratos con menor riesgo derivado del incremento de los costes de los procesos productivos.</p> <p>Establecimiento de consorcios y alianzas estratégicas con empresas de ingeniería y construcción del sector.</p> <p>Desarrollos propios en todas las áreas de trabajo y en relación con la transición energética (ej. hidrógeno verde, captura y valorización de CO₂, Economía Circular y Materias Primas Críticas).</p> <p>Estrategia en el ámbito de la digitalización para reforzar la</p>	<p>I+D+i y conocimiento en las áreas de desarrollo.</p> <p>Oferta de soluciones técnicas óptimas para el desarrollo de plantas industriales eficientes que permite a los clientes ejecutar sus estrategias de sostenibilidad y de control y reducción de emisiones.</p> <p>Potenciación del Centro Tecnológico José Lladó, con capacidades y recursos especializados en las líneas estratégicas de investigación.</p> <p>Apertura de un Product Hub, entorno de pruebas y de demostración de quipos piloto /prototipos relacionados principalmente con la producción de H₂ y la descarbonización.</p> <p>Acuerdos <i>ad hoc</i> con suministradores de catalizadores en lo referente a tratamientos para minimización de gases de efecto invernadero en plantas de ácido nítrico.</p>	<p>Revisión de las Políticas y procedimientos que componen el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal.</p> <p>Desarrollo de nuevas políticas y compromisos como la Política de Derechos Humanos.</p> <p>Consolidación del papel de las Comisiones del Consejo, principalmente en materia de sostenibilidad.</p> <p>Desarrollo y adaptación continua de la documentación interna alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo.</p> <p>Supervisión por parte de los órganos de gobierno corporativo de los riesgos fiscales y la seguridad de la información.</p> <p>Refuerzo de los canales de comunicación con los principales grupos de interés.</p>	

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
	<p>competitividad, adaptarse a las demandas de los clientes y optimizar los procesos.</p> <p>Especialistas en la gestión de I+D+i y conocimiento en las áreas de desarrollo.</p> <p>Oferta de soluciones técnicas óptimas para el desarrollo de plantas industriales eficientes que permiten a los clientes ejecutar sus estrategias de sostenibilidad y de control y reducción de emisiones.</p> <p>Potenciación del Centro Tecnológico José Lladó, con capacidades y recursos especializados en las líneas estratégicas de investigación.</p> <p>Acuerdos caso por caso con suministradores de catalizadores en lo referente a tratamientos para minimización de gases de efecto invernadero en plantas de ácido nítrico.</p> <p>Profundización en el análisis de los proyectos para planificar su gestión a</p>	<p>Profundización en el análisis de los proyectos para planificar su gestión a lo largo del periodo de ejecución.</p> <p>Introducción de la realidad virtual en el diseño y ejecución de los proyectos para su gestión a lo largo del periodo de ejecución.</p> <p>Vigilancia tecnológica e inteligencia económica continua en las áreas estratégicas de desarrollo con el foco puesto en la detección de nuevas oportunidades de negocio.</p> <p>Participación en el desarrollo de proyectos de descarbonización de actividades de amoníaco verde utilizando fomentan las tecnologías propias de ESPINDESA respecto a derivados del amoníaco verde (ácido nítrico, nitrato de amoníaco, nitrato amónico-cálcico y nitrosulfato).</p>	<p>Reporte y verificación de la información de sostenibilidad de acuerdo con los estándares más exigentes.</p> <p>Consolidación del área de Sostenibilidad.</p> <p>Adaptación continua del Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo y la prevención de riesgos de índole penal, y su supervisión por parte de la Comisión de Auditoría y Control.</p> <p>Aprobación de nuevas políticas del Sistema de Gobierno Corporativo.</p> <p>Aprobación de nuevas políticas de Cumplimiento Penal.</p> <p>Incorporación de parámetros vinculados a la sostenibilidad en la retribución variable.</p> <p>del consejero ejecutivo.</p> <p>Revisión de la cultura de cumplimiento</p>	

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?	<p>lo largo del periodo de ejecución.</p> <p>Introducción de la realidad virtual, aumentada y mixta en el diseño y ejecución de los proyectos para gestión a lo largo del periodo de ejecución.</p> <p>Vigilancia tecnológica e inteligencia económica continua en las áreas estratégicas de desarrollo con el foco puesto en la detección de nuevas oportunidades de negocio.</p> <p>Participación de Técnicas Reunidas desarrolla proyectos relacionados con amoníaco verde o derivados del mismo que contribuyen a la descarbonización de estas actividades a nivel mundial y fomentan al mismo tiempo las tecnologías propias de la filial ESPINDESA de derivados del amoníaco verde como son las de ácido nítrico, nitrato de amoníaco, nitrato amónico-cálcico y nitrosulfato. Durante 2023, estos proyectos se encuentran en una fase de diseño conceptual.</p> <p>Acuerdos con tecnólogos de</p>	<p>Acuerdos con tecnólogos de electrolizadores y de amoníaco para completar la cadena de producción con tecnologías propias de nítrico y nitrato, derivados del amoníaco, manteniendo presencia activa en el negocio de plantas industriales de amoníaco.</p>	<p>normativo de terceros, especialmente en el ámbito de la lucha contra la corrupción y el fraude.</p> <p>Diagnóstico de terceros de la idoneidad del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal con propuestas de mejora en su caso, especialmente en el ámbito de la lucha contra la corrupción y el fraude.</p>	

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS
¿CÓMO ESTÁ PREPARADA?	<p>electrolizadores y de amoníaco para completar la cadena de producción con tecnologías propias de nítrico y nitrato, derivados del amoníaco.</p>			

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

	CADENA DE SUMINISTRO Y SUBCONTRATOS	INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD	RECURSOS HUMANOS

15.1.6. Objetivos y estrategia

La estrategia de Técnicas Reunidas se estructura en cuatro pilares: metodología, diversificación, calidad y seguridad.

a. Metodología:

La metodología está basada en el desarrollo, sistematización y correcta utilización de todo el conocimiento (*know-how*) que TR ha adquirido desde 1960 en los proyectos ejecutados en todo el mundo. Esta apuesta por la metodología permite reforzar la eficiencia de los procesos de trabajo, aspecto en el que TR ha incluido en los últimos ejercicios. En este pilar son imprescindibles tanto el excelente capital humano de la Compañía, formado por profesionales altamente capacitados, como la innovación y digitalización de las metodologías de trabajo, aspectos integrados en el ADN de TR, que le permiten disponer de las soluciones técnicas precisas y del capital humano necesario para prestar a sus clientes servicios de alto valor añadido y cumplir sus objetivos de sostenibilidad, en particular aquellos referidos a la reducción de emisiones.

b. Diversificación:

TR diversifica sus clientes, servicios y áreas geográficas, contribuyendo a un crecimiento sostenible y a una transición energética efectiva. A su vez, la Compañía cuenta con una cartera de clientes de reconocido prestigio que contribuyen a la consolidación de su presencia en el mercado y que presentan un elevado índice de recurrencia.

c. Calidad:

TR incide en la calidad en todos sus procesos (para lo que resulta imprescindible una correcta selección de sus proveedores y subcontratistas) para ejecutar sus proyectos conforme a los requisitos establecidos en cada caso, y satisfacer así las necesidades de sus clientes, en particular en lo referido a aspectos de sostenibilidad.

d. Seguridad:

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

TR promueve una cultura corporativa específica en seguridad y salud laboral, impulsando programas de formación para la plantilla y fomentando su participación en las tareas de prevención y el tratamiento de las condiciones de trabajo, promoviendo la corresponsabilidad en los distintos niveles de la organización.

La Compañía establece objetivos anuales para cada departamento y los integra en la estrategia de la Compañía al mismo tiempo que se adaptan a las necesidades específicas de las áreas, por lo que los objetivos tienen un enfoque particularizado que facilita su trazabilidad y comparabilidad. A continuación, se detallan los objetivos por área de Técnicas Reunidas.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Objetivos de Secretaría General – Sostenibilidad – Información no Financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar e implantar el Plan de Sostenibilidad 2024-2026, en particular aquellas acciones a desarrollar en el corto plazo. - Aprobar un Procedimiento de diligencia debida y, en relación con ello, revisar la Política de Sostenibilidad desde una perspectiva de gobierno corporativo, de la Política de Derechos Humanos. - Aprobar una Política de protección de la información y activos intangibles, que incluya, entre otras materias, secretos empresariales, ciberseguridad e inteligencia artificial. - Impulsar la aprobación del borrador de Política de Gobierno Corporativo y Definición de Grupo. - Revisar y actualizar la Política de Información, Comunicación, Contactos e Implicación con Accionistas, Inversores Institucionales, Asesores de Voto y Otros Grupos de Interés. - Revisar y actualizar la Política de Selección de Consejeros y de Diversidad en el Consejo de Administración. - Mantener un elevado porcentaje de votos a favor en los puntos del orden del día de la Junta General 2024. - Desarrollar las acciones precisas para la aplicación de la Directiva CSRD. - Implantar una herramienta de Sostenibilidad con carácter general en TR. - Optimizar el programa de mitigación de riesgos de la Compañía a través de pólizas de seguro. - Racionalizar la estructura de filiales nacionales y extranjeras.
Objetivos de RR. HH.	<ul style="list-style-type: none"> - Cubrir las necesidades de personal para dar respuesta a la estrategia corporativa de crecimiento y a la alta carga de trabajo del ejercicio 2024 y siguientes. - Integrar de forma sostenible las nuevas incorporaciones, tanto a nivel nacional como internacional, adecuando las Políticas Corporativas y las diferentes herramientas de gestión, formación y desarrollo a las necesidades de crecimiento operativo y a las realidades locales. - Mejora en la digitalización de los procesos del departamento. - Consolidación de sistemas de control, reporting e integración de procesos en todas las filiales del Grupo TR. - Disponer de planes de formación continua atractivos y que sigan mejorando la cualificación profesional de nuestra plantilla. - Seguir avanzando en disponer de una comunicación interna atractiva e integradora. - Mantener los programas de prácticas internacionales para la captación del talento y la formación en filiales internacionales. - Mantener un buen clima laboral y altos estándares de compromiso entre la Organización y todas las personas trabajadoras que la integran. - Disponer de Planes de Igualdad en todas las sociedades de TR, de forma negociada con los representantes de las personas trabajadoras. - Adecuación del espacio disponible a las necesidades de recursos mediante un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.
Objetivos de Medioambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la eficiencia energética de los edificios de oficinas centrales en España. - Implantar nuevas medidas tras el diagnóstico de riesgos ESG de la Sociedad. - Ejecutar el plan de acción para la reducción de emisiones. - Continuar con la optimización de la implantación del Sistema de Gestión Integrado para la certificación ISO 14001. - Continuar el desarrollo de una estrategia de economía circular dentro del marco de la Política de Sostenibilidad de la Compañía.
Objetivos de Transición Energética	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar la propuesta de Técnicas Reunidas para la transición energética, aprovechando las oportunidades que ofrece la descarbonización y el crecimiento de la inversión en tecnologías de bajas emisiones.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

	<ul style="list-style-type: none"> - Aprovechar la implantación industrial de Técnicas Reunidas para estructurar proyectos en tecnologías de descarbonización: cadena de valor del hidrógeno, bioproductos, captura de carbono y metano. - Diversificar los servicios de Técnicas Reunidas hacia otras industrias (cemento, acero, ...) y reforzar su implantación en la transición energética en algunos mercados (Estados Unidos y Europa). - Configurar nuevos servicios y modelos de negocio para la descarbonización de las cadenas productivas, como la gestión del carbono y la gestión del metano. - Avanzar y aumentar el número de proyectos de investigación en el ámbito de la transición energética y presentar proyectos para su financiación en las convocatorias de los PERTE, Horizon, Innovation Funds, etc. - Posicionar a Técnicas Reunidas como una empresa referente en el campo de la transición energética y aumentar la notoriedad externa e interna de sus capacidades en esta materia.
Objetivos de I+D+i	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el desarrollo del proyecto de la empresa Swiss Zinc sobre el futuro complejo en Suiza de reciclado de residuos urbanos que incluirá las tecnologías ZINCEXTM y ECOLEADTM para la recuperación de Zn y Pb con la contratación del paquete tecnológico que incluye la Ingeniería Básica, la licencia de las tecnologías y el suministro del equipo privativo. - Continuar con el desarrollo de tecnologías en la línea estratégica de economía circular (residuos urbanos sólidos, componentes electrónicos, plásticos, efluentes industriales, etc.), para la obtención y/o recuperación de materias primas críticas esenciales para la transición energética tales como litio, cobalto, tierras raras, etc., de desarrollo de tecnologías de producción de hidrógeno verde mediante electrolizadores AEM (Anionic Exchange Membrane), SOEC (Solid Oxide Electrolyzer Cell), PCEC (Protonic Ceramic Electrolysis Cell) y electrolizantes alcalinos y de tecnologías de captura y valorización de CO2. - Consolidar el desarrollo de proyectos relacionado con amoniaco verde y sus derivados con algún proyecto de fase más avanzada que proyecto conceptual y entendiendo como plantas de amoniaco, denominadas "Verde" basadas en la electrólisis del agua con energías denominadas verdes en lugar de las basadas en el reformado de gas natural. - Continuar con el desarrollo de tecnologías para la obtención y/o recuperación de materias primas críticas esenciales para la transición energética tales como litio, cobalto, tierras raras, etc. - Desarrollo de productos asociados a la descarbonización de equipos de combustión. - Potenciar líneas de innovación digital, promoviendo talleres para la identificación de retos y soluciones, así como trabajar en un ecosistema para co-innovar y buscar sinergias. - Constitución de un área de datos e inteligencia artificial para trabajar con las áreas de negocio y poner en práctica el modelo operativo. - Desarrollo de la plataforma de monitorización de metano en un acuerdo estratégico con Google. - Desarrollo de una herramienta de gestión de condiciones de compra PC MAKER. - Desarrollo e implantación de una herramienta de gestión de riesgos únicos uRisk. - Finalización de desarrollo e implantación en proyectos de la herramienta de control de costes CostApp. - Implantación de Gemelos Digitales con grandes clientes y proyectos - Implantación de sistema de control de tareas Taski. - Desarrollo e implantación de la herramienta MTRApp para Gemelos Digitales.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo e implantación de la herramienta TRBrunch para gestión de actividades en las filiales.
Objetivos de Financiero	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer seguimiento del Acuerdo previo con la Administración Tributaria. - Mantener una participación activa en el Foro de Grandes Contribuyentes. - Continuar negociando líneas de avales a nivel bilateral y sindicado para los nuevos negocios de la Compañía. - Reforzar la comunicación proactiva con el mercado. - Hacer seguimiento del proceso de implantación del Plan de eficiencia de la Compañía. - Continuar buscando inversores y productos financieros vinculados a la transición energética y la sostenibilidad. - Continuar buscando mecanismos para reforzar las líneas financieras de la Compañía. - Gestionar activamente las coberturas de interés en la deuda de la Compañía y de tipos de cambio y materias primas. - Obtener la certificación UNE 19602 de gestión de compliance tributario. - Fortalecer la relación con el mercado asegurador privado en la búsqueda de instrumentos de caución. - Reforzar el papel de las instituciones multilaterales, agencias de crédito a la exportación y otros mecanismos, en la actividad financiera de la compañía. - Fortalecer el tax compliance, seguimiento de las nuevas normas, así como su impacto en el plan de recuperación de créditos fiscales. - Fortalecer los análisis de solvencia de socios, proveedores y subcontratistas con los que TR se relaciona. - Hacer un seguimiento exhaustivo por optimizar la caja de la compañía, en búsqueda de una posición de liquidez saneada. - Revisión continua de ratios de solvencia y crédito, para fortalecer la estructura de balance del Grupo. - Seguimiento del cumplimiento de las obligaciones asumidas en los contratos con el FASEE (SEPI).
Objetivos de Aprovisionamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Implantación de nuevas acciones ligadas al área de Aprovisionamiento en el marco del Plan de Sostenibilidad como la categorización de los proveedores estratégicos en materia de Sostenibilidad. - Consolidar el crecimiento y optimización de las entidades locales y continuar el desarrollo en las oficinas de Turquía, EE. UU., Oriente Medio e India. - Consolidar equipos multiproyecto y reforzarlos completándolos con personas trabajadoras de disciplinas dentro del área. - Optimizar y actualizar el archivo electrónico de la información de Aprovisionamiento en proyecto integrando la accesibilidad, ciberseguridad y confidencialidad requerida. - Continuar reforzando la ciberseguridad a través de formación y entrenamiento específico actualizado del personal de Aprovisionamiento en materia de ciberseguridad. - Iniciar el proceso de categorización de la cadena de suministro en materia de ciberseguridad y privacidad a través de la herramienta e-Supplier. - Lanzar campañas de formación en materia de ciberseguridad para usuarios de proveedores estratégicos, reforzando así la ciberseguridad en la cadena de suministro. - Desarrollar la metodología para el close-out de suministros de estructura metálica. - Continuar desarrollando la PCO (aplicación close-out) para lograr una mayor integración tanto a nivel de área como de Compañía (con otras áreas).

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

	<ul style="list-style-type: none"> - Valor las necesidades para el grupo de talleres de prefabricación. - Crear un nuevo departamento en el área de Crecimiento y Desarrollo enfocado en conocer y detectar las necesidades de los recursos del área y detectar y coordinar las acciones formativas para satisfacerlas, control de procesos, indicadores y herramientas. - Estudiar la normalización como actividades formativas de la participación en los virtual shop tours y la participación activa del personal en inspecciones remotas. - Poner en producción y generar nuevos desarrollos de aplicaciones con modelos predictivos impulsados por Inteligencia Artificial para mejorar la toma de decisiones y la eficiencia en diversos procesos. - Procedimentar la división de responsabilidades entre Post-Order y Material Manager. - Consolidar y generalizar uso con otros proveedores de la herramienta de digitalización de la nueva sistemática de gestión de certificados de materiales de tubería. - Implementar una estrategia de consolidación de la nueva versión de la aplicación de movilidad IMA permitiendo su expansión en diferentes plataformas y dispositivos basados en Android y iOS lo que garantiza una mayor accesibilidad a una amplia gama de usuarios inspectores, mejorando así la experiencia de movilidad y la interacción con nuestras soluciones corporativas digitales. - Poner en producción aplicaciones con modelos predictivos impulsados por inteligencia Artificial y explotación información Data Lake. - Evaluar la fórmula de divulgación eficiente para procedimientos y nuevas instrucciones (Cursos Online) para mejorar y asegurar la capacitación y desarrollo del personal tanto en oficinas central como en filiales. - Hacer seguimiento con las oficinas locales de los requerimientos de contenido local de aprovisionamiento. - Desarrollar esfuerzos colaborativos con proveedores clave para el desarrollo conjunto de iniciativas de digitalización e inteligencia artificial. - Emitir unas condiciones de contratación de servicios de ingeniería.
Objetivos de Construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con la búsqueda de la eficiencia y optimización de los procesos mediante la digitalización y automatización robótica. - Explorar nuevos acuerdos marcos y asociaciones con subcontratistas. - Continuar con el establecimiento de acuerdos de colaboración con grandes grupos de empresas constructoras. - Potenciar la herramienta ESAM para mejorar la comunicación con los subcontratistas y los procesos de certificación. - Mejorar los sistemas de transferencia de materiales a los subcontratistas e implementar herramientas que permitan la utilización de RPAs en estos procesos.
Objetivos de Seguridad y Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el cumplimiento los objetivos marcados en la Política de Sostenibilidad en relación con el área de seguridad en obra. - Continuar impulsando el plan de cultura de seguridad y salud, incluyendo campañas de sensibilización y concienciación de los empleados. - Dar mayor visibilidad a las buenas prácticas de salud y seguridad en las obras dentro de la Compañía y potenciar la marca TR en el exterior, incluyendo la optimización del proceso de auditoría de HSE en obra. - Impartir formación sobre responsabilidades legales asociadas a la seguridad y salud durante la fase de construcción a los responsables de los proyectos. - Implantar la nueva herramienta informática de registro de observaciones de seguridad y salud en fase de construcción en los nuevos proyectos.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

	<ul style="list-style-type: none"> - Implantar un nuevo KPI sobre Inspecciones entre HSE e Inspección en fase de construcción, consistente en la realización de Inspecciones por el equipo de HSE de TR del site junto con la supervisión de otras disciplinas (Civil, Tuberías, etc.). - Establecer y desarrollar una librería digital integral ToolBox Talks (TBT) accesible para todo el personal de TR, tanto en oficinas como en obras. Esta plataforma proporcionará un espacio centralizado para mejorar la eficiencia y la uniformidad en estas TBT, así como para compartir documentación técnica relevante, lo que contribuirá a la mejora de la calidad del trabajo en el entorno laboral. - Mantener los índices de accidentabilidad por debajo de los objetivos marcados. - Estudiar y contratar un Programa de Ayuda al Empleado en relación con la asistencia de riesgos psicosociales. - Culminar la implantación de HEYMO dentro del Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo. - Continuar con la optimización de la implantación del Sistema de Gestión Integrado para la certificación ISO 45001. - Integrar del Servicio de Prevención de Heymo en Servicio de Prevención Mancomunado Grupo TR. - Implantar un programa de ayuda psicológica para los empleados.
<p style="text-align: center;">Objetivos de la Unidad de Cumplimiento Normativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la Certificación UNE19601 de Sistemas de Gestión de Cumplimiento Penal. - Actualizar el Código de Conducta Corporativo en base a las mejores prácticas del sector de actividad de la organización, especialmente en materias de Derechos Humanos. - Continuar con el despliegue de la función de cumplimiento normativo en aquellas áreas geográficas que por volumen, continuidad o apertura de negocio y obligaciones regulatorias así lo requieran. - Despliegue de la Política de Evaluación de Integridad de Terceros a nivel local.
<p style="text-align: center;">Objetivos Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Sociedad ha mantenido un elevado nivel de compras y de subcontrataciones locales, promocionando así el consumo de proximidad y la economía local, debido también al compromiso de TR con la Sostenibilidad. - Continuar contribuyendo al desarrollo económico y social de las comunidades locales, implicándose en los proyectos que ejecuta la Compañía. - Reforzar el diálogo con los grupos de interés: con la finalidad de conocer todas las inquietudes de todos los grupos de interés de la Sociedad, en particular de las personas afectadas por sus proyectos. Se ha creado el Área de Sostenibilidad en Proyecto con el fin de mostrar nuestra cercanía e interés. - Formar y aumentar la contratación de personal local en aquellas regiones donde la Compañía se encuentra ejecutando proyectos: Debido a su compromiso con la comunidad local, TR contrata personal local cualificado con el fin de integrar a todos los empleados de TR en la comunidad local donde desarrolla su actividad. - Impulsar la formación en materia de Derechos Humanos. En este sentido, Técnicas Reunidas ha aprobado en este 2023 su Política de Derechos Humanos, dejando plasmado su compromiso con el bienestar de todas las personas en todas las áreas donde opera. Además, la Sociedad ha difundido esta Política de Derechos Humanos entre sus empleados, y ha realizado diversas actividades de formación en estos aspectos básicos.
<p style="text-align: center;">Objetivos de Comercial</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una intensa actividad comercial de análisis y licitación en las oportunidades más relevantes para TR del ciclo de superinversión. - Lograr una elevada cifra de adjudicaciones, con carácter general y, en particular, en el ámbito de la transición energética. - Incidir en la actividad comercial en el ámbito de transición energética en los ámbitos territoriales de la Unión Europea, Oriente Medio y Norteamérica.

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Ampliar las alianzas con empresas constructoras y tecnólogos que permitan a la Sociedad seguir ofreciendo a sus clientes soluciones punteras en el ámbito de la transición que les permitan desarrollar sus políticas de sostenibilidad y descarbonización. |
|--|---|

15.2. Factores de riesgo (no financieros) asociados a la actividad

Técnicas Reunidas dispone de herramientas y procedimientos necesarios que le ayudan a identificar, prevenir, minimizar y gestionar los riesgos vinculados a su actividad. En este sentido, la Compañía cuenta con un marco metodológico integral de gestión de riesgos que abarca todas las áreas y los proyectos en los que está involucrada.

A través de este marco integral TR elabora un catálogo de riesgos clave identificados de acuerdo con la metodología COSO 2013.

Para gestionar estos riesgos, la Compañía ha desarrollado diversos procedimientos y políticas de gestión, entre los que se encuentran los siguientes:

- Procedimientos relacionados con la naturaleza de los proyectos, tales como su selección, políticas de diversificación de riesgos geopolíticos y para preservar la capacidad técnica necesaria para ejecutarlos, compartir con terceros los riesgos de su ejecución, contratación de seguros, fórmulas de contratación de proveedores de calidad, etc.
- Procedimientos relacionados con la gestión económica de los proyectos: gestión del riesgo de cambio, de liquidez y de riesgos fiscales.
- Procedimientos relacionados con los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud.
- Procedimientos relacionados con el Sistema de Gestión de Compliance Penal.

A continuación, se detallan los principales riesgos de operación de la Compañía, incluyendo ámbitos no financieros como medioambiente, seguridad y salud, ciberseguridad, derechos humanos, personal, integridad y reputación. Para cada uno de estos riesgos se resumen los mecanismos de gestión con los que cuenta TR.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
<p>Variaciones de los costes en los proyectos.</p>	<p>Múltiples actores pueden incidir en una variación de las estimaciones de los costes en los proyectos llave en mano (se cierra un precio total al inicio mientras que los costes de ejecución pueden sufrir desviaciones), tales como la volatilidad de los precios de las materias primas, los cambios de alcance de los proyectos, el desempeño en plazo y calidad de los subcontratistas de construcción y montaje, la litigiosidad de clientes y proveedores, las decisiones de naturaleza geopolítica con impacto inmediato o las condiciones meteorológicas, entre otros.</p> <p>La valoración de todos estos factores implica un elevado nivel de juicio y estimaciones.</p> <p>El incumplimiento de los plazos de entrega puede llevar aparejado compensaciones al cliente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de nuevas fórmulas de contratación para mitigar riesgos. - Inclusión en contratos con proveedores y subcontratistas de cláusulas de derivación de responsabilidad. - Adquisición intensiva en los primeros meses de ejecución de aquellos equipos críticos y con alto nivel de sensibilidad al precio de las materias primas. - Contratación de derivados que permiten comprar a plazo determinadas materias primas y equipos esenciales. - Distribución de ejecución de la obra entre varios subcontratistas desde una etapa temprana de los proyectos. - Inclusión en los presupuestos de contingencias para desviaciones. - Utilización de la opinión de asesores externos en la elaboración de estimaciones y juicios. - Seguimiento cercano de los plazos de ejecución de los proyectos para detectar retrasos, que permitan implementar mecanismos de aceleración y de mitigación del riesgo de penalizaciones. - Diseño de estrategias de control de costes con el área de Aprovisionamiento y negociación de commodities por precio y disponibilidad para evitar impacto en proyecto. - Establecimiento de estrategias de subcontratación y secuencias constructivas adaptadas al coste más que al plazo.
<p>Variaciones en el precio del petróleo y del gas.</p>	<p>El precio del crudo y del gas, además de otros factores, incide en las decisiones de inversión, adjudicación y ejecución de los clientes del Grupo, así como en el de proveedores, competidores y socios.</p> <p>En 2023, las variaciones del precio del petróleo han contribuido a la reactivación de parte de las actividades de TR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Predominio en la cartera de clientes que son compañías estatales frente a empresas privadas, incorporan a sus criterios de decisión otros factores más allá de los puramente económicos, como criterios geopolíticos y sociales. - Diversificación de productos, servicios y geografía. - Mitigación de riesgos con clientes y proveedores mediante la detección precoz de aquellos temas que puedan suponer una modificación del precio contractual. - Esquemas de trabajo en consorcio y otros, con el fin de minimizar el riesgo en la construcción.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
Ejecución de proyectos en múltiples geografías.	<p>Los proyectos de TR se desarrollan en múltiples geografías, cada una de las cuales presenta un perfil de riesgo diferente a mitigar: tensiones políticas y sociales, ubicaciones con accesos limitados, seguridad jurídica limitada, exigencias en relación con el contenido local, posible doble tributación debida a la ejecución desde varias jurisdicciones simultáneamente, crecimiento de la presión fiscal en todas las geografías en las que el Grupo desarrolla su actividad o complejidad del proceso de asignación de márgenes en proyectos desarrollados simultáneamente en múltiples geografías, etc.</p> <p>El desarrollo de proyectos por primera vez en una determinada geografía incrementa el riesgo de desviación en márgenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de proyectos basada en un análisis detallado del cliente y del país (estableciendo una presencia local antes de realizar ofertas), y de otros aspectos como los márgenes específicos del proyecto y sus riesgos. - Análisis de las implicaciones tributarias de los proyectos contando para ello con el asesoramiento de firmas reputadas de primer nivel, y monitorización de la normativa y posición IVA de los proyectos. - Uso de esquemas de construcción modular en geografías en las que la escasez de mano de obra o las condiciones del lugar de ejecución permiten un ahorro frente a otras opciones. - Inclusión en los contratos, siempre que sea posible, de la remisión de disputas a tribunales o árbitros de países en los que TR dispone de experiencia. - Inclusión en los contratos, siempre que sea posible, de cláusulas que permitan revisar los precios en caso de modificaciones de la ley. - Flexibilidad para adaptarse a los requisitos de contenido local. - Desarrollo de políticas BEPS. - El Manual Interno de Riesgos Fiscales del Grupo establece la estrategia fiscal y los procedimientos internos de gestión de riesgos fiscales del Grupo, en el que se incluyen acciones formativas y planes de investigación interna. - En la fase de oferta, se definen estrategias fiscales que minimizan el riesgo con asesores locales, incluso en mercados habituales del Grupo. - En la fase de ejecución, se supervisan las liquidaciones de impuestos presentadas con el apoyo de asesores locales y se identifican eventos o desviaciones respecto a las estrategias iniciales con el objetivo de corregirlas con el apoyo del área de Operaciones. - Marco de políticas de expatriación a nivel del Grupo TR, que regulan las condiciones de expatriación que aplicarán a aquellas personas que se desplacen a los nuevos proyectos que se desarrollen en el futuro fuera de España.
Concentración de proyectos en un número reducido de clientes	La cartera, en determinados momentos, puede presentar una elevada concentración en un número reducido de clientes y en determinados países, de proveedores.	<ul style="list-style-type: none"> - Concentración únicamente en mercados en los que el Grupo cuenta con suficiente experiencia previa. - Política de diversificación que permite a TR acceder a diferentes mercados. - Despliegue de una relevante acción comercial con clientes en mercados en los que TR aún no tiene presencia. - Acción comercial para la búsqueda de nuevos clientes.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
Requisitos medioambientales y de seguridad.	<p>TR lleva a cabo proyectos, en los que una ejecución incorrecta podría generar riesgos con un elevado impacto en el medioambiente o riesgos sensibles en materia de seguridad y salud.</p> <p>La Compañía trabaja en su control y minimización colaborando con sus clientes, subcontratistas y proveedores en este ámbito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de una Política y un Plan de Sostenibilidad e implantación de medidas en coherencia con ella. - Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medioambiente que introduce conceptos de sostenibilidad, consulta y participación, y bienestar y salud. - Implantación y mejora continua de un Sistema de Gestión Integrado Medioambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la certificación ISO 14001 y 45001. - Aseguramiento de la identificación de riesgos (de seguridad, salud, medioambientales y de sostenibilidad) desde la fase de elaboración de las ofertas para su análisis y el desarrollo de mecanismos adecuados durante la fase de ingeniería y construcción de los proyectos con el fin de asegurar la implementación de las medidas de reducción y mitigación. - Extensión de este aseguramiento a proveedores y subcontratistas mediante auditorías y formación. - Refuerzo de la seguridad y el medioambiente de los procesos desde la fase de diseño de los proyectos. - Promoción de la seguridad laboral en proveedores y subcontratistas.
Variables económicas.	<p>Determinadas circunstancias económicas (variaciones de los tipos de cambio, del tipo de interés, predisposición a la financiación, fiscalidad, etc.) pueden impactar en la actividad y los resultados de TR.</p> <p>Periodo de tensiones geopolíticas con alto impacto en variables económicas (elevados niveles de inflación).</p> <p>Empeoramiento de las perspectivas de crecimiento en 2023 en casi todas las áreas, principalmente en las economías avanzadas y persistencia de tensiones inflacionistas.</p> <p>Elevado peso en las decisiones de los clientes de TR de las entidades u organismos que financian sus inversiones.</p> <p>Las entidades financieras han incrementado su percepción de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento continuo de los riesgos asociados a la divisa y contratación de los seguros de cambio. - Gestión de un balance sólido y disponibilidad de líneas de financiación adecuadas, incluidas las de soporte a empresas estratégicas gestionadas por la SEPI. - Mitigación del riesgo de falta de liquidez de los clientes mediante la participación activa en los procesos de obtención de financiación de los mismos, a través de bancos que dan soporte a las operaciones en las que participa TR, así como mediante el uso de seguros a la exportación a través de bancos que dan soporte a las operaciones en las que participa TR y el contacto directo con entidades financiadoras de sus clientes, así como mediante el uso de seguros a la exportación. - Plan de crecimiento en oficinas en distintas geografías específicas, lo que permite controlar el impacto de la inflación y no perder capacidad competitiva. - Seguimiento continuo por los asesores fiscales de TR de cambios en el Impuesto sobre Sociedades de las distintas jurisdicciones donde opera.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
	<p>riesgo en el sector en los últimos ejercicios, siendo más conservadores en el soporte al mismo. Además, en general, la aplicación de políticas monetarias globales más estrictas ha conllevado el endurecimiento de las condiciones financieras, en economías emergentes.</p> <p>Potenciales cambios del Impuesto sobre Sociedades en los países donde la Sociedad ejecuta proyectos podrían derivar en retrasos en el plan de recuperación de los DTA.</p>	
Tecnologías de la información.	<p>Con el incremento de la digitalización del Grupo y el teletrabajo, el riesgo de la intrusión en sus sistemas de ciberdelincuenciales se ha visto aumentado (incremento del perímetro de ataques, de las ciberamenazas y de los ciberataques).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información certificado según la ISO 27001:2013. - Política de seguridad de la información y Política de privacidad, orientadas al modelo de confianza cero (Zero Trust) y su alineación con estándares internacionales como NIST, CIS, Esquema Nacional de Seguridad e ISO27001:2013. - Formación en ciberseguridad a empleados. - Supervisión por el Comité de Seguridad de la Información de la implementación del Plan Estratégico de Ciberseguridad, de los resultados de las auditorías y de los principales riesgos y medidas aplicadas. - Incorporación de una segunda capa de filtrado del correo electrónico para la prevención del fraude del CEO, correo malicioso, (“<i>phishing</i>”).
Atracción y retención del personal clave y adaptación de los recursos a la carga de trabajo.	<p>La pérdida de personal clave, así como las carencias en su capacitación, puede aumentar el riesgo de no ejecutar de forma adecuada los proyectos. Además, la excesiva concentración de proyectos o la demora de los mismos pueden generar ineficiencias en la gestión del personal.</p> <p>La Compañía se enfrenta a la menor disponibilidad en el mercado de personal cualificado dada la mayor demanda de dichos perfiles a nivel mundial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de una estructura de recursos humanos flexible para adaptarse con agilidad a las variaciones en el mercado. - Gestión globalizada de los recursos humanos para unificar los criterios aplicados en las distintas filiales. - Plan de crecimiento estratégico, global y diversificado de la plantilla en las diferentes geografías en que opera la Compañía. - Medidas de retribución competitivas. - Medidas de flexibilidad laboral. - Encuesta de clima laboral para conocer los intereses de los empleados.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
		<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los empleados clave para establecer políticas que favorezcan su bienestar y permanencia en la Compañía.
Integridad y reputación.	<p>Los comportamientos no íntegros o no responsables por parte de los empleados u otros terceros con los que colabora el Grupo (proveedores, subcontratistas y socios) pueden afectar negativamente a la reputación y los resultados de TR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa interna y formación para asegurar el comportamiento íntegro de la plantilla y disponibilidad de un Código de Conducta, Políticas y Procedimientos de Compliance Penal y de un Sistema Interno de Información. - Acreditación de la certificación UNE19601 de Sistemas de Gestión de Cumplimiento Penal. - Exigencia a proveedores, subcontratistas y socios de requisitos en materia ambiental, de derechos humanos y salud y seguridad y en materia de la lucha contra la corrupción y el fraude, estando todo ello recogido en el Código Ético de la Cadena de Suministro.
Proveedores y subcontratistas	<p>Las tensiones entre países limitan el acceso a proveedores de bienes y servicios y subcontratistas.</p> <p>Aumento del riesgo de incumplimiento y abandono en los proyectos a causa de las implicaciones de la pandemia y el conflicto Rusia-Ucrania en el sector de la construcción.</p> <p>La mayor actividad en el mercado y la multitud de proyectos en curso a nivel mundial ha generado una escasez de personal para la ejecución de los proyectos en casi todas las localizaciones, así como una mayor competencia para cubrir las posiciones técnicas necesarios para la ejecución de los proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de las listas de proveedores y subcontratistas que cumplen con los requisitos de los clientes. - Procesos de evaluación de proveedores y subcontratistas incluyendo criterios ESG y mejora de los criterios de evaluación financieros y de HSE. - Implantación de planes de pago con los subcontratistas para minimizar los impactos en los proyectos por impagos y refuerzo de la colaboración con los subcontratistas de cara a establecer planes de acuerdo con las posibilidades de pago de los proyectos. - Establecimiento de estrategias para la retención de personal en obra. - Ampliación del número de subcontratistas en las obras para tener acceso a un mayor número de empleados . - Establecimiento de acuerdos de colaboración a nivel mundial con constructoras. - Estrategias de atomización y diversificación de la construcción en varios proveedores locales e internacionales.
Calidad en la ejecución.	<p>La calidad en la ejecución asegura no sólo el cierre pacífico del proyecto, sino que en el futuro se obtengan proyectos de naturaleza afín o con el mismo cliente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de supervisión de la calidad en todas las fases de los proyectos. - Creación de bases de datos que recogen el know-how y las mejores prácticas del Grupo. - Elaboración de los procedimientos de calidad por parte de todos los departamentos afectados, minimizando la posibilidad de desconocimiento, y

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
		<p>revisión por parte del Departamento de Gestión del Conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - TR ha renovado, durante 25 años de manera ininterrumpida la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma ISO 9001.
Cambio climático.	<p>Los requisitos en materia de cambio climático pueden incidir en las necesidades de los clientes y en la forma en la que TR ejecuta sus proyectos.</p> <p>Además, uno de los riesgos más relevantes en relación con el medioambiente es el cumplimiento con el plan de la Unión Europea para la completa descarbonización en 2050.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Sociedad dispone de capacidades técnicas elevadas en materia de ingeniería que permiten ofrecer a los clientes soluciones que les permitan desarrollar sus actividades en materia de sostenibilidad y sus iniciativas de reducción de emisiones. - La Sociedad dispone de procedimientos técnicos avanzados que le permiten la ejecución de proyectos en condiciones ambientales extremas de calor y frío.
Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.	<p>Los exhaustivos requisitos normativos y los compromisos voluntarios de la Sociedad en estas materias exigen a TR disponer de la estructura y medios precisos para dar respuesta a los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Sociedad ha impulsado más acciones de Sostenibilidad que, dependiendo de la Secretaría del Consejo de Administración, da respuesta específica a estos crecientes requisitos. Dentro del área de Sostenibilidad existe un ámbito específico para la Sostenibilidad en Proyecto que permite desarrollar las acciones de Sostenibilidad del Grupo TR de forma coordinada en todos sus proyectos. - Por su parte, la propia Secretaría del Consejo de Administración se ha adaptado para responder a los nuevos requisitos en materia de gobierno corporativo, entre los que se encuentran la preparación para el reporte CSRD o la previsible aprobación de la Directiva de Diligencia Debida en materia de Sostenibilidad. - Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha aprobado una Política de Derechos Humanos, que unifica las referencias que sobre esta materia se encontraban ya recogidas en otros documentos corporativos como la Política de Sostenibilidad o el Código de Conducta. Esta Política de Derechos Humanos responde a las expectativas de los grupos de interés y contiene compromisos y normas de actuación específicos en ámbitos relevantes como el rechazo del trabajo forzoso u obligatorio y del trabajo infantil, la prohibición de la esclavitud, el respeto a la

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Riesgo	Descripción	Principales mecanismos de gestión y mitigación del riesgo
		<p>diversidad y no discriminación o las condiciones de trabajo justas y favorables.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asimismo, durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha trabajado en el desarrollo de otras Políticas Corporativas, que, previsiblemente se aprobarán en el primer semestre del ejercicio 2024. En particular, (i) una Política de Secretos Empresariales y Confidencialidad que establecerá el marco general de actuación a nivel de la Sociedad y su Grupo para garantizar la confidencialidad y consiguiente protección de su información y conocimiento con valor empresarial, particularmente de los susceptibles de constituir secretos empresariales; y(ii) una Política de Gobierno Corporativo y Definición de Grupo, con la finalidad de establecer los principios, criterios y pautas que deben regir la organización y funcionamiento de los órganos de gobierno de Técnicas Reunidas, así como aquellos que deberán servir de base para la definición de la estructura de su Grupo, todo ello sobre la base de la aplicación del cumplimiento de las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales, adaptadas a las particularidades de Técnicas Reunidas y su Grupo; y (iii) una Política de Protección de la información y activos intangibles, que incluya, entre otras materias, secretos empresariales, ciberseguridad e inteligencia artificial.
Nuevo escenario energético.	<p>La transición energética es una nueva realidad a la que tanto los clientes de TR como la misma Compañía deben adaptarse con el fin de cumplir con los presupuestos y plazos de descarbonización a los que se han comprometido los países.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Sociedad ha estructurado una unidad con dedicación específica a potenciar las capacidades de Técnicas Reunidas en la descarbonización de la economía. - Técnicas Reunidas cuenta con un marco de financiación, con el objetivo de financiar su compromiso con la descarbonización y la transición energética.

Además de los riesgos operacionales mencionados previamente, TR evalúa otras posibles contingencias no financieras de menor materialidad para la Compañía con el objetivo de asegurar siempre el máximo nivel de desempeño en materia de sostenibilidad. El detalle de los procedimientos seguidos por la Compañía para la gestión de estos riesgos puede ser consultado en cada uno de los capítulos asociados del presente documento.

Este escenario no ha hecho sino reforzar la apuesta de TR por la sostenibilidad como elemento clave de su futuro desarrollo de negocio. En este contexto, la Compañía aprobó en 2020, la Política de Sostenibilidad del Grupo, y en 2021 el Plan de Sostenibilidad, que está alineado con los principios de la Política y la implantación de las acciones iniciales conformadas en él. En 2023 ha continuado implantando las acciones contempladas en el Plan de Sostenibilidad. Estos avances suponen un hito en la relación de TR con sus principales grupos de interés, así como una manifestación del compromiso de la Compañía en este ámbito.

La implantación de esta Política de Sostenibilidad y de su Plan de desarrollo ha logrado una mayor coordinación de la actividad de la Sociedad en materia de Sostenibilidad (tratando cuestiones clave como el medioambiente, la

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

innovación, el desarrollo y la protección del capital intelectual, aspectos laborales, de cumplimiento o relacionados con la fiscalidad responsable), así como el establecimiento de un marco de referencia que contiene los principios de actuación de la Sociedad con respecto a sus grupos de interés.

En este orden cabe subrayar el compromiso de la Sociedad con el cumplimiento penal, hecho que ha sido corroborado con la obtención de la Certificación UNE 19601 “Sistema de Gestión de Compliance Penal” concedida por AENOR, entidad acreditada por ENAC para la auditoría de esta normativa.

Cabe destacar, que a lo largo de 2023, la Sociedad ha continuado sentando las bases del Sistema de Control Interno de la Información No Financiera (SCIINF) a través de diversos medios, incluyendo especialmente su análisis en las sesiones de los órganos corporativos responsables de esta materia y la consolidación de la asignación de esta competencia al Consejo de Administración. Del mismo modo, la Sociedad ha consolidado la integración de criterios ESG en los procesos internos de toma de decisiones en múltiples áreas y procedimientos. En este sentido, la Sociedad ha concluido durante el ejercicio 2023 un ejercicio profundo de identificación y evaluación de riesgos ESG, que servirá de base para el próximo ejercicio de análisis de la doble materialidad.

Como muestra del buen desempeño en sostenibilidad de la Compañía, Técnicas Reunidas ha obtenido una puntuación de 56/100 (se corresponde con el percentil 96¹, ya que la puntuación media del sector es 24/100) en su participación en el S&P Global Corporate Sustainability Assessment (CSA, por sus siglas en inglés), situándose entre las empresas con mejor desempeño ESG de la industria. El CSA es una evaluación anual de prácticas corporativas de sostenibilidad enfocada en criterios específicos de la industria financieramente significativos. A través de esta evaluación se analizan más de 10.000 empresas a nivel mundial.

Finalmente, cabe destacar que, para el resto de las cuestiones no financieras, Técnicas Reunidas no ha identificado ningún impacto significativo adicional en el ejercicio.

15.3. Información sobre cuestiones medioambientales

15.3.1. Política corporativa medioambiental y sistemas de gestión aplicados para la identificación y gestión de los impactos de la Compañía en este ámbito

La gestión medioambiental constituye una prioridad integrada en la estrategia de la Compañía, dando respuesta tanto a las operaciones propias como a las actividades de la cadena de valor, estableciendo exigencias medioambientales en sus instalaciones y proyectos, y basándose en la política corporativa en esta materia.

TR ha adaptado progresivamente en los últimos ejercicios de forma continua su Sistema de Gestión Ambiental a los requisitos legislativos y a las demandas de los grupos de interés. Este Sistema está implementado y certificado conforme a la norma ISO 14001:2015. Los excelentes resultados de esta auditoría hacen patente la madurez del Sistema de Gestión y el compromiso de la Compañía en aplicar las mejores prácticas disponibles en materia medioambiental.

TR desarrolla productos, sistemas y servicios con el objetivo de obtener energía que sea más asequible, confiable y que responda a los requerimientos medioambientales exigidos en la actualidad. Todos los proyectos de la Compañía están condicionados por requisitos medioambientales, cada vez más rigurosos, que deben cumplir, entre otros, con las iniciativas de cambio climático centradas en la reducción de las emisiones de CO₂ y la mejora

¹ TR se sitúa en el percentil 97 global, percentil 96 en *Governance*, percentil 95 en *Environmental* y percentil 97 en *Social*.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

del sistema de gestión de residuos, apostando por su reducción desde una perspectiva de economía circular. Para ello, la Compañía cuenta con metodologías implantadas que aseguran el seguimiento y verificación de la información medioambiental en todos sus proyectos.

Por otro lado, y en coordinación con su compromiso con la lucha contra el cambio climático y en línea con la legislación europea y nacional en materia medioambiental, en 2023 la sociedad ha continuado desarrollando las acciones previstas en el Plan de Sostenibilidad para el área de Medioambiente, con el fin de contribuir a la protección del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático mediante el desarrollo de soluciones técnicas que permiten la construcción de plantas sostenibles y eficientes para los clientes, así como el cumplimiento de la Política de calidad, seguridad, salud y medioambiente de la Compañía. En este sentido, destaca la auditoría de huella de carbono a la que se ha sometido la Compañía durante 2023, logrando la certificación de AENOR conforme al -GHG Protocol.

En este contexto, la Compañía está sujeta a la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética por la que España quiere lograr la neutralidad en emisiones de gases de efecto invernadero para 2050. Además, se espera la aprobación, entrada en vigor y transposición de la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y el Consejo sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad y por la que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937, la cual fortalecerá los procesos implantados en las compañías. Esta norma requiere que las empresas establezcan procesos de identificación, prevención y remediación para impactos adversos sobre los derechos humanos y el medioambiente que puedan ser provocados por la propia empresa, sus filiales y por entidades que formen parte de su cadena de suministro.

En coherencia con su estrategia de sostenibilidad y el compromiso de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, Técnicas Reunidas se incorporó en 2021 al Grupo Español para el Crecimiento Verde (GECV) el objetivo de fomentar la colaboración público-privada para superar los retos medioambientales e impulsar una economía sostenible, circular y eficiente. De esta manera, la Compañía contribuye a la generación y difusión del conocimiento necesario para el desarrollo sostenible y a la creación de condiciones favorables para lograr una economía baja en carbono. Durante 2023 ha participado en distintas campañas relacionadas con el cambio climático y la transición energética y varios grupos de trabajo.

Una de las fortalezas de la Compañía es la identificación, supervisión y seguimiento de forma sistemática de los riesgos y oportunidades medioambientales, implementando medidas de mitigación concretas cuando sea oportuno, tanto en proyectos como en oficinas.

Entre los principales riesgos medioambientales destaca el cambio climático (ver apartado 15.3.2- Cambio Climático) en determinadas zonas geográficas donde se desarrollan los proyectos, las modificaciones de los límites de diseño o la legislación de aplicación durante el desarrollo de los mismos.

Existen también grandes oportunidades en materia medioambiental para Técnicas Reunidas como, ventaja competitiva debido al elevado grado de conocimiento de las legislaciones y estándares de aplicación que dotan de una gran flexibilidad a la Compañía a la hora de desarrollar proyectos en cualquier parte del mundo, y la gestión de residuos en el marco de la economía circular.

El impacto que produce la actividad de TR sobre el medioambiente se deriva principalmente de la minimización de las emisiones de gases de efecto invernadero, del consumo de energía, de la generación de residuos y del consumo de materiales. Los impactos son detallados en cada uno de los siguientes apartados. En los próximos años, se espera que los aspectos materiales a nivel medioambiental continúen siendo los mismos. Sin embargo,

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

dada la actividad de la Compañía y las diferentes etapas que atraviesan los proyectos que desarrolla, provocan una notable fluctuación de los principales KPIs a nivel cuantitativo y que la comparación anual se vea, en ocasiones, distorsionada y supeditada al grado de avance. Los KPIs medioambientales están supeditados al grado de avance de los proyectos en curso, volumen de personal en los momentos de máxima actividad, fase de ejecución y a los nuevos proyectos que puedan ganarse a lo largo de cada ejercicio. Dadas estas circunstancias, las estimaciones futuras asociadas a los KPIs medioambientales no representan una visión fidedigna de la realidad de la Compañía.

A lo largo de 2023, con el fin de ampliar y mejorar el perímetro de actividades, TR ha centrado sus esfuerzos en realizar un seguimiento y análisis pormenorizado de la información. En este sentido, cabe recordar que, durante 2020, TR homogeneizó el perímetro de cálculo de las intensidades para los distintos indicadores medioambientales, realizándose por millón de euros de ingresos, y asimilándolo al perímetro de reporte de la información financiera de la Compañía. Asimismo, en 2021 estableció como año base 2019 para la fijación de objetivos medioambientales.

En el ámbito de la Política de Sostenibilidad, desde 2022 se está implementando la estrategia desarrollada orientada hacia la creación de valor de forma sostenible y a la prestación de servicios de alto valor añadido que permitan a la Compañía el diseño y la construcción de plantas industriales eficientes, sostenibles y respetuosas con el medioambiente. El objetivo es que contribuyan a combatir el cambio climático y a la transición a una economía baja en carbono, aprovechando las oportunidades comerciales derivadas de su alta cualificación tecnológica y demostrando su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Concretamente, desde el área de medioambiente se contribuye a los siguientes ODS:

- **ODS 7: Energía asequible y no contaminante:** relacionado con la labor de diversificación que se está desarrollando, así como la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio relacionadas con la transición energética, energías limpias y nuevas tecnologías.
- **ODS 9: Industria, innovación e infraestructuras:** explicación ligada al objetivo anterior.
- **ODS 13: Acción por el clima:** cálculo y plan de acción sobre las emisiones de Técnicas Reunidas para contribuir a la descarbonización.

15.3.2. Cambio climático

Las principales fuentes de gases de efecto invernadero asociadas a la actividad de TR corresponden al consumo de combustibles en la flota de vehículos y las instalaciones de la Compañía (alcance 1), el consumo de electricidad en estas mismas instalaciones y oficinas (alcance 2) y las emisiones correspondientes a los viajes profesionales realizados por los trabajadores (alcance 3).

La evolución sobre la cuantificación de emisiones entre 2022 y 2023 ha sido la siguiente:

- **Alcance 1:** las emisiones han disminuido en torno a un 10 % respecto a 2022, debido a que TR ha continuado con un menor consumo de combustible motivado, entre otros, por la ralentización o finalización de algunos proyectos.
- **Alcance 2:** ha producido un aumento del 53 % respecto a 2022 debido a la apertura de nuevas filiales en el extranjero cuyo consumo eléctrico no tiene certificado de garantía de origen. Desde 2019 todas las oficinas de Técnicas Reunidas en España consumen energía proveniente exclusivamente de fuentes 100 % renovables (con garantía de origen certificada). Este consumo en renovables representa un 51 % sobre la electricidad total consumida, gracias a lo cual la Compañía ha logrado evitar más de 709 toneladas equivalentes de CO₂ en 2023.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

- **Alcance 3:** se ha producido una reducción del 70 % respecto a 2022, debido a la disminución del número de viajes corporativos durante el ejercicio, compatible con una fuerte labor comercial traducida en una elevada cifra de adjudicaciones.

Generación de emisiones*	2022	2023
Emisiones alcance 1 (tCO ₂ eq)	30.536,96	26.466,39
Emisiones alcance 2 (tCO ₂ eq) Imputables**	1.022,49	2.668,39
Emisiones alcance 2 (tCO ₂ eq) Origen renovables evitadas ***	1.098,72	709,17
Emisiones alcance 3 (tCO ₂ eq)	36.171,94	10.728,94
TOTAL	57.731,39	39.863,94

*Se ha llevado a cabo una estimación de las emisiones asociadas a los 3 últimos meses del año. Para los alcances 1 y 3 la estimación ha consistido en la proyección de los meses de octubre a diciembre a partir de la media de emisiones de los primeros 9 meses. Sin embargo, para el alcance 2, puesto que el consumo de electricidad se produce fundamentalmente en oficinas y depende en gran medida de la época del año, se han estimado los últimos 3 meses a partir del consumo registrado de octubre a diciembre del ejercicio anterior. Por otro lado, se indican las fuentes utilizadas para el cálculo de las emisiones: alcance 1 (IPCC 2006), alcance 2 (Fuente: IEA (2023) Emission Factors) y alcance 3 (UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting, 2022).

**Corresponde a las emisiones finales del Alcance 2 una vez descontadas las emisiones evitadas por suministro de energía eléctrica con certificado de origen.

*** Emisiones evitadas por el suministro de energía eléctrica de origen renovable. No computan en las totales.

En el marco del Plan de Sostenibilidad, Técnicas Reunidas asumió diversos objetivos medioambientales entre los que se encuentran la implementación de medidas para fomentar la eficiencia energética y reducir sus emisiones de carbono, el desarrollo de proyectos relacionados con la transición energética y el establecimiento de planes de economía circular en obra y oficina.

Para cumplir con estos objetivos, la Compañía trabaja de forma continua en el diseño y desarrollo de iniciativas, entre las cuales han destacado en 2023 las siguientes:

- En materia de eficiencia energética, se han cambiado las luminarias, instalando bombillas led para el ahorro energético y, además, se ha iniciado la instalación de placas solares en los edificios de las oficinas en Madrid, siendo Gorbea la primera instalación llevada a cabo.
- Asimismo, se sigue con el impulso e implantación del uso de plataformas digitales para la recopilación, almacenamiento y gestión de la información en los procesos de ingeniería y de construcción, minimizando así el uso de papel. Se mantienen dos días de teletrabajo a los empleados, lo que permite un ahorro en combustible y consecuentemente menos contaminación.
- En el marco del Plan de Movilidad Sostenible, se han mantenido los horarios de las lanzaderas puestas a disposición de los empleados que comunican las oficinas con la ciudad de Madrid y mejorando el acceso a las mismas a través de una aplicación móvil. El objetivo es favorecer el uso del transporte colectivo frente al individual, adoptando todas las medidas de seguridad e higiene necesarias.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Adicionalmente, los objetivos de reducción de emisiones, de la Compañía han sido validados por SBTi (Science Based Target initiative). La aprobación por esta entidad supone un reconocimiento a las medidas que está implantando el Grupo y a su desempeño en Sostenibilidad, ya que SBTi ha apreciado especialmente la capacidad técnica y la estrategia de Técnicas Reunidas para ayudar a sus clientes en el desarrollo de sus propias actividades y capacidades de descarbonización.

Con el fin de mantener todos sus objetivos y estrategias adaptadas, la Compañía supervisa continuamente todas aquellas cuestiones relacionadas con el cambio climático.

TR tiene muy presente los potenciales impactos que pueda tener el cambio climático en su actividad, habiendo desarrollado una matriz de riesgos y oportunidades climáticos con su correspondiente plan de adaptación e informando con transparencia acerca de su desempeño en materia de cambio climático a través de iniciativas como Carbon Disclosure Project (CDP), en la que TR participa desde hace varios años. En la edición de 2023, la Compañía ha mejorado su calificación obteniendo una "A" en la categoría de *Climate Change*. Se trata de la puntuación más alta del sector y sitúa a TR entre el grupo de empresas líderes a escala mundial en materia de cambio climático. En este sentido, TR destaca positivamente en 8 de los 11 factores analizados: estrategia planificación y análisis de escenarios, iniciativas de reducción de emisiones y productos de bajo impacto de carbono, energía, gobernanza, gestión de riesgos, alcance 1, 2 y 3, reducción de emisiones, y participación en la cadena de valor.

En materia de gobernanza, TR ha supervisado los asuntos de Sostenibilidad para el Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Control, incluidas las cuestiones climáticas.

Por su parte, es la Secretaría del Consejo de Administración de Técnicas Reunidas, quien lleva a cabo la coordinación de las actividades del Consejo de Administración y de las demás áreas de la Compañía en materia de Sostenibilidad. De esta forma se facilita y agiliza la aplicación de resoluciones sobre cuestiones climáticas, siendo este el principal mecanismo de gobernanza de TR en relación con el cambio climático.

TR identifica los principales riesgos de cambio climático que afectan a la Sociedad. En este contexto, la Compañía está expuesta, principalmente a los riesgos de transición, en particular aquellos dependientes del desarrollo regulatorio cada vez más exigente que podrían tener un impacto en diversos clientes y suponer un riesgo reputacional a nivel corporativo. De hecho, en el diagnóstico de riesgos ESG que la compañía finalizó en 2023 el riesgo más relevante fue el cumplimiento con el plan de la Unión Europea para la completa descarbonización en 2050. Otro riesgo que se debe tener en cuenta es la introducción de nuevos impuestos que puede derivar en un aumento de los precios de la energía.

Entre los riesgos climáticos físicos cabe destacar la ubicación geográfica de algunos proyectos que se ejecutan en zonas con temperaturas extremas (por ejemplo, Oriente Medio o Canadá), alterando las condiciones de trabajo. Asimismo, el aumento de los fenómenos meteorológicos extremos, como la subida del nivel del mar, las lluvias torrenciales o la situación de estrés hídrico de algunas de las regiones pueden tener un impacto sobre los proyectos.

Por otro lado, en el ámbito de oportunidades de cambio climático, TR se encuentra bien posicionada, gracias a su liderazgo frente al cambio climático, la diversificación de sus actividades, en especial en campos relacionados con la transición energética y la descarbonización, y su adaptación a nuevas tendencias que van más allá de la Ley. Todo ello, permite a la Sociedad beneficiarse de las oportunidades que derivarán del aumento de la presión regulatoria en materia medioambiental ya que dispone de la tecnología y soluciones adecuadas para que sus clientes puedan hacer frente a dichas crecientes exigencias medioambientales.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Esta diversificación de actividades se centra en la colaboración con el cliente en cuanto a la mejora medioambiental de sus instalaciones y, por ende, la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Destaca como hito de 2023 la participación de track en múltiples proyectos de desarrollo conceptual, ingenierías básicas y de detalle en transición energética (tecnología de bajas emisiones de carbono tales como el hidrógeno azul y verde, amoniaco, captura de carbono, biocombustibles, y otros proyectos sobre economía circular), tanto el ámbito europeo como en el resto del mundo. En total se han desarrollado 14 de estos proyectos.

Por otra parte, en lo relativo a escenarios climáticos, la Sociedad tiene en cuenta los diseñados por organizaciones de primer nivel como la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés), el World Energy Outlook o BP Energy Outlook. En todos los escenarios, la estructura de la demanda cambia, de forma que los combustibles fósiles pierden protagonismo en 2050, mientras que las energías renovables ganan una mayor cuota. Además, todos los escenarios proyectados prevén una caída de la demanda de petróleo como consecuencia de la creciente eficiencia y electrificación del transporte, mientras que el consumo del gas se ve favorecido por un aumento de la demanda hasta la década de 2030. Por otro lado, la energía eólica y solar lideran el rápido crecimiento de las energías renovables y el uso del hidrógeno aumenta a partir de la década de 2030.

A partir de los mismos, Técnicas Reunidas ha definido sus horizontes a corto, medio y largo plazo, cuyo objetivo es lograr la adaptación a los retos que plantea el cambio climático, para responder a las necesidades de los clientes y mantener su ventaja técnica, factor clave para competir con éxito en el futuro:

- **Corto plazo (0-2 años):** la Compañía continuará con su estrategia actual en la planificación y ejecución de plantas industriales, aprovechando su liderazgo tecnológico y el contexto de creciente sensibilidad climática para ayudar a sus clientes a producir energía de manera más limpia y eficiente, reduciendo la huella de carbono en los proyectos en los que participa y adaptándose a la legislación vigente.
- **Medio plazo (2-6 años):** este horizonte temporal incluirá la adecuación progresiva de las estrategias actualmente vigentes en la Compañía, adaptándose a las nuevas exigencias regulatorias, previsiblemente más restrictivas en relación con la reducción de emisiones y el objetivo de descarbonización. Asimismo, la Sociedad asesorará a sus clientes sobre la necesidad de producir energía limpia, ofreciendo la mejor solución disponible en cada caso.
- **Largo plazo (6-30 años):** se combinarán las estrategias actuales con la implantación de otras nuevas que permitan maximizar el aprovechamiento de las oportunidades climáticas y minimizar la exposición de la Sociedad a los diferentes riesgos derivados del cambio climático. Para ello TR basa la elaboración de sus escenarios futuros en las tres organizaciones de referencia mencionadas con anterioridad. En este sentido, TR incrementará sus esfuerzos y su capacidad técnica para brindar soluciones que coincidan con las necesidades de los clientes en cada uno de los tres escenarios, procurando anticipar con el mayor margen posible la confirmación del escenario para que se tomen las medidas operativas, técnicas y financieras adecuadas.

Está previsto realizar en un futuro próximo un análisis de escenarios climáticos más exhaustivo que, teniendo en cuenta los mejores escenarios climáticos disponibles (contando con al menos uno alineado con el objetivo de limitar el incremento de temperaturas global a 1,5°C), permita a TR obtener un mayor detalle en su estimación de impactos financieros de los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático.

15.3.2.1. Información relativa a Taxonomía UE

a) Introducción

El Reglamento de la Taxonomía² (Reglamento 2020/852) es un componente clave del plan de acción de la Comisión Europea para redirigir los flujos de capital hacia una economía más sostenible y representa un paso fundamental para lograr el objetivo establecido por la UE de alcanzar la neutralidad de emisiones de GEI en 2050.

El Reglamento de la Taxonomía plantea además la creación de un sistema de clasificación de actividades económicas ambientalmente sostenibles en toda la UE. De esta forma, se crea un lenguaje común al que empresas, inversores y responsables políticos pueden recurrir para identificar los proyectos y actividades económicas con una incidencia positiva y sustancial en el clima y el medio ambiente, en base a las recomendaciones de expertos y científicos. Además, la taxonomía introduce obligaciones de información para las empresas y los participantes de los mercados financieros³.

Un primer paso para la configuración de este sistema de clasificación ("Taxonomía Europea") ha sido la promulgación del Reglamento Delegado 2021/2139⁴, que recoge las actividades económicas elegibles conforme a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, así como los criterios para determinar si tales actividades están alineadas con la Taxonomía. Posteriormente, se publicó un Acto Delegado Complementario a la taxonomía climática sobre la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo en el que se contemplan una serie de actividades relacionadas con el gas y la energía nuclear⁵.

Tras la publicación de los mencionados criterios técnicos, se promulgó el Reglamento Delegado 2021/2178, en el que se describe la información, cualitativa y cuantitativa, referente a la Taxonomía europea a divulgar por las diferentes tipologías de empresas, entre las que se incluyen las empresas sujetas a la obligación de publicar estados de información no financieros (EINF), de conformidad con los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34.

En consecuencia, Técnicas Reunidas, dando respuesta al artículo 8 del Reglamento 2020/852, reporta en este apartado del EINF la proporción de actividades elegibles, alineadas y no elegibles según la taxonomía en términos de su volumen de negocios (facturación), sus inversiones en activos fijos (CapEx) y sus gastos operativos (OpEx). Estos indicadores se han obtenido a nivel consolidado, esto es, a nivel del Grupo Técnicas Reunidas.

² Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

³ Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE respecto a las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental, y la especificación de la metodología para cumplir con la obligación de divulgación de información.

⁴ Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

⁵ Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en lo que respecta a las actividades económicas en determinados sectores energéticos y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la divulgación pública de información específica sobre esas actividades económicas.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Durante el ejercicio fiscal 2023 se realizaron nuevas modificaciones al marco normativo de la taxonomía. En primer lugar, el 27 de junio de este año entró en vigor el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485⁶, mediante el cual se amplía el número de actividades con potencial de contribuir de forma sustancial a los objetivos de mitigación y de adaptación al cambio climático, y además añade y modifica alguno de los criterios técnicos de selección para algunas de las actividades ya definidas en el Reglamento Delegado 2021/2139, en relación a dichos objetivos de clima.

Adicionalmente, el 27 de junio se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486⁷, mediante el cual se establecen una serie de nuevas actividades así como los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considera que la actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Las **actividades económicas elegibles** de una empresa según la taxonomía se definen como aquellas que cumplen con el descriptivo expuesto en la regulación, que recoge las actividades que contribuyen sustancialmente a uno o más objetivos ambientales, con independencia de si dicha actividad cumple con alguno de los criterios técnicos establecidos en la norma.

Por su parte, las **actividades económicas alineadas** con la taxonomía son aquellas actividades elegibles que cumplen con los criterios técnicos de selección contemplados en la normativa de la Taxonomía y las salvaguardas mínimas, de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Taxonomía:

- Cumplir los criterios de contribución sustancial a uno o más objetivos ambientales.
- No perjudicar significativamente ninguno de los objetivos ambientales.
- Se realice respetando las salvaguardas mínimas.

Finalmente, las **actividades económicas no elegibles**, según la taxonomía, se refieren a cualquier actividad económica que no esté descrita en los actos delegados que complementan el Reglamento de Taxonomía⁸.

Para el **reporte relativo al ejercicio 2022**, las empresas no financieras (entre las que se encuentra Técnicas Reunidas) únicamente debían divulgar sus KPIs teniendo en cuenta la **elegibilidad** y el **alineamiento** de sus actividades taxonómicas en base a lo establecido por el Reglamento Delegado 2021/2139 y el Reglamento Delegado 2022/1214.

No obstante, para el **reporte del año fiscal 2023**, la Compañía deberá divulgar además su análisis de **elegibilidad** en relación con las nuevas actividades incluidas en el Reglamento Delegado 2023/2485 y el Reglamento Delegado 2023/4286, de acuerdo a las indicaciones de reporte estipuladas en la normativa.

⁶ Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 por el que se establecen criterios técnicos de selección adicionales para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.

⁷ Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas.

⁸ Teniendo en cuenta la complejidad de este sistema de clasificación, la taxonomía europea está en construcción; actualmente se ha publicado el reglamento de criterios técnicos para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. Sin embargo, los restantes cuatro objetivos que contempla la taxonomía están en borrador. Además, cabe señalar que, en su actual configuración, la taxonomía no considera todas las actividades económicas.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

b) La actividad de Técnicas Reunidas

El Grupo Técnicas Reunidas (TR) se dedica a la prestación de todo tipo de servicios de valor añadido de ingeniería y construcción de plantas industriales para la producción de combustibles limpios, gas natural y productos químicos, y ofrece además a sus clientes una amplia gama de soluciones ligadas a la transición energética, la economía circular y a la descarbonización (hidrógeno renovable, biocombustibles, valorización de residuos, secuestro y captura de CO₂, etc.). En consecuencia, y de acuerdo con la taxonomía, las capacidades técnicas de la Sociedad le permiten desarrollar una serie de proyectos que tienen potencial para contribuir de forma significativa a la mitigación del cambio climático, y son por tanto categorizados como elegibles. En este sentido, TR está desarrollando un conjunto de proyectos en materia de transición energética cuya repercusión en los indicadores taxonómicos de volumen de negocio, OpEx y CapEx se reflejará de forma paulatina en los próximos ejercicios, conforme su presencia en la cartera de la Sociedad sea porcentualmente más significativa.

1. Elegibilidad

Para la identificación de actividades elegibles, se realizó en primer lugar un análisis exhaustivo de cada una de las tipologías de proyectos del Grupo, en base al cual se identificaron las actividades desempeñadas por TR que pudieran estar vinculadas a la taxonomía. Tras esto, y de cara a confirmar la elegibilidad de cada una de las actividades identificadas como “presumiblemente elegibles”, éstas se cruzaron con las definiciones presentes en el Reglamento Delegado 2021/2139 y el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214. Así pues, como conclusión de este análisis, en la siguiente tabla se listan las actividades elegibles para el objetivo de mitigación del cambio climático.

Tabla 1. Actividades económicas de TR analizadas conforme a la taxonomía ambiental

Actividad económica conforme a la Taxonomía	Descripción de la actividad	Elegibilidad	Alineamiento
CCM 1.1 Forestación	Proyectos de plantación de árboles en terrenos donde no se encontraba vegetación inicialmente, que puede incluir tareas como la provisión de diseño detallado y paisajismo, traslado de árboles y siembra de semillas, excavación, fertilización, relleno y sistema completo de riego.	✓	✗
CCM 3.2 Fabricación de equipos para la producción y uso de hidrógeno	Proyectos de diseño de instalaciones para la producción de H ₂ verde, desarrollados por el área de Transición Energética ⁹	✓	✗
CCM 3.6 Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas	Proyectos de diseño de instalaciones para la producción de fertilizantes y otros compuestos a partir de amoníaco verde, desarrollados para el área de Transición Energética ¹⁰¹⁰	✓	✗
CCM 4.13 Producción de biogás y	Proyectos de construcción de plantas de	✓	✓

⁹ Técnicas Reunidas realiza la labor de diseño y montaje de las instalaciones de producción H₂ verde, si bien no fabrica tales equipos su actividad, en tanto que la Compañía diseña y monta los equipos, es esencial para la ejecución de la actividad facilitadora 3.2. Por ello, y considerando asimismo los documentos FAQs publicados por la Comisión Europea en materia de regulación de Taxonomía, se considera esta actividad elegible.

¹⁰ Ver nota al pie anterior, para la producción de amoníaco se requiere producir hidrógeno verde

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Actividad económica conforme a la Taxonomía	Descripción de la actividad	Elegibilidad	Alineamiento
biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos	producción de biocombustibles (biometanol), desarrolladas por el área de Transición Energética.		
CCM 4.25 Producción de calor/frío a partir de calor residual	Proyectos de construcción y montaje de intercambiadores de calor de carcasa y tubo, calderas de recuperación, aerorefrigerantes y torres de refrigeración	✓	✓
CCM 4.29 Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos)	Proyectos de construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos (gas natural)	✓	✗
CCM 5.3. Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	Proyectos de construcción de redes de colectores de recogida de efluentes de aguas aceitosas y plantas de tratamiento asociadas	✓	✓
CCM 5.11. Transporte de CO ₂	Proyectos de tuberías diseñadas para el transporte de CO ₂ , para su posterior inyección subterránea	✓	✗
CCM 6.10. Transporte marítimo de mercancías, embarcaciones para operaciones portuarias y actividades auxiliares	Actividades de transporte marítimo de módulos	✓	✗
CCM 7.1. Construcción de edificios nuevos	Proyectos de construcción de edificios	✓	✗
CCM 7.2 Renovación de edificios existentes	Proyectos de Renovación de edificios	✓	✗
CCM 9.1 Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	Puesta en marcha de proyectos de investigación aplicada, dentro del área de Transición Energética.	✓	✗

Leyenda

✓	Elegible o alineado (según columna)
✓	Parcialmente elegible o alineado (según columna)
✗	No elegible o no alineado (según columna)

Adicionalmente, se estudiaron en segundo lugar las actividades listadas en los Reglamentos Delegados 2023/2485 y 2023/2486. Tras analizar estas actividades, se han considerado como **elegibles** para el objetivo de transición a una economía circular las siguientes actividades:

Tabla 2. Actividades económicas de TR analizadas conforme a la taxonomía ambiental (nuevos objetivos: Economía Circular)

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Actividad económica conforme a la Taxonomía	Descripción de la actividad	Elegibilidad
CE 2.4. Tratamiento de residuos peligrosos	Proyecto de recuperación de gases que normalmente van a antorcha, gracias al cual se extraen productos químicos que son reintroducidos en el proceso productivo del cliente, no siendo utilizados como combustibles.	✓
CE 4.1. Suministro de soluciones de TI/TO basadas en datos.	<p>TR cuenta con varios sistemas de automatización implantados junto con un sistema de monitorización de corrosión. Este sistema tiene características de mantenimiento preventivo y predictivo para adoptar decisiones de mantenimiento adecuadas, ya que previene posibles fallos de forma temprana, y plantea la posibilidad de implementar medidas de ajuste y control de degradación. En consecuencia, al reducir esta tasa de degradación se alarga a su vez la vida útil de los equipos.</p> <p>Este sistema de monitorización se combina con otros sistemas que proporcionan datos esenciales para el correcto funcionamiento de los equipos, por ejemplo, sistemas que detectan valores anormales y pérdidas de eficiencia en los procesos, detectando de este modo posibles fallos en el funcionamiento de los equipos y permitiendo la toma de medidas necesarias para abordar estos fallos.</p>	✓

Cabe resaltar que, para el análisis de elegibilidad, no se identificó que, en el ejercicio 2023, TR hubiera realizado actividades taxonómicas vinculadas a los objetivos de protección del agua y recursos marinos, prevención y control de la contaminación o protección y la recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas que pudiesen ser atribuidas a las actividades de negocio de TR.

En relación con el objetivo de adaptación al cambio climático, no se han identificado en este ejercicio 2023 medidas específicas dirigidas a incrementar la resiliencia de los proyectos acometidos por el Grupo ante los efectos físicos del cambio climático. En consecuencia, no se reporta ninguna actividad como elegible respecto al objetivo de adaptación al cambio climático.

2. Alineamiento

Partiendo de las actividades económicas elegibles, indicadas anteriormente, en un segundo paso TR ha procedido a realizar un análisis minucioso para evaluar el cumplimiento de los criterios técnicos de selección relativos al objetivo de mitigación del cambio climático, contemplados por el Reglamento Delegado 2021/2139 y el Reglamento Delegado 2022/1214, en términos de contribución sustancial a uno o más objetivos ambientales y no perjudicar significativamente a ninguno de los otros objetivos ambientales; así como el cumplimiento de las salvaguardas mínimas.

A continuación, se detallan las acciones realizadas en cada caso.

i. Criterios de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático

El primer criterio requiere que la actividad económica **contribuya sustancialmente a uno o más de los objetivos**

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

ambientales. Para determinarlo, se ha analizado para cada actividad¹¹ y sus características técnicas, en aras de determinar si cumple con los criterios de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático especificados en el Reglamento Delegado 2021/2139 y el Reglamento Delegado 2022/1214.

Estos criterios de contribución sustancial se han evaluado para cada una de las actividades elegibles listadas en la tabla mostrada anteriormente (ver sección: “Elegibilidad”). Tras esta evaluación, TR ha efectuado los cálculos y ha recabado la información necesaria para demostrar la contribución sustancial de las actividades de la Taxonomía CCM 4.13 “Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos” y CCM 4.25 “Producción de calor/frío a partir de calor residual”¹², así como, en ciertos casos, de la actividad CCM 5.3. “Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales”. Se exponen a continuación las principales consideraciones metodológicas de esta evaluación:

- 4.13 “Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos”: el proyecto evaluado (BIONER-COFUSA, Uruguay) utiliza biomasa agrícola o forestal que cumple con los criterios establecidos por la Directiva (UE) 2018/2001. Asimismo, el tipo de biomasa utilizada (astillas de madera) y la proximidad de zonas madereras garantiza no estar por encima del límite de 65 % de reducción de emisiones de GEI, en base a lo establecido en la Directiva (UE) 2018/2001, así como en su Anexo V.
- 5.3. “Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales”: los criterios de contribución sustancial establecidos por la Taxonomía han sido reexpresados en términos de DQO (Demanda Química de Oxígeno), ya que este contaminante es el más característico en los efluentes de la mayor parte de las instalaciones en las que TR ejerce su actividad. De este modo, se han contrastado los límites de consumos energéticos netos establecidos por la Taxonomía (reexpresados en términos de DQO) con los consumos energéticos registrados en las plantas de tratamiento elegibles.

Por otra parte, en relación con la actividad 4.29. “Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos”, se han evaluado los criterios de contribución sustancial exigidos por la Taxonomía, concluyendo que en ninguno de los proyectos se cumplen los criterios establecidos.

Para el resto de las actividades de la Taxonomía del objetivo de mitigación del cambio climático (con códigos: 3.2., 5.11., 6.10., 7.1., 7.2. y 9.1.), si bien es probable que, bien una parte o incluso, en ciertos casos, la totalidad de estas actividades puedan ser de contribución sustancial, se ha decidido optar por no efectuar la evaluación frente a los criterios de contribución sustancial de aplicación por falta de disponibilidad de información para probar este tipo de criterios. TR seguirá trabajando en años sucesivos para recabar la información precisa y evaluar de modo efectivo el cumplimiento de los criterios de contribución sustancial en este grupo de actividades elegibles.

ii. No perjudicar significativamente a ninguno de los objetivos ambientales

El segundo criterio requiere que la actividad económica **no perjudique significativamente a ninguno de los otros objetivos ambientales** (DNSH, por sus siglas en inglés).

En este sentido, TR ha efectuado el siguiente análisis de cumplimiento de este grupo de criterios:

- En primer lugar, TR ha demostrado, en el conjunto de sus operaciones, el cumplimiento del criterio DNSH relativo a la adaptación al cambio climático. El cumplimiento de este criterio a nivel corporativo implica su cumplimiento, a su vez, en el conjunto de actividades de la Taxonomía potencialmente alineadas.
- Para todas las actividades económicas en las que TR ha podido demostrar una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático, se ha procedido a analizar en mayor detalle el cumplimiento de los respectivos

¹¹ Solo se analiza el cumplimiento de los criterios técnicos en aquellos proyectos en los que Técnicas Reunidas ejerce un control efectivo en el proyecto.

¹² La actividad 4.25. no tiene en sí misma criterios de contribución sustancial aplicables (su criterio de contribución sustancial coincide con la descripción de la actividad).

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

criterios de DNSH en relación con los otros cuatro objetivos ambientales restantes.

A continuación, se desarrolla el análisis realizado para cada uno de los dos puntos señalados anteriormente:

- **Cumplimiento de criterios DNSH relativos a la adaptación al cambio climático**

Durante 2023, TR ha realizado una evaluación de los riesgos climáticos físicos, de conformidad con el Apéndice A del Anexo I de Mitigación de la Taxonomía Europea para evaluar el cumplimiento del DNSH relativo a la adaptación al cambio climático.

Dicha evaluación ha tomado como referencia las actividades elegibles del Grupo para determinar los riesgos climáticos físicos que pueden afectar al desempeño de la actividad económica a lo largo de su duración prevista, incluyendo la totalidad de activos de TR (oficinas corporativas y proyectos ejecutados para terceros) en los diferentes países en los que tiene presencia directa.

Los riesgos climáticos físicos identificados han sido evaluados en tres horizontes temporales: corto (2023-2040), medio (2041-2060) y largo plazo (2081-2100) incorporando el análisis de dos escenarios climáticos (RCP 4.5 y 8.5).

Como resultado del análisis efectuado, se ha determinado que los riesgos asociados a los peligros de ciclón, huracán y tifón, así como los asociados al peligro de estrés térmico resultan materiales para Técnicas Reunidas en los proyectos ejecutados para terceros. Por otro lado, los resultados del análisis determinan que ningún riesgo identificado resultaría material en las oficinas de Técnicas Reunidas.

En este sentido, TR dispone de diferentes medidas que garantizan la mitigación de los impactos derivados de los potenciales riesgos identificados como, por ejemplo:

- Pólizas de todo riesgo en todos sus proyectos (construcción y montaje) cubriendo los potenciales daños en las instalaciones;
- Póliza de responsabilidad medioambiental y civil para aquellos potenciales daños que puedan producirse en el entorno derivados de eventos climáticos;
- Reducción de la jornada laboral en meses de altas temperaturas;
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud extensible a sus proveedores y subcontratistas.
- Cumplimiento de criterios DNSH relativos al uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos; transición hacia una economía circular; prevención y control de la contaminación y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Para este grupo de criterios DNSH, TR ha estudiado las características de las actividades de la Taxonomía para las que ha probado su contribución sustancial a la mitigación del cambio climático:

- En relación con la actividad 4.13 “Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos”, se ha tenido en cuenta el hecho de que el proyecto se encuentra en una fase aún inicial, por lo que aún no se han desarrollado e implantado las soluciones tecnológicas a partir de las cuales contrastar los criterios DNSH respecto a los objetivos de “Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos” y “Prevención y control de la contaminación”. TR trabajará en los próximos ejercicios para asegurar el cumplimiento de estos criterios en el desarrollo de este proyecto, seleccionando los sistemas precisos a tal efecto.
- En relación con la actividad 4.25 “Producción de calor/frío a partir de calor residual”, todos estos equipos son dimensionados por TR a través de un *software* específico, que garantiza los máximos niveles de calidad y la máxima eficiencia del sistema a nivel de transmisión del calor. En consecuencia, TR cumple en todos los casos con el criterio DNSH establecido para el caso de “Prevención y control de la contaminación”.
- En relación con la actividad 5.3. “Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales”, TR ha evaluado, en los casos que aplique, los parámetros de vertido de las aguas residuales, asegurando niveles inferiores de DQO que los establecidos por la regulación.

Adicionalmente, TR ha efectuado una EIA (Evaluación de Impacto Ambiental) de la instalación en todos sus proyectos de ingeniería, incluidos los correspondientes a las actividades ya analizadas (códigos: 4.13., 4.25. y 5.3.).

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

iii. Respetar las salvaguardas mínimas

Finalmente, el tercer requisito implica demostrar que la actividad económica se realice respetando las **salvaguardas mínimas** (MS, por sus siglas en inglés). Las MS incluyen todos los procedimientos implementados en la compañía para garantizar que las actividades se realizan de conformidad con Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los Derechos Humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a que se refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos (artículo 18 del Reglamento 2020/852).

Para evaluar del cumplimiento de MS, y tomando como referencia el '*Final Report on Minimum Safeguards*', publicado por la Comisión Europea en octubre de 2022, Técnicas Reunidas ha analizado las cuatro dimensiones en las que se divide el cumplimiento de dichas salvaguardas mínimas (derechos humanos, incluyendo derechos laborales; corrupción y soborno; fiscalidad y competencia justa).

Técnicas Reunidas cuenta con un conjunto de políticas y procedimientos internos aprobados por el Consejo de Administración, que integran su marco normativo y establecen los principios, directrices y pautas a seguir para garantizar que la actividad del Grupo se ajusta a los más altos estándares de conducta responsable.

Como marco de actuación general, TR dispone de un **Código de Conducta Corporativa**, que muestra el compromiso de la Sociedad con los más altos estándares de conducta ética, estableciendo los principios y valores que el Grupo TR y todos sus profesionales deben observar en todo momento, en el desempeño de su actividad. Este Código contempla principios generales relativos a los derechos humanos, el respeto de la libre competencia, rechazo del trabajo infantil, forzoso u obligatorio, prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, entre otros. Para garantizar el comportamiento íntegro de los profesionales también se imparte **formación**. Asimismo, la Compañía también cuenta con un **Código Ético para la Cadena de Suministro**¹³ a través del que refuerza la integridad de la cadena de suministro. Por otra parte, Técnicas Reunidas es firmante del **Pacto Mundial** de Naciones Unidas desde 2011.

Además de estas medidas preventivas, TR dispone de un **canal de denuncias corporativo**, conforme a los más estrictos estándares de confidencialidad y en observancia de la Directiva Europea en materia de protección de denunciantes¹⁴, a través del cual los empleados, terceras partes o cualquier otro grupo de interés puede comunicar potenciales incumplimientos o irregularidades cometidos en el seno del Grupo o en su ámbito de actuación, o actos que puedan constituir infracciones de la legalidad y demás normativa interna.

A continuación, se detallan las medidas específicas de las que dispone TR por bloque de salvaguardas mínimas:

- **Derechos humanos (incluidos los derechos laborales y del consumidor)**¹⁵.

Durante el ejercicio 2023, TR ha desarrollado un **procedimiento de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos**, con el objetivo de identificar y gestionar los posibles impactos adversos que puedan originarse en sus operaciones propias y a lo largo de su cadena de valor.

Como resultado de dicho procedimiento, TR ha identificado las cuestiones más destacadas en materia de Derechos Humanos sobre las que poner su foco de actuación: seguridad y salud en el trabajo; esclavitud; tortura y tratos inhumanos; trabajo infantil; libertad e igualdad (oportunidad y trato); discriminación; derecho a

¹³ Para más información consultar el apartado 15.7.3 Subcontratación y proveedores.

¹⁴ Para más información consultar el apartado 15.5. Información sobre el respeto de los Derechos Humanos.

¹⁵ Para más información consultar el apartado 15.5. Información sobre el respeto de los Derechos Humanos.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

elegir y aceptar casarse y tener una familia; libertad de pensamiento y religión; libertad de opinión y expresión. Cabe destacar que para todas las temáticas identificadas como relevantes, TR dispone de diferentes mecanismos de mitigación que garantizan la prevención y mitigación de posibles impactos adversos relacionados con dichas temáticas.

Como complemento a dicho procedimiento de Diligencia Debida, TR ha desarrollado una **Política de Derechos Humanos**, aprobada en noviembre de 2023 por el Consejo de Administración, la cual recoge el compromiso del Grupo con el respeto a los Derechos Humanos en el ejercicio de sus actividades por la Sociedad y sus filiales en su cadena de valor.

- **Lucha contra la corrupción y soborno**¹⁶

El Grupo cuenta con un **Sistema de Gestión de Compliance Penal** (SGCP) certificado conforme a la **UNE 19601**, el cual se refuerza a través de diversas políticas de integridad. Asimismo, el Grupo dispone de una **Política Anticorrupción** y ofrece formación en materia de lucha contra la corrupción y soborno, principalmente dirigida al equipo directivo y personal especialmente expuesto por su rol fundamental en la cadena de decisión del Grupo.

- **Fiscalidad responsable**¹⁷

La Compañía opera en varios países, por lo que consciente de su responsabilidad fiscal y la complejidad de sus operaciones dispone de un **Manual interno de riesgos fiscales**, así como un **Modelo fiscal basado en los criterios BEPS** (regulación de la OCDE sobre tributación). Entre otros mecanismos, en la fase de oferta, se definen estrategias fiscales que minimizan el riesgo con asesores locales, incluso en mercados habituales del Grupo.

- **Competencia justa**

Para el refuerzo del SGCP, y como resultado del desarrollo de los principios del Código de Conducta, el Grupo cuenta con una **Política de defensa de la Competencia**, de aplicación global obligatoria, que recoge las directrices en relación con el cumplimiento de la normativa de protección o defensa de la competencia en los mercados. Asimismo, el entre los temas considerados en la formación de Cumplimiento que se ofrece a la Alta Dirección de Técnicas Reunidas se encuentran los relacionados con la competencia.

- c) Indicadores taxonómicos y política contable

A continuación, se contemplan los indicadores de facturación, CapEx y OpEx en términos de elegibilidad y alineamiento, formulados y reportados conforme a la normativa aplicable para el ejercicio 2023, indicando en cada caso la política contable aplicada.

1. Facturación

El indicador clave referido al volumen de negocios se calcula como la proporción de ingresos derivados de actividades alineadas o que se ajustan a taxonomía, así como la proporción derivada de actividades elegibles que no cumplen los criterios técnicos de selección (numeradores) sobre el total de ingresos de la compañía (denominador). Dichos ingresos corresponden a aquellos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) n°1126/2008 de la Comisión. El denominador de este indicador clave figura en la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2022 (nota 22: "Ingresos ordinarios y otros ingresos de explotación", ver cifra de "Total ingresos ordinarios").

¹⁶ Para más información consultar el apartado 15.6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno.

¹⁷ Para más información consultar el apartado 15.7.5 Información fiscal.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Por otro lado, el numerador referido a los ingresos, en primer lugar, el cálculo de los ingresos derivados de las actividades elegibles expuestas en la Tabla 1 ha sido computado analizando cada uno de los proyectos del Grupo sobre los que se han registrado ingresos ordinarios durante el ejercicio 2023. De este modo, se efectuó un desglose exhaustivo de las diferentes actividades realizadas en los proyectos y se identificaron aquellas que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos por la Taxonomía. Los proyectos se consideraron de manera individual, al igual que sus actividades, evitando así cualquier tipo de posible doble contabilización de la información.

Posteriormente, se afloraron los costes derivados de cada una de las actividades identificadas como elegibles. Estos costes comprenden tanto los costes de cálculo directo, vinculados fundamentalmente a los costes asociados a los órdenes de compra de equipos vinculados a la actividad elegible, así como a los costes de las subcontratas, que ejecutan el trabajo de obra para la puesta a punto de los procesos industriales vinculados a la actividad elegible; como también los costes repercutidos, referidos a costes de actividades vinculadas al proyecto en su conjunto que, si bien no están destinadas específicamente a una actividad elegible en particular, contribuyen al desarrollo y ejecución de las actividades elegibles del proyecto en el marco del proceso de obra en su conjunto. Para estas últimas partidas descritas se ha establecido un criterio de reparto diferente y ajustado a las particularidades de cada una de ellas.

Por último, siguiendo los modelos de imputación de ingresos ordinarios de los proyectos en las CCAACC del Grupo, se procedió a multiplicar los costes vinculados a actividades elegibles por proyecto por el grado de avance de obra del ejercicio 2023 por proyecto, obteniendo el coste incurrido en el ejercicio 2023 asociado a actividades elegibles. A su vez, dicho coste incurrido por proyecto se incrementó con la rentabilidad (venta/coste) asignada a cada proyecto a cierre de ejercicio, obteniendo de este modo las ventas devengadas en el ejercicio asociadas a las actividades elegibles (numerador empleado en el indicador clave).

Acto seguido, se ha procedido a determinar el numerador relativo a los ingresos derivados de las actividades alineadas (actividades medioambientalmente sostenibles, categorizadas como "A.1" en la tabla 1). En este caso, partiendo del desglose de las actividades elegibles en los proyectos se ha procedido a la identificación de aquellas que cumplen todos criterios técnicos de selección y las salvaguardas mínimas y, por ende, se pueden considerar alineadas. El cálculo de los ingresos sigue la misma metodología que aplicada en las actividades elegibles.

Conforme a los cálculos realizados, el numerador de actividades elegibles según la taxonomía, pero no medioambientalmente sostenibles (actividades elegibles que no se ajustan a la taxonomía, categorizadas como "A.2" en la tabla 1), es el resultado del numerador relativo a los ingresos derivados de las actividades elegibles menos el numerador de ingresos asociado a las actividades alineadas.

Así pues, en la siguiente tabla se presenta la proporción del volumen de negocios de TR asociado a actividades alineadas, por un lado, y elegibles, no alineadas, por otro lado, siguiendo el modelo de tabla del Reglamento Delegado 2023/2486, en su Anexo V.

Como resultado de los cálculos efectuados, el 22,39% de la facturación del Grupo en el ejercicio 2023 es elegible, y el 4,62% de la facturación del Grupo en el ejercicio 2023, alineada. Se informa además que la proporción de facturación elegible en el ejercicio 2022, según fue reportada en el ejercicio anterior¹⁸ fue de 10,51% (lo que supone que este KPI en 2023 ha aumentado un +69% respecto a 2022), y la facturación alineada, de 4,76% (lo que supone que este KPI en 2023 ha aumentado un -3% respecto a 2022). El aumento producido en el KPI de elegibilidad es debido principalmente a la incorporación como elegible de la actividad ligada al objetivo de economía circular: CE 4.1., que no estaba categorizada como elegible en el ejercicio 2022, pero que sí lo está en el ejercicio 2023¹⁹ y en la actividad CCM 4.29 de

¹⁸ En el ejercicio 2022 únicamente se reportó información en materia de elegibilidad y alineamiento con respecto a los Reglamentos Delegados 2021/2139 y 2022/1214.

¹⁹ En arreglo con los Reglamentos Delegados 2023/2485 y 2023/2486.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

generación de energía debido a más producción relacionada con esa actividad.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Plantilla: Proporción del volumen de negocios procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2023 (Reglamento 2021/2178)

Ejercicio financiero 2023	Año			Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").								Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición
Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocios (mil €)	Proporción del volumen de negocios; año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas					
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																					
Producción de biogás y biocombustibles para el	CCM 4.13	21	0,00%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,00%				

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

transporte y producción de biolíquidos																			
Producción de calor/frío a partir de calor residual	CCM 4.25	151.107	3,65%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	3,98%		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	39.897	0,96%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,78%		
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		191.026	4,62%	4,62%	0%	0%	0%	0%	0%	S	4,76%								
De las cuales: facilitadoras		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%	F	
De las cuales: de transición		0	0%	0%						S	S	S	S	S	S	S	0%		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Forestación	CCM 1.1	7	0,00%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%		
Fabricación de equipos para la producción y uso de hidrógeno	CCM 3.2	2.346	0,06%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,03%		
Fabricación de otras tecnologías hipocarbónicas	CCM 3.6	5.232	0,13%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,00%		

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	CCM 4.29	462.408	11,18 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		3,94%	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	3.351	0,08%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		0,31%	
Transporte de CO2	CCM 5.11	8.143	0,20%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		0,08%	
Transporte marítimo de mercancías, embarcaciones para operaciones portuarias y actividades auxiliares	CCM 6.10	8.533	0,21%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		0,20%	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1 / CE 3.1.	25.937	0,63%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL		1,17%	
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2/ CE 3.2	65	0,00%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL		0,00%	
Investigación, desarrollo e innovación cercanos al mercado	CCM 9.1	2.925	0,07%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL		0,02%	
Tratamiento de residuos peligrosos	CE 2.4	112	0,00%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL		N/A	
Suministro soluciones TI/TO basadas en datos	CE 4.1	215.581	5,21%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL		N/A	
Volumen de negocios de actividades elegibles según la		734.639	17,77 %	12,55 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	5,22 %	0,00 %		5,74%	

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

CCA	0,0%	0,0%
WTR	0,0%	0,0%
CE	0,0%	5,22%
PPC	0,0%	0,0%
BIO	0,0%	0,0%

2. CapEx.

Este indicador se obtiene como la proporción de activos fijos invertidos en actividades económicas que se ajustan a taxonomía y las actividades económicas elegibles que no cumplen los criterios técnicos de selección (numeradores) respecto al total de activos que han sido adquiridos en el ejercicio del año 2023 (denominador).

Dicho denominador (CapEx total) se obtiene como las adiciones a los activos tangibles e intangibles antes de producirse depreciaciones, amortizaciones, revalorizaciones y deterioros de valor con exclusión de los cambios de valor razonable.

Así pues, el CapEx total cubre los costes que se contabilizan de acuerdo con:

- a) NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii);
- b) NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i);
- c) NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 76, letras a) y b), (para el modelo del valor razonable);
- d) NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d), incisos i) e ii), (para el modelo del coste);
- e) NIC 41 Agricultura, párrafo 50, letras b) y e);
- f) NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h).

De conformidad con los estados financieros consolidados de TR, el CapEx total figura en las notas 6: “Inmovilizado material”, 7: “Activos intangibles” y 8: “Derechos de uso sobre activos en alquiler” de la Memoria de las cuentas anuales consolidadas de 2023, en la fila correspondiente a “aumentos”. En total, en 2023 estas partidas supusieron 17.898 miles de euros (kEUR), mientras que en el ejercicio anterior fueron 14.174 miles de euros.

El modelo de negocio de Técnicas Reunidas, principalmente basado en proporcionar a los clientes servicios de ingeniería, implica altas de CapEx mínimas en comparación al volumen de facturación o a los gastos totales. Además, los activos del Grupo vinculados a los proyectos mencionados en el apartado referido al KPI de facturación no están destinados a actividades elegibles (y por tanto, tampoco actividades que se ajustan a la taxonomía), sino que tienen un carácter más corporativo, transversal o específico de un sector no recogido por la Taxonomía (por ejemplo, altas asociadas a alquileres a largo plazo de oficinas, actividades de I+D no vinculadas a la reducción de emisiones de GEI o el desarrollo de soluciones para la industria aeroespacial). Por tanto, se ha decidido establecer un criterio conservador y no considerar estas partidas en el cómputo del numerador del indicador de CapEx. Adicionalmente, se ha realizado un ejercicio de identificación de otras partidas de CapEx que pudieran ser elegibles, como las referidas a la eficiencia energética o la instalación de sistemas de energía renovable en edificios, no encontrándose altas de CapEx relevantes a este respecto. Todo lo anterior implica que la proporción de CapEx elegible según la Taxonomía es aproximable al 0%; a su vez, la proporción de CapEx ajustado a taxonomía sería también del 0%.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Plantilla: Proporción del Capex procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2023 (Reglamento 2021/2178)²⁰

Ejercicio financiero 2023	Año		Criterios de contribución sustancial					Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").					Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición		
	Códigos	CapEx (€, ó mil €, ó Mill. €)	Proporción de las CapEx, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua				Contaminación	Economía circular
Actividades económicas																	

²⁰ El conjunto de las inversiones (CapEx) realizadas por TR tienen una naturaleza de carácter bien transversal (corporativo) o bien específica de un sector no recogido por la Taxonomía. Atendiendo además al modelo de negocio de TR, el CapEx de actividades elegibles se considera como no significativo para la Compañía (se marca como "0*").

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0*	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%	
De las cuales: facilitadoras		0*	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%	F
De las cuales: de transición		0*	0%	0%							S	S	S	S	S	S	S	0%	T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		0*	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%								0,000%	
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		0*	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%								0,000%	

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		29.746 €	100 %
TOTAL		29.746 €	100 %

	Proporción de las CapEx/CapEx totales	
	que se ajusta a la Taxonomía a por objetivo	elegible según la taxonomía a por objetivo
CCM	0,0%	0,0%
CCA	0,0%	0,0%
WTR	0,0%	0,0%
CE	0,0%	0,0%
PPC	0,0%	0,0%

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

BIO	0,0%	0,0%
-----	------	------

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

3. OpEx.

Este indicador se define como la proporción de OpEx taxonómico ajustado a la taxonomía y la proporción de OpEx taxonómico elegible que no cumple los criterios técnicos de selección (numeradores) entre el total de OpEx taxonómico (denominador).

Dicho denominador reduce el total de gastos operativos a los costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. Por otro lado, el primer numerador, recogería los gastos operativos incluidos en el denominador que estuviesen destinados a actividades elegibles que cumplen los criterios técnicos de selección recogidos en la normativa y las salvaguardas mínimas. A su vez, el segundo numerador abarcaría aquellos gastos operativos, incluidos en el denominador, destinados a actividades elegibles que no cumplen los criterios técnicos de selección recogidos en la normativa.

En el caso de TR, los costes directos no capitalizados recogidos por la taxonomía europea, es decir, aquellos incluidos en el denominador, representan en 2023 menos de un 5% del total de gastos operativos de la firma (véase la Tabla 2), en 2022 suponían menos del 5%. Por tanto, su valor se considera no material y, de acuerdo con lo enunciado en el apartado 1.1.3.2 del anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178, se reporta el numerador del indicador clave de OpEx como igual a cero. Asimismo, en cumplimiento con dicho Reglamento Delegado, se muestra en la siguiente tabla el denominador de dicho indicador.

Tabla 2 – Proporción del OpEx contemplado por la Taxonomía UE sobre el OpEx total de la compañía

	Total (kEUR)	Proporción del OpEx total (en %)
Gastos no capitalizados²¹	3.027.563	
Gastos no capitalizados recogidos por la Taxonomía (denominador del indicador)	68.882	2,28%

No obstante, cabe mencionar que Técnicas Reunidas apuesta por iniciativas a nivel corporativo que permitan reducir las emisiones GEI del Grupo, que implican ciertos gastos no contemplados por la definición del OpEx de la regulación en materia de Taxonomía UE, como por ejemplo el uso de herramientas de gestión de huella de carbono o de asistencia técnica telemática para reducir el número de desplazamientos de los empleados.

Técnicas Reunidas sigue permanentemente el desarrollo de la evolución de la normativa de Taxonomía y realiza numerosas actividades que contribuyen al desarrollo de políticas de sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático y la descarbonización también en países fuera de la Unión Europea, donde se encuentran los clientes que constituyen su cartera principal, de conformidad con las mejores prácticas internacionales en la materia,

²¹ Como gastos no capitalizados se incluyen los gastos por aprovisionamientos y otros gastos de explotación (ver nota 23 de la CCAACC), gastos por prestaciones a los empleados (nota 24) y gastos por arrendamientos y cánones.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

mejorando los requisitos de la normativa local y siendo pioneros a través de nuestra actividad en contribuir a la transición energética y al desarrollo sostenible.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Plantilla: Proporción del Opex procedente de productos o servicios asociados a actividades económicas que se ajustan a la taxonomía-divulgación correspondiente al año 2023 (Reglamento 2021/2178)

Ejercicio financiero 2023	Año		Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo").				Proporción de los OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2022	Categoría actividad facilitadora	Categoría actividad de transición	
	Códigos	OpEx (Mill. €)	Proporción de los OpEx, año 2023	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Adaptación al cambio climático	Agua				Contaminación
Actividades económicas																
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		N/A	N/A	N / A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-	-	-	-	-	-	N/A		
De las cuales: facilitadoras		N/A	N/A	N / A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	-	-	-	-	-	-	N/A	F	
De las cuales: de transición		N/A	N/A	N / A							-	-	-	-	-	-	N/A		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		N/A	N/A	N / A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A							N/A		
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		N/A	N/A	N / A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A							N/A		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		N/A	N/A
TOTAL		68.882	100%

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Plantilla 1 Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil (Reglamento Delegado 2022/1214)

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	No
2.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	No
3.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	No
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	Sí
5.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos	No
6.	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	No

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Plantilla 2 Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) (Reglamento Delegado 2022/1214)²²

Fila	Actividades económicas	Ingresos (miles de euros)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0%	0	0%	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionada en la fila 4 precedente en el denominador del ICR aplicable	0	0%	0	0%	-	-
8.	Total ICR aplicable	0	0%	0	0%	-	-

²² En las siguientes tablas, únicamente se reportan datos de ingresos, ya que el CapEx asociado a las actividades de gas natural se identifica igual a cero, y el OpEx es inmaterial para el Grupo.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Plantilla 3 Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador) (Reglamento Delegado 2022/1214)

Fila	Actividades económicas	Ingresos (miles de euros)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	0%	0	0%	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionada en la fila 4 precedente en el numerador del ICR aplicable	0	0%	0	0%	-	-
8.	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	0	0%	0	0%	-	-

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Plantilla 4. Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía (Reglamento Delegado 2022/1214)

Fila	Actividades económicas	Ingresos (miles de euros)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	462.408	11,18%	462.408	11,18%	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionada en la fila 4 precedente en el denominador del ICR aplicable	0	0%	0	0%	-	-
8.	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	462.408	11,18%	462.408	11,18%	-	-

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Plantilla 5. Actividades económicas no elegibles según la taxonomía (Reglamento Delegado 2022/1214)

Fila	Actividades económicas	Ingresos (miles de euros)					
		(CCM + CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
2.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
3.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
4.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	0%	0	0%	-	-
5.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
6.	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	-	-	-	-	-	-
7.	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionada en la fila 4 precedente en el denominador del ICR aplicable	0	0%	0	0%	-	-
8.	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	0	0%	0	0%	-	-

15.3.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

Técnicas Reunidas mantiene un año más la implementación de una estrategia medioambiental basada en los principios de la economía circular para minimizar los potenciales impactos derivados de su actividad.

En el marco de la Política y Plan de Sostenibilidad, la Compañía ha desarrollado una estrategia de economía circular tanto para oficinas como para proyectos que establecen las principales líneas de actuación y recoge las acciones que se realizan, así como nuevos objetivos en este ámbito.

En cuanto a las iniciativas que se desarrollan en las oficinas, el Grupo incide en campañas de sensibilización dirigidas a toda la plantilla y aplica la segregación de residuos, así como el reciclaje de los distintos materiales y el agua:

Durante el año, destacan en particular las siguientes actuaciones:

- TR ha mantenido su colaboración con la Fundación SEUR y la recogida de tapones de plástico para la causa social "Tapones para una nueva vida". En 2023 se han recogido 750 kg de tapones de plástico, lo que supone 1,125 t de CO₂ eq. evitadas.
- El suministro del agua embotellada lo realiza AUARA, suministrando botellas de plástico 100 % reciclado y contenedores para reciclar los envases de sus botellas, con un fin social relacionado con el acceso al agua potable en el mundo. En 2023, se han reciclado 20.988 botellas, lo que ha supuesto evitar 636 kilos de residuos.
- Cáritas ha puesto a disposición de la plantilla contenedores en el recinto de las oficinas de TR para la recogida de ropa y calzado para poder darles una segunda oportunidad o proceder a su reciclaje.

La Compañía fomenta la economía circular también en sus proyectos, con el fin de evitar la generación de residuos y reaprovechar los materiales, así como optimizar la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos. A través de sistemas implantados fija objetivos y metas sobre, entre otros aspectos, la reducción de residuos, la observancia de buenas prácticas y la utilización de materiales reciclados.

Para su gestión, TR implanta acciones como el fomento de la prevención, la reutilización y el reciclaje frente a la generación y vertido, así como la mitigación y control de la gestión de residuos por medio de la integración de las técnicas más punteras en el diseño medioambiental de procesos en sus plantas y la realización de campañas de concienciación y sensibilización en oficinas y en obras.

Para ello, la Compañía cuenta desde 2022 con un grupo interno multidisciplinar cuyo objetivo es la recopilación, clasificación y sistematización de todas las actividades que se realizan o se pueden llevar a cabo en la ejecución de proyectos en materia de economía circular.

En la actualidad, la Compañía está apostando por tres líneas principales de trabajo en este ámbito: la optimización de consumos, la utilización de materiales reciclados y la correcta gestión de residuos para promover su conversión en materia prima. Esto se ha traducido en las siguientes iniciativas:

Reutilización de residuos y aguas residuales depuradas en la propia obra:

- Utilización de suelos y terrenos excavados para relleno de cimentaciones y zanjas, nivelaciones de terreno o similares.
- Utilización de escombros de hormigón de demoliciones para la mejora de los viales usados durante la

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

construcción del proyecto.

- Uso de agua residual tras su depuración in situ para los riegos requeridos en construcción, control del polvo de carreteras y caminos, y riego de zonas ajardinadas.
- Reutilización de residuos de madera, metal y otros materiales para realizar paneles informativos, pasamanos, pedestales, barreras en carreteras y otros elementos de soporte.

Reutilización de residuos fuera de la obra:

- Venta a compañías dedicadas a la gestión de materiales de residuos reutilizables, tales como bobinas de cable, chatarra, pallets, restos de cable y bidones que pasarán de nuevo a la cadena de suministro.
- Selección o reemplazo de los gestores de residuos según el destino final que proporcionen a los residuos, promoviendo la búsqueda de gestores que aseguren la reutilización y revalorización de los mismos.

Las actividades de TR en los proyectos dan lugar a la generación de diversos tipos de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos. Los residuos generados por la Compañía en 2023, incluidos en la siguiente tabla, se ha incrementado en torno al 199 % con respecto a 2022, debido principalmente al incremento de los residuos de aguas procedentes de limpieza de sistemas de tuberías y pruebas hidrostáticas como consecuencia del grado de avance de varios proyectos.

Generación de residuos*	Cantidad generada en 2022 (t)	Cantidad generada en 2023 (t)
Residuos peligrosos (incluye aceites, materiales filtrantes y otras categorías)	2.490,98 **	53.566,07**
Residuos no peligrosos (incluye madera, residuos asimilables a urbanos y otras categorías)	16.645,17	3.607,14
TOTAL	19.136,15	57.173,21

* Se ha llevado a cabo una estimación de los residuos asociados a los 3 últimos meses del año. La estimación ha consistido en la proyección de los meses de octubre a diciembre a partir de la media de residuos generados los primeros 9 meses.

** El 99% (53537,39 t) de los residuos peligrosos corresponde a la gestión de aguas procedentes de limpieza de sistemas de tuberías y pruebas hidrostáticas durante el precomisionado de las instalaciones. En 2023 han coincidido la puesta en marcha de diferentes plantas.

15.3.4. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

Más allá de los residuos derivados de las operaciones, Técnicas Reunidas ha implantado en los últimos años diversas medidas para prevenir el desperdicio alimentario en los comedores de subcontratas, promoviendo de forma activa su compromiso con el medioambiente y una actuación responsable en sus campamentos de obra.

Dado que la mayor parte de los proyectos ejecutados por la Compañía tienen lugar en emplazamientos alejados de los centros urbanos, la mayoría de las medidas están orientadas a la prevención del desperdicio y a promover el buen uso de los alimentos, incluyendo aspectos relativos a su transporte, almacenamiento, manipulación, procesamiento y consumo. En relación con la gestión de estos servicios, figuran principalmente las siguientes medidas de prevención:

- Planificación de compras y estimación de raciones adaptadas a los histogramas de personal, asegurando además una alimentación equilibrada.
- Gestión de la rotación de existencias de los alimentos a preparar.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

- Preferencia por la compra de productos de calidad en el mercado local, a fin de proporcionar alimentos frescos y de cercanía.
- Transporte, manejo y almacenamiento adecuado de los alimentos, respetando las condiciones que cada uno requiere según su tipología, a fin de preservarlos y aprovechar su uso al máximo.
- Instalaciones diseñadas y adaptadas a la óptima prestación del servicio, utilizando también equipos y utensilios de cocina que aseguren un proceso correcto de almacenamiento, manipulación y elaboración, a fin de garantizar la seguridad, preservación y consumo de los alimentos en las condiciones adecuadas.
- Condiciones óptimas de higiene a fin de evitar su contaminación y, por ende, la necesidad de desechar el producto dañado.

En las oficinas, el desperdicio alimentario es mínimo. Asimismo, en caso de avería o rotura de una cámara frigorífica se contacta con el Banco de Alimentos para aprovechar su contenido.

15.3.5. Uso sostenible de recursos

La energía constituye uno de los principales recursos necesarios para el funcionamiento de la Compañía. A lo largo de 2023, el Grupo consumió 384,819,93 GJ en sus actividades (fundamentalmente, en forma de diésel, gasolina y electricidad) lo que supone una disminución del 12 % con respecto al año anterior. Esta reducción se debe al grado de avance o a la finalización de algunos proyectos, donde se genera mayor o menor consumo de combustible según las necesidades, así como a la reducción del consumo eléctrico en las oficinas en España (donde se concentra la mayoría del consumo eléctrico), gracias a la optimización de espacios y las medidas de eficiencia energética adoptadas en las oficinas.

Consumo energético*	Cantidad generada en 2022 (GJ)	Cantidad generada en 2023 (GJ)
Diésel	293.088,93	307.647,03
Gasolina	119.571,85	46.790,05
Fuel	0	0
Consumo total de electricidad	25.782,51	30.382,85
Consumo total de electricidad de origen renovable**	19.856,33	15.471,39
TOTAL	438.443,30	384,819,93

* Se ha realizado una estimación de los consumos de combustible de los 3 últimos meses. Para el combustible, la estimación ha consistido en la proyección de los meses de octubre a diciembre a partir de la media de combustible consumido de los primeros 9 meses. Para la electricidad, sin embargo, puesto que el consumo se da fundamentalmente en oficinas y depende en gran medida de la época del año, se ha estimado los últimos 3 meses a partir del consumo registrado de octubre a diciembre del ejercicio anterior.

** El suministro de energía renovable está implementado en todas las oficinas de España: Adequa 3, 5 y 6, Gorbea, Centro Tecnológico y la oficina de Cartagena.

Para asegurar la correcta gestión de este consumo, durante el ejercicio 2023 TR ha continuado llevando a cabo las diversas actuaciones iniciadas en años anteriores, tales como la adopción de planes de eficiencia energética y la realización de campañas de concienciación.

Por otro lado, TR ha trabajado en la optimización de la utilización de los recursos materiales en todas las fases de la cadena de valor y la recuperación de materiales a través de actividades de I+D+i. El acero, el cobre y el

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

papel son los principales materiales utilizados por la Compañía. Las variaciones de un año a otro en estos indicadores dependen del grado de avance de los proyectos, por lo que en función de la fase y las compras realizadas pueden sufrir variaciones elevadas. Este ha sido el caso en las evoluciones de cobre y acero entre 2022 y 2023. En el caso del papel, la reducción se debe fundamentalmente a la Política de Teletrabajo.

Consumo de materias primas*	Cantidad generada en 2022 (t)	Cantidad generada en 2023 (t)
Acero	42.641,83	40.044,02
Cobre	258,92	335,50
Papel	35,75	33,86
TOTAL	42.936,50	40.413,38

**Para el cálculo de los datos a reportar, se ha llevado a cabo una estimación de los consumos de materiales de los 3 últimos meses. La estimación ha consistido en la proyección de los meses de octubre a diciembre a partir de la media de materiales consumidos los primeros 9 meses.*

Aunque el consumo de agua se encuentra fuera de los aspectos materiales, la Compañía se encarga de hacer en todo momento un uso responsable de este recurso, tanto en los proyectos como en los edificios de las oficinas.

En relación con las oficinas, el consumo de agua está fuera del alcance de TR puesto que es asumido por la propiedad del inmueble. No obstante, la Compañía realiza campañas de reducción de consumo de agua en todas sus oficinas en base a un compromiso de ahorro y consumo eficiente.

Para el caso de los proyectos, TR es responsable, dentro del alcance del contrato, de proporcionar agua para el consumo humano para las actividades de obra y oficina, así como para los trabajos de construcción.

15.3.6. Otras formas de contaminación

Técnicas Reunidas no sólo centra sus esfuerzos en minimizar sus emisiones de gases de efecto invernadero, el consumo de materiales y la generación de residuos. La Compañía emplea todos los recursos a su disposición para identificar las circunstancias medioambientales existentes en cada ocasión y establecer las medidas preventivas y, en su caso, de mitigación más adecuadas de acuerdo con las mejores técnicas disponibles. En este sentido, la Compañía analiza otras formas posibles de contaminación, como pudiera ser, por ejemplo, el ruido o la lumínica. En relación con esta última, los edificios de oficinas disponen de sistemas automáticos de apagado nocturno entre las 20:00 y las 06:00 h. En el caso de las obras, estas se encuentran iluminadas de acuerdo con las normas de seguridad y eficiencia energética correspondientes a cada país.

Para llevar a cabo una correcta gestión de todos los aspectos medioambientales, la Compañía cuenta con un amplio soporte documental en las diferentes fases del proyecto (como el “*Environmental Management Plan*” o el “*Construction Environmental Management Plan*”), en los que se identifican los límites de obligado cumplimiento, así como las acciones que deben ser llevadas a cabo en cada momento. Asimismo, cuenta con Manuales de Gestión Medioambiental específicos para cada Sistema de Gestión Medioambiental certificado.

15.3.7. Protección de la biodiversidad

Uno de los principios de actuación de la Política de Sostenibilidad en materia medioambiental, es preservar y promover la biodiversidad de los ecosistemas, paisajes y especies en los territorios en los que la Compañía opera.

Técnicas Reunidas desarrolla todos sus proyectos en terrenos industriales, motivo por el cual la biodiversidad no se encuentra entre los aspectos materiales de la Compañía. En este sentido, durante 2023 no se han producido

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

impactos en la biodiversidad ni en áreas protegidas. TR ejecuta todos sus proyectos conforme a los estudios de impacto medioambiental desarrollados por sus clientes, en los que se tienen en cuenta los Principios de Ecuador y aspectos como la protección del medioambiente y la diversidad de especies vegetales y animales que viven en el entorno.

En materia de biodiversidad, Técnicas Reunidas ejecuta las medidas incluidas en el alcance contractual previsto por el cliente, al que la Compañía ofrece, en este caso, servicios específicos de consultoría para su asesoramiento y apoyo. Para los proyectos en los que la protección de la biodiversidad es asumida por Técnicas Reunidas dentro del alcance contractual, la Compañía desarrolla diversas iniciativas como por ejemplo programas de plantación de árboles, con el objetivo de compensar las emisiones de CO₂ de los proyectos, disminuyendo así la huella de carbono y generando un beneficio medioambiental.

15.3.8. Provisiones y garantías para riesgos medioambientales

Los gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental de las sociedades del Grupo se consideran no significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las mismas. Sin embargo, la Compañía identifica estas partidas para cada oficina/filial, así como para cada proyecto a través de las distintas partidas contables de aplicación; esto facilita el seguimiento de los indicadores medioambientales ya que, en base a un concepto sostenible de la gestión, los documentos de verificación son las facturas que los sustentan.

TR cuenta también con un sistema de gestión de riesgos que incluye un análisis tanto de las oficinas como de los proyectos (desde la fase de oferta hasta la terminación de los mismos) de posibles impactos medioambientales. Este análisis incluye la identificación de medidas abordando el principio de precaución y/o reducción de los efectos no deseados.

Además de los gastos y provisiones medioambientales, todos los proyectos incluyen una cuenta de contingencias para cubrir posibles imprevistos que puedan surgir en el proyecto sobre situaciones en donde pueden estar incluidas las medioambientales y que se activan en caso de ser necesario.

Asimismo, la Compañía está asegurada a través de una póliza de responsabilidad civil medioambiental que garantiza la cobertura de aquellos potenciales daños medioambientales que pudieran derivarse de la actividad de Técnicas Reunidas, incluyendo la responsabilidad medioambiental en instalaciones propias y fuera de las instalaciones, la responsabilidad civil por contaminación o la responsabilidad derivada del transporte a instalaciones de terceros.

15.3.9. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

En fase de elaboración y desarrollo de los proyectos, el departamento de HSE y el área de Sostenibilidad son los responsables de recopilar los requisitos, para asegurar una adecuada prevención y gestión de riesgos medioambientales en los proyectos.

En la fase de desarrollo de los proyectos, el departamento de HSE es el responsable de recopilar los requisitos, para asegurar una adecuada identificación, análisis, prevención y gestión de los riesgos medioambientales, así como de establecer los mecanismos de mitigación en caso de resultar necesarios. El equipo de HSE cuenta con profesionales interdisciplinarios que actúan de manera transversal en todas las sociedades y divisiones del Grupo, implantando una metodología común en todos los proyectos.

15.4. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

15.4.1. Empleo

Los profesionales de Técnicas Reunidas constituyen el principal activo de la Compañía. La plantilla ha incrementado en 2023 hasta los 8.490 empleados (un aumento del 20,37 % con respecto a 2022), lo que supone

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

un importante reto en materia de gestión, al que, además hay que sumarle la necesidad de adaptarse al complejo escenario derivado de los desafíos a nivel internacional.

Gracias a diversas herramientas y estrategias, TR gestiona la relación con sus empleados de forma eficiente y promueve su desarrollo profesional. Entre las herramientas con las que cuenta la Compañía se encuentran diferentes políticas, procedimientos y órganos mediante los cuales se disponen los principios, directrices y decisiones en materia de Recursos Humanos. Todo este marco de actuación posibilita una correcta administración de los Recursos Humanos, proporcionando así a sus personas trabajadoras un entorno seguro y de calidad que refuerza su compromiso con la Compañía.

Técnicas Reunidas es consciente de los principales riesgos a los que está expuesta en materia de RR. HH. En 2023, estos han sido fundamentalmente los siguientes: dificultad para atraer profesionales cualificados y fuga de talento; mantenimiento de un sistema flexible de subcontratación de empresas externas de servicios que colaboren con la Compañía para dar respuesta a las necesidades del negocio; gestión del personal expatriado, contratación de personal local y posibles riesgos para la seguridad de los trabajadores por su cercanía a zonas geográficas conflictivas.

No obstante, TR está preparada para hacer frente a todas estas posibles contingencias a través de una estructura de Recursos Humanos flexible y globalizada, que facilita la adopción de soluciones para prevenir y mitigar los riesgos asociados a su actividad. De manera específica, algunas de las medidas más destacadas para hacer frente a los principales riesgos han sido: (i) el establecimiento de planes estratégicos para conseguir una empresa más atractiva y generadora de empleo a gran escala, que abarcan aspectos retributivos, de flexibilidad laboral y planes de formación adaptados a las necesidades, (ii) la centralización de los procesos de contratación de forma diferenciada pero coordinada a nivel nacional e internacional entre Recursos Humanos y Operaciones, (iii) el establecimiento de controles adecuados en las oficinas locales, (iv) el mantenimiento y mejora de las condiciones de flexibilidad laboral, que atienden además las circunstancias personales excepcionales, (v) el establecimiento de una política de expatriación moderna y adaptada a las necesidades actuales, y (vi) el seguimiento y establecimiento de políticas de seguridad interna en los proyectos a través de la centralización de la Seguridad en Corporativo.

La gestión globalizada de los recursos humanos, mencionada previamente, da respuesta a su estrategia de diversificación, tanto de servicios y proyectos como de geografías. Este enfoque permite al Grupo llevar a cabo un control más exhaustivo de todos los apartados vinculados con sus empleados, aumentando la fiabilidad de la información disponible, optimizando la gestión de los mismos y asegurándose de ofrecer una serie de condiciones básicas para todas las personas trabajadoras.

En este ámbito, TR dispone de una herramienta informática (*SAP Success Factors*) que permite una gestión mucho más eficiente de aspectos como la gestión administrativa, la formación, los planes de compensación, la evaluación del desempeño y el absentismo, entre otros. En relación con este último punto, Técnicas Reunidas cuenta con un sistema de control de presencia que cumple con la legalidad vigente, y permite un control de registros, ausencias y absentismos.

La plantilla del Grupo a 31 de diciembre de 2023 era de 8.490 empleados (no incluye profesionales libres), que tienen un contrato con la Compañía. Adicionalmente, Técnicas Reunidas cuenta en sus proyectos con más de 33.830 trabajadores subcontratados de media en construcción (véase el apartado 15.7.3). Durante 2023, se ha registrado un aumento en torno al 20,37 % de la plantilla debido al cumplimiento de los objetivos estratégicos de crecimiento en número de personas, en línea con las necesidades del negocio en los centros tecnológicos de España (Madrid y Cartagena), India, Turquía, Abu Dhabi y Chile. Además, de forma coordinada con Operaciones se está dando soporte organizativo para dar respuesta a las necesidades de personal en las diferentes filiales.

Cabe señalar, en relación con la revisión e implementación de la estructura organizativa integrada, que en 2023 se ha consolidado y se da por finalizada la integración de las diferentes sociedades y divisiones en una unificación

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

transversal de categorías internas, que permiten al negocio identificar fácilmente perfiles, detectar necesidades y ofrecer propuestas a colectivos homogéneos.

Además, en 2023 la Sociedad ha incrementado la difusión y efectividad del programa de movilidad interna “MuéveTRe”, el cual permite a los empleados conocer y optar a diferentes posiciones abiertas a través de la intranet corporativa, facilitando de esta forma el enriquecimiento personal y profesional de la plantilla, así como la integración interdisciplinar y la retención del talento, conocimiento y experiencia interna.

Véase a continuación las tablas de desglose en las que se recogen los indicadores de plantilla de TR. Cabe señalar que el perímetro aplicable es el 100 % de la plantilla interna de España y filiales.

- **Distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional:**

En 2023, la plantilla se incrementó en torno a un 20,37 % con respecto a 2022 como resultado de la implementación de la estrategia de crecimiento. La distribución por sexo muestra que el 75,67 % de los trabajadores son hombres y el 24 % mujeres. Por categoría profesional, el 91,32 %, son titulados, técnicos y administrativos. A su vez, por edad, el grueso de la plantilla, más concretamente el 65 %, se concentra entre los 30 y los 49 años; si bien, en 2023 se aprecia también un crecimiento al doble de los empleados menores de 30 años y mayores de 50 años. En cuanto a la distribución geográfica, España, India, Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos (EAU) concentran el 78,52 % de los trabajadores.

Distribución de empleados por sexo	2022		2023	
	N.º	%	Nº	%
Hombres	5.254	74,49 %	6.424	75,67 %
Mujeres	1.799	25,51 %	2.066	24,33 %
TOTAL	7.053	100 %	8.490	100 %

Distribución de empleados por categoría profesional	2022		2023	
	N.º	%	N.º	%
Consejeros Ejecutivos	1	0,01 %	1	0,01 %
Altos Directivos	9	0,13 %	9	0,11 %
1er nivel directivo	87	1,23 %	84	0,99 %
2º nivel directivo -M. intermedios	399	5,66 %	461	5,43 %
Titulados, Técnicos, Ambos	6.372	90,34 %	7.753	91,32 %
Oficiales	162	2,30 %	125	1,47 %
Comerciales	23	0,33 %	57	0,67 %

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

TOTAL	7.053	100 %	8.490	100 %
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Distribución de empleados por edad	2022		2023	
	N.º	%	N.º	%
<30 años	442	6,27 %	1.101	12,9 7%
>=30años, <50 años	4.954	70,24 %	5.486	64,62 %
>=50 años	1.657	23,49 %	1.903	22,41 %
TOTAL	7.053	100 %	8.490	100 %

**El aumento observado entre periodos para este dato tiene por explicación el aumento de contratación en las filiales de personal de edades <30 años*

Distribución de empleados de TR por país	2022		2023	
	N.º	%	N.º	%
TR ESPAÑA	4.108	58,24%	4.256	50,13 %
TR OMÁN	173	2,45%	117	1,38 %
TR CHILE	103	1,46%	170	2,00 %
TR INDIA	528	7,49%	1.169	13,77 %
TR ARABIA SAUDÍ	647	9,17%	689	8,12 %
TR KUWAIT	52	0,74%	31	0,37 %
TR PERÚ	153	2,17%	96	1,13 %
TR MALASIA	9	0,13%	6	0,07 %
TR EAU	462	6,55%	552	6,50 %
TR TURQUÍA	70	0,99%	239	2,82 %
TR ARGELIA	9	0,13%	7	0,08 %
TR AZERBAIYÁN	85	1,21%	13	0,15 %
TR MÉXICO	10	0,14%	198	2,33 %
TR CANADÁ	25	0,35%	26	0,31 %
TR SINGAPUR	111	1,57%	209	2,46 %
TR POLONIA	53	0,75%	98	1,15 %

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

TR ITALIA	9	0,13%	8	0,09 %
TR BAHRAIN	4	0,06%	11	0,13 %
TR RUSIA	9	0,13%	4	0,05 %
TR USA	2	0,03%	6	0,07 %
TR COLOMBIA	77	1,09%	37	0,44 %
TR TAILANDIA	230	3,26%	217	2,56 %
TR ARGENTINA	12	0,17%	34	0,40 %
TR QATAR	112	1,59%	294	3,46 %
TR KAZAJISTAN	0	0,00%	3	0,04 %
TOTAL	7.053	100%	8.490	100 %

**Las evoluciones significativas de algunas de las filiales se deben a las fluctuaciones en las necesidades de los distintos proyectos de la Compañía en las geografías en las que opera proyectos.*

• Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo:

En relación con la composición de la plantilla por modelo de contratación, en 2023 se observa un incremento de la contratación a través de contrato fijo hasta suponer el 91,11 % de los empleados (un incremento del 10 % con respecto al total, en comparación con 2022), lo que ha conllevado la disminución de los contratos temporales, representando un 8,89 % de la plantilla. Por otra parte, el 100 % de la plantilla está contratada a tiempo completo, si bien un 5,96 % de la misma tiene reducción de jornada.

Distribución de modalidades de contrato de trabajo	2022		2023	
	N.º	%	N.º	%
Fijos	5.747	81,48 %	7.735	91,11 %
Temporales	1.306	18,52 %	755	8,89 %
TOTAL	7.053	100 %	8.490	100 %

** El aumento del dato de empleados fijos en el ejercicio tiene por explicación política de fidelización de empleados clave.*

Distribución de modalidades de contrato de trabajo	2022		2023	
	N.º	%	N.º	%
Total, empleados	7.053	100 %	8.490	100,00 %

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Tiempo completo	6.426	91,11%	7.984	94,04 %
Reducción de jornada	627	8,89 %	506	5,96 %

**Prácticamente el 100 % de los contratos de TR son de modalidad "a tiempo completo", por lo que TR no cuenta en la práctica con contratos "a tiempo parcial" salvo necesidades específicas de alguna persona que por motivos especiales lo solicite. En la presente tabla se incluyen aquellos empleados que cuentan con contrato a tiempo completo y sobre éstos, aquellos que adicionalmente disponen de una reducción de jornada.*

- **Promedio anual de contratos por tipología de contrato, sexo, edad y categoría profesional:**

Promedio de contratos por sexo*	2022			2023		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Fijos	3.884	1.601	5.485	5.241	1.764	7.005
Temporales	1.067	153	1.220	565	173	738
TOTAL	4.951	1.754	6.705	5.806	1.937	7.743
	6.705			7.743		

Promedio de contratos por edad*	2022			2023		
	<30	>=30, <50	>=50	<30	>=30, <50	>=50*
Fijos	175	3.964	1.346	621	4.763	1.621
Temporales	168	831	221	173	403	162
TOTAL	343	4.795	1.567	794	5.166	1.783
	6.705			7.743		

Promedio de contratos por categoría profesional		Consejeros ejecutivos	Altos directivos	1º Nivel Directivo	2º Nivel Directivo - M. Intermedios	Titulados, Técnicos, Administrativos	Oficiales	Comerciales
2022	Fijos	1	9	88	358	4.889	118	23
	Temporales	-	-	3	47	1.132	36	1
	TOTAL	1	9	91	405	6.021	154	24
2023	Fijos	1	9	78	419	6.336	108	54
	Temporales	-	-	1	32	686	16	3
	TOTAL	1	9	79	451	7.022	124	57

El promedio ha sido calculado a partir del promedio de los empleados activos durante el ejercicio de 2023* El aumento entre periodos tiene por origen el aumento de empleados en algunas de las filiales internacionales.*

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

- Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional:**

En 2023 se ha producido una disminución del 5,68 % de los despidos. El motivo de la reducción de este índice es la finalización de la reestructuración de plantilla acontecida en 2021 y la reactivación de proyectos que habían sido retrasados o pospuestos debido al impacto del Covid-19. Por sexo, se observa un aumento de los despidos en mujeres. Por edad, el grueso de los despidos (en torno al 93 %) se concentra entre dos rangos de edades: los empleados entre 30 y 49 años (48,39 %) y los empleados de >50 años o más (45,16 %) que conforman la mayoría de la plantilla. En cuanto a la categoría profesional, los despidos se concentran en los titulados, técnicos y administrativos, que representan gran parte de la plantilla de TR.

N.º de despidos	2022		2023	
	N.º	%	N.º	%
Distribución por sexo				
Hombres	73	82,95 %	69	74,19 %
Mujeres	15	17,05 %	24	25,81 %
TOTAL	88	100 %	93	100 %
Distribución por edad	N.º	%	N.º	%
<30 años	23	26,14 %	6	6,45 %
>=30 años, < 50 años	39	44,32 %	45	48,39 %
>=50 años	26	29,55 %	42	45,16 %
TOTAL	88	100 %	93	100 %
Distribución por categoría profesional	N.º	%	N.º	%
Consejeros Ejecutivos	0	0,00 %	0	0,00 %
Altos Directivos	0	0,00 %	0	0,00 %
1er Nivel Directivo	4	4,55 %	2	2,15 %
2do Nivel Directivo - M. Intermedios	1	1,14 %	5	5,38 %
Titulados, Técnicos, Ambos.	82	93,18 %	80	86,02 %
Oficiales	1	1,14 %	4	4,30 %
Comerciales	0	0,00 %	2	2,15 %
TOTAL	88	100 %	93	100 %

- Remuneración total promedio (salario fijo y variable) de la plantilla a cierre de ejercicio desagregada por sexo, edad y categoría profesional o igual valor:**

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Remuneración promedio por sexo (€)	2022	2023
Hombres	52.595	58.219
Mujeres	42.322	47.275
TOTAL	49.978	54.389

* Actualizada la fórmula de cálculo.

Remuneración promedio por categoría profesional (€) *	2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos Directivos	511.005,04	415.071,82	791.301	313.644
1er Nivel Directivo	173.594,96	172.259,02	194.618	179.217
2do Nivel Directivo – Mandos Intermedios	95.761,96	71.801,91	98.388	85.843
Titulados, Técnicos y Administrativos	46.850,38	39.298,58	48.663	43.591
Oficiales	20.191,92	16.430,42	31.602	25.787
Comerciales	93.756,15	69.943,03	54.662	48.039

Remuneración promedio por edad (€) *	2022	2023
<30 años	20.202,61	26.676
>=30 años, <50 años	46.390,42	50.008
>=50 años	67.168,91	70.967

* Remuneración calculada bajo criterio de caja.

Brecha salarial por categoría profesional*	2022	2023
Altos Directivos	18,77 %	60,36 %
1er Nivel Directivo	0,77 %	7,91 %
2do Nivel Directivo - M. Intermedios	25,02 %	12,75 %
Titulados, Técnicos, Ambos.	16,12 %	10,42 %
Oficiales	18,63 %	18,40 %
Comerciales	25,40 %	12,12 %

* La brecha ha sido calculada a través de la siguiente fórmula: $1 - (\text{remuneración promedio de mujeres por categoría profesional} / \text{remuneración promedio de hombres por categoría profesional})$

- **Brecha salarial:**

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Los datos de estos cuadros están desglosados en amplias categorías que incluyen a su vez perfiles y subcategorías muy diferentes por razón de puesto, especialización, experiencia y formación entre otros. Adicionalmente, se suman en cada caso salarios de España con los del resto del mundo, lo que provoca una importante distorsión retributiva debido a la importante masculinización existente en la mayoría de los proyectos fuera de España derivada de las circunstancias tanto del propio sector como por las Circunstancias sociales de las principales geografías en las que opera el Grupo. Todo esto impide obtener conclusiones efectivas en cuanto al análisis de la brecha salarial real en la Compañía, que es analizada de forma desglosada y efectiva en el contexto de las correspondientes Mesas de Igualdad del Grupo TR.

- **Remuneración de consejeros:**

Remuneración total promedio de consejeros por sexo (€) –consejeros ejecutivos*	2022	2023
Hombres	897.928,04	901.746,28
Mujeres	N/A	N/A
Remuneración total promedio de consejeros por sexo (€) – consejeros no ejecutivos*	2022	2023
Hombres	176.657,00	170.664,90
Mujeres	130.214,66	129.144,67

* La remuneración de consejeros se detalla de forma individualizada y pormenorizada en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Compañía. En el presente informe estas han sido calculadas siguiendo el criterio de devengo y se ha considerado el salario fijo y variable.

En relación con la remuneración de los consejeros de la Sociedad, Técnicas Reunidas sometió en 2022 a la aprobación de sus accionistas la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2023-2025, con la finalidad de lograr su aprobación antes de que finalizara la vigencia de la anterior. La Política, aprobada por un 89,25 % de los votos de los accionistas presentes y representados en la Junta General Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2022 tiene la finalidad de que la retribución de todos los consejeros esté alineada con las estrategias de Técnicas Reunidas y con los intereses de la Sociedad y sus accionistas, habiéndose tomado en consideración para su elaboración los estándares de mercado de empresas comparables, las condiciones de retribución y empleo de los trabajadores de la Sociedad y aspectos propios de Sostenibilidad. En particular, en el caso del consejero ejecutivo, se considera en su variable anual criterios de sostenibilidad, dado que el 20 % del mismo está vinculado a objetivos de seguridad (10 %) y medioambiente (10 %).

15.4.2. Organización del trabajo, medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación laboral e implantación de políticas de desconexión laboral

Las políticas de teletrabajo, flexibilidad laboral y desconexión digital reflejan las nuevas necesidades de una sociedad más concienciada con la conciliación de la vida personal y laboral. La Compañía ha abordado en este sentido importantes reformas y mejoras estructurales en cuanto a la organización del trabajo, destacando fundamentalmente la implementación de un sistema de teletrabajo de dos días a la semana y que abarca a toda la plantilla en España, todo ello en el marco garantista de un acuerdo firmado con el apoyo de todas las representaciones de las personas trabajadoras.

Otro aspecto que cabe destacar como una de las prioridades en la gestión de los recursos humanos, es la fuerte apuesta de la Compañía por una flexibilidad laboral que permita una mejor conciliación. En este sentido, desde hace años la Sociedad ha apostado por establecer un modelo de flexibilidad horaria en sus oficinas de España,

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

basado en la confianza y el compromiso con sus profesionales. Este modelo permite a las personas trabajadoras gestionar su tiempo y desarrollar su actividad profesional con mayor calidad de vida.

La Compañía adicionalmente ha ampliado los supuestos en los que por razones personales o circunstancias especiales se atienden las necesidades de las personas trabajadoras para que puedan conciliar su vida personal y laboral. Entre otras medidas se encuentra la gestión personalizada de las solicitudes de adaptación de jornada, enfermedades de familiares, circunstancias personales, etc.

En este mismo contexto, la nueva política de expatriación establece mejoras en los tiempos de rotación, descansos entre semanas y compensaciones especiales en otros supuestos.

15.4.3. Empleados con discapacidad

En su compromiso con la inserción laboral, desarrollo e integración efectiva, durante el ejercicio de 2023 Técnicas Reunidas ha contado entre su plantilla con 30 empleados con discapacidad, frente a los 25 registrados en 2022, ofreciéndoles un empleo de calidad y estable. El compromiso de TR con las personas de capacidades diferentes se ve reforzado año tras año, y así ha continuado durante 2023 mediante el mantenimiento y la mejora de acuerdos estratégicos con los proveedores de servicios auxiliares (limpieza, catering, etc.) para la inclusión de un porcentaje elevado de personal con capacidades diferentes.

En cuanto a la accesibilidad a sus edificios, TR cumple con la normativa vigente de cada uno de los países en los que opera. Además, en lo relativo a la página web corporativa de la Compañía, uno de los principales objetivos es la accesibilidad sin dificultades, con independencia de cualquier discapacidad física o técnica. Por ello, TR participa en la Web Accessibility Initiative (WAI), que forma parte del World Wide Web Consortium (W3C). Esta organización ha desarrollado las Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) 1.0 que tienen como objetivo habilitar el contenido en la red accesible a personas con discapacidad.

15.4.4. Formación

El desarrollo de talento y de habilidades adecuadas son aspectos clave que impactan directamente sobre la competitividad de la Compañía. Técnicas Reunidas realiza una gestión activa del conocimiento, principalmente a través de los recursos formativos y la identificación de habilidades necesarias para la puesta a disposición de las personas trabajadoras que les permiten desarrollarse profesionalmente y mejorar su desempeño.

Para llevar a cabo la gestión de la formación, TR cuenta con tres políticas principales orientadas a distintos objetivos:

- a. Procedimiento “Proceso de evaluación y registros de información del empleado”: asegurar la calidad de los procesos relacionados con la gestión del talento.
- b. Procedimiento “Competencia, formación y toma de conciencia”: asegurar y brindar a los empleados las competencias necesarias para la realización de las tareas que se les asignan.
- c. Procedimiento “Plan de formación anual y gestión de cursos”: describir el proceso de elaboración del plan de formación de la Compañía, así como el modo en que se solicitan las acciones formativas concretas de dicho plan.

TR es consciente de la importancia de atraer talento a través de la difusión de conocimiento. Por ello, la Compañía pone a disposición de las personas trabajadoras durante su trayectoria profesional una oferta de cursos y un plan formativo completo y adaptado que les ayude a maximizar sus competencias y potenciar su desarrollo. Gracias a este compromiso, TR apoya a sus profesionales y les facilita el logro de nuevas metas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la Compañía.

Con este fin, TR analiza las tendencias en la evaluación de competencias y conocimientos de cada área. Este proceso ha sido actualizado durante 2022 con el fin de identificar las necesidades concretas y desarrollar programas de formación específicos, estableciendo itinerarios formativos para cada puesto de trabajo. Además,

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

tras cada acción o programa formativo se remite a las personas responsables de las personas participantes un cuestionario para valorar su eficacia y detectar posibles mejoras y ajustes en la formación para el futuro.

Hace unos años TR detectó la necesidad de reestructurar su plan formativo, estableciendo como aspecto clave la apuesta por soluciones digitales. Desde entonces, la Compañía trabaja tres líneas de actuación principales:

- **Proyecto Aula Virtual:** a través de una herramienta corporativa y la instrucción de personal de formación interno, se han canalizado numerosas acciones formativas previstas dentro del Plan de Formación, tanto de tipo técnico, como de habilidades.
- **Proyecto PHAROS:** plataforma e-learning, con más de 800 cursos principalmente de carácter técnico del sector de construcción, ingeniería y nuevas tecnologías y que se ofrece en abierto los 365 días del año a todas las personas trabajadoras del Grupo TR.
- **Factoría de contenidos propios:** producción de material multimedia propio para impartir formación a través de la herramienta corporativa TR Aula, incluyendo en el mismo colaboraciones con áreas específicas, así como todo tipo de pequeñas píldoras formativas y talleres.

Durante 2023 la Sociedad ha desarrollado y mejorado su oferta formativa a través del Portal de Formación del Empleado, que cuenta con una amplia oferta de formación organizada en bloques temáticos. En este sentido, la oferta formativa ha sido adaptada a las nuevas necesidades del negocio: transición energética, cumplimiento normativo, concienciación en materia social y sensibilización en sostenibilidad internacionalidad, etc., y se ha ejecutado el Plan de Formación Anual con diversas temáticas (Técnico-profesional, Habilidades, Digitalización, Idiomas y Corporativa), modalidades (presencial, online, mixta), etc. El Portal de Formación del empleado se complementa con itinerarios formativos ajustados a la categoría profesional, incluyendo una formación básica, conveniente y deseable en habilidades para alcanzar un puesto de mayor responsabilidad y posiciones directivas. Por lo tanto, el Portal de Formación del Empleado, junto con el portal de oferta formativa en bloques temáticos e itinerarios formativos agrupados por categorías profesionales conforman el Proyecto de Formación ULTREIA, el cual se pretende configurar como el principal vehículo de capacitación profesional de los empleados de TR, tanto a nivel de Home Office como de Filiales. Este nuevo enfoque permite a la plantilla gestionar su formación y, adicionalmente, mejorar el sentimiento de pertenencia a la Compañía.

Formación por categoría (h)*	2022	2023
Altos directivos	16	13
1er nivel directivo	575	545
2do nivel directivo y mandos intermedios	3.400	4.869
Titulados/Técnicos/Administrativos	190.929	222.098
Oficiales	200	67
Comerciales	139	1.931
TOTAL	195.259	229.523
Formación por temática (h)*	2022	2023
Habilidades	11.264	13.763
Idiomas	7.349	7.149
Técnica	176.646	208.611
TOTAL	195.259	229.523

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

* Las horas de formación impartidas en 2023 han aumentado en comparación con el ejercicio 2022 (un 18 % más). Este aumento se debe al incremento de las horas de formación en obras (que concentran la mayoría del dato) por el inicio de nuevos proyectos y al crecimiento de las horas de formación en oficinas (donde se han implementado planes de formación paralizados durante la pandemia).

15.4.5. Igualdad

Técnicas Reunidas establece como uno de sus principios sociales básicos, el fomento de un clima de trabajo en el que se respeta la diversidad y se garantiza la igualdad de oportunidades, juzgando y valorando a las personas por su valía y profesionalidad.

Las principales políticas de TR en la materia se basan en los principios recogidos de forma expresa en el Código de Conducta de TR (disponible en la página web), que establece que TR “no acepta discriminación alguna en el ámbito laboral o profesional por motivos de edad, raza, color, sexo, religión, opinión política, nacionalidad, origen social, discapacidad, orientación sexual o cualquier otra circunstancia susceptible de generar discriminación”.

Tal y como se refleja en el Código de Conducta “El Grupo TR se compromete a promover la integridad moral y física de sus profesionales, garantizando la existencia de unas condiciones de trabajo respetuosas con la dignidad de la persona. En particular, el Grupo deberá adoptar las medidas oportunas para prevenir y, en su caso, corregir cualquier manifestación de violencia, de acoso físico, sexual, psicológico, moral u otros, de abuso de autoridad en el trabajo y cualesquiera otras conductas que generen un entorno intimidatorio u ofensivo para los derechos de las personas asociadas al Grupo. Asimismo, en atención a la importancia que tiene el equilibrio entre la vida laboral y personal, se fomentarán medidas y acciones de conciliación en esta materia”.

En los últimos años, la Compañía ha ido creando diferentes Comisiones de Igualdad y Mesas de negociación con el fin de analizar las circunstancias y la evolución de la Sociedad, mostrando su total rechazo a cualquier acto que pudiera ir contra este principio de igualdad, estableciendo en todo caso los mecanismos adecuados para evitar cualquier forma de discriminación en todos y cada uno de los entornos en los que opera la Compañía y anticipándose de esta forma a posibles conflictos en estos ámbitos y, disponiendo en todo caso de fuertes instrumentos que permitan adoptar las medidas oportunas. En 2023 se han introducido mejoras en el Plan de Igualdad mediante el consenso con los Representantes de las Personas Trabajadoras sobre el Plan de Igualdad en la sociedad Initec Plantas Industriales, extendiendo su aplicación más beneficiosa a todos los trabajadores del Grupo TR en España. Actualmente se continúa negociando el Plan de Igualdad de TRSA.

En el marco de la Política Anti-acoso Laboral y Sexual de la Compañía, se mantienen los protocolos de acoso existentes en materia de actuación frente al Acoso Laboral y Sexual, de forma consensuada con los Representantes de las Personas Trabajadoras de las diferentes empresas del Grupo TR.

Para reforzar su rechazo a cualquier tipo de conducta discriminatoria, la Compañía ha lanzado numerosas campañas de formación y sensibilización en materias como actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo, comunicación y lenguaje inclusivo y sensibilización de género.

Gracias a toda esta actividad, TR lleva a cabo la identificación, gestión y mitigación de los riesgos que pudieran darse durante la actividad de la Compañía en esta materia. La aplicación de todas estas medidas preventivas ha evitado la aparición de cualquier tipo de impacto significativo a este respecto.

Respecto a las medidas para promover el empleo, la empresa pública de forma continua numerosos anuncios de búsqueda de profesionales en todo tipo de especialidades, tanto nacionales como internacionales, además de mantener una relación continua y acuerdos marco con universidades y otras instituciones como colegios de formación profesional, instituciones de promoción de empleo de la mujer, etc.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Así mismo, existen ambiciosos programas de becas para jóvenes que desde su último año de carrera quieran desempeñar sus prácticas o becas en el Grupo Técnicas Reunidas, con una vocación de que aprendan todo lo necesario para que posteriormente desarrollen su carrera profesional en la plantilla del Grupo Técnicas Reunidas.

Por otro lado, TR participa de forma activa en los programas de prácticas internacionales Start ICEX Vives para la atracción y formación de talento en filiales internacionales, habiendo incorporado desde hace años profesionales que luego desarrollan su profesión y van adquiriendo puestos de mayor responsabilidad dentro de la Compañía.

TR también favorece el empleo de las personas con discapacidad, promoviendo la contratación de los mismos en la plantilla o a través de acuerdos con las empresas de servicios para que estas personas puedan desempeñar su trabajo en la Sociedad y tengan así la oportunidad de tener un empleo estable y de calidad.

15.4.6. Salud y seguridad laboral

Garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los implicados en la actividad que desempeña Técnicas Reunidas, exige un gran esfuerzo y la mejora continua por parte de sus empleados, basado en la implicación y el liderazgo de la alta dirección.

Para ello, TR cuenta con un departamento de Seguridad, Salud y Medioambiente que está formado por profesionales interdisciplinarios que actúan de manera transversal en las distintas sociedades y divisiones del Grupo, implantando una metodología común en todos los procesos y proyectos.

Para lograr la plena integración de la seguridad y la salud laboral en todo el ciclo de vida de los proyectos de Técnicas Reunidas, la Compañía cuenta desde hace 16 años con un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) certificado desde el 2008 bajo las OSHA 18001:2007. La aplicación de este sistema se apoya en la Política de Calidad, Seguridad, Salud y Medioambiente (QHSE) y se basa en tres principios: filosofía de prevención de accidentes e incidentes, integración de la seguridad y salud en la estrategia y mejora continua de los métodos y los procesos.

En 2022, el SGSST de TR fue certificado con éxito en base a la norma ISO 45001, certificación a la que se migró el Sistema en 2020. En este contexto, la Política de QHSE fue actualizada en marzo de 2021 con el fin de adaptarla a los nuevos requerimientos de la nueva norma ISO 45001:2018 y 14001:2015. Como resultado, Técnicas Reunidas ha renovado la certificación ISO 45001 para un periodo de tres años.

En 2023 se ha llevado a cabo la Integración de los Sistemas de Gestión correspondientes a las certificaciones ISO 45001 e ISO 14001 con el fin de optimizar los procesos, disminuir tiempos y reducir costes, a la vez que se asegura una correcta implantación de ambos Sistemas de Gestión. La certificación integrada se obtuvo con la entidad BSI (British Standards Institution) y el certificado ISO 45001 expira el 27 de noviembre de 2025.

Los excelentes resultados de esta auditoría hacen patente la madurez del sistema de gestión y el compromiso de la Compañía en aplicar las mejores prácticas disponibles en materia de seguridad, salud y medioambiental. En materia de HSE, el liderazgo de TR es cada vez más visible entre la dirección de la Compañía como estandarte de empresa que vela por el bienestar y la salud de sus trabajadores, fomentando su consulta y su participación.

En fase de elaboración de ofertas, el área de Sostenibilidad, de forma conjunta con el departamento de HSE es el responsable la identificación de los requisitos en materia medioambiental y de sostenibilidad incluidos en la petición de oferta, así como los legales del país.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

En fase de desarrollo de los proyectos, el departamento de HSE y el área de Sostenibilidad es el responsable de recopilar los requisitos, para asegurar una adecuada prevención y gestión de riesgos medioambientales en los proyectos.

En julio de este año se ha dado por finalizada la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19, eliminándose definitivamente todas las restricciones y medidas implantadas en el Grupo TR para limitar los efectos de dicha pandemia.

En relación con el conflicto Rusia-Ucrania, Técnicas Reunidas dispone de planes para la evacuación en zonas de conflicto gestionados por empresas especialistas en el sector. De hecho, la Sociedad ha evacuado al personal de la Compañía en Rusia ya que se ha paralizado el proyecto que tenía en la región.

Adicionalmente, en 2023 se han realizado campañas ordinarias de reconocimientos médicos y vacunación contra la gripe entre los empleados. Estas campañas han sido coordinadas por el Servicio de Prevención Mancomunado de TR y han contado con un notable éxito de participación.

Adicionalmente, en el año 2023 se llevó a cabo con éxito la integración del Sistema de Gestión correspondiente a la certificación ISO 45001, emitida por BSI (British Standards Institution), con el fin de optimizar los procesos, disminuir tiempos y reducir costes, a la vez que se asegura una correcta implantación del Sistema.

Otra medida importante y que ha tenido un gran impacto en Técnicas Reunidas desde el punto de vista de seguridad y salud ha sido la incorporación en las oficinas centrales de un servicio de fisioterapia "in company".

Técnicas Reunidas cuenta con procedimientos de diligencia en materia de HSE que abarcan toda la actividad de la Compañía, basados en un análisis exhaustivo de riesgos y oportunidades, así como en un análisis de necesidades y expectativas de las partes interesadas. Del resultado de estas evaluaciones, cabe resaltar la identificación de los siguientes riesgos asociados a la actividad de TR en materia de HSE:

- Contratación de personal con poca experiencia en materia de seguridad y salud derivado de las exigencias en el incremento de contratación de mano de obra local por parte de los clientes en un corto plazo de tiempo.
- Incremento de actividades de alto riesgo ante el aumento de los alcances en fases de comisionado y puesta en marcha de los proyectos.
- Adaptación a las características y requisitos de seguridad de nuevos países, clientes y subcontratistas.
- Tasa alta de incidentes potencialmente graves que puede derivar en accidentes graves si no se toman acciones inmediatas.
- Alto volumen de mano de obra con reducida cultura en materia de HSE.

Para mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía, así como para garantizar la correcta implantación del sistema de gestión y su adecuación a los objetivos establecidos, se realizan tanto identificación de requisitos en fase de ofertas, como la adecuada implantación del sistema durante la ingeniería, pasando por las evaluaciones de HSE para la precalificación de subcontratistas, como auditorías de seguimiento definidas en los planes y auditorías corporativas internas de los sistemas integrados de SGSST y SGMA. Los resultados de estas auditorías son comentados con el cliente o subcontratista en el lugar de ejecución del proyecto, incrementando la eficacia de las acciones tomadas para corregir potenciales deficiencias.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Durante 2023, TR realizó una serie de auditorías encaminadas a mejorar los procesos y asegurar el cumplimiento de los objetivos corporativos y de los objetivos del SGMA y SGSST:

- SGMA y SGSST:
 - Internas: se realizaron 12 auditorías corporativas internas integradas de ingeniería y 26 auditorías corporativas internas integradas en fase de construcción de los proyectos (5 de ellas en fase de comisionado o precomisionado).
 - Externas: Adicionalmente, se realizó la auditoría de certificación por una entidad externa para los sistemas integrados.
- Ingeniería: se realizaron 18 auditorías técnicas internas para asegurar la correcta implantación de los procesos y procedimientos corporativos (CRM – Corporate Requirements Monitoring) para proyectos durante la fase de ingeniería

TR vela por el mantenimiento de elevados estándares de seguridad laboral en toda su cadena de suministro, estableciendo altas exigencias y promoviendo las buenas prácticas. Los jefes de seguridad y salud en las obras aseguran la aplicación de planes específicos de seguridad y salud por parte de los subcontratistas, así como la implantación de las acciones preventivas que se estimen necesarias. Con este fin, se realizan campañas informativas, programas preventivos y chequeos médicos periódicos. En este sentido, en 2023 destacan los siguientes hitos:

- Implantación satisfactoria de un proyecto piloto de una nueva plataforma para el registro de observaciones de seguridad y salud en los proyectos, mejorando la accesibilidad y efectividad del uso de la misma.
- Creación de un Comité de Inspecciones de Seguridad y Salud, el cual se encarga de la evaluación de las inspecciones de seguridad y salud realizadas en los talleres de proveedores visitados por empleados de la Compañía pertenecientes al área de Aprovisionamiento. Este Comité es multidisciplinar y está integrado por personal de distintas disciplinas: Aprovisionamiento, Calidad y HSE.
- Implantación de un nuevo KPI, “*Safe Practices and Conditions Reported*”, en todos los proyectos en fase de construcción.

Adicionalmente, la Compañía cuenta desde 2020 con la herramienta *e-risk* para la identificación y gestión de los riesgos y oportunidades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo a todos los niveles de la sociedad, además de la actualización de la evaluación de riesgos ocupacionales en 2023.

La Compañía incide también en la estandarización de los procedimientos de seguridad y salud a nivel de toda la organización con el objeto de garantizar la máxima eficiencia en la difusión y asimilación de Políticas Corporativas. Este objetivo se apoya en un intenso esfuerzo en formación. Durante 2023 se impartieron 1,66 horas de formación en obra por cada 100 horas trabajadas (un 21 % más que en 2022), teniendo en cuenta tanto el personal de la Compañía como el de los subcontratistas. Entre las acciones formativas impartidas en 2023, cabe destacar el desarrollo de una formación sobre responsabilidades legales asociadas a la seguridad y salud durante la fase de construcción de los proyectos, dirigida a los responsables de los proyectos.

En lo relativo al desempeño en materia de seguridad, Técnicas Reunidas evalúa su ejecución a través de un sistema de indicadores. La información reportada corresponde a las obras y a las oficinas, si bien es en la fase de construcción y Comisionado donde se identifica un mayor riesgo de seguridad. Dado el diferente grado de riesgo asociado a cada tipo de actividad y diferente alcance de los indicadores, la Sociedad reporta de manera independiente los datos de accidentes e índices de accidentabilidad de obra y oficinas, los cuales se recogen en las tablas incluidas a continuación:

Número de accidentes en obra (Empleados TR)	
Valor del indicador en 2022	Valor del indicador en 2023

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes con baja	0	0	0	0	1	1
Accidentes sin baja	0	0	0	0	0	0
Accidentes mortales*	0	0	0	0	0	0
N.º de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0

Número de accidentes en obra (Trabajadores de subcontrata)						
	Valor del indicador en 2022			Valor del indicador en 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes con baja	0	10	10	0	9	9
Accidentes sin baja	0	15	15	0	26	26
Accidentes mortales*	0	1	1	0	0	0
N.º de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0

** Desafortunadamente, en 2022 tuvo lugar un accidente en uno de los proyectos, que resultó con un trabajador fallecido perteneciente a una empresa subcontratista durante trabajos de posicionamiento de tuberías al recibir un impacto durante la maniobra por exceso de carga.*

Número de accidentes en oficinas (Empleados de TR en oficinas en España)						
	Valor del indicador en 2022			Valor del indicador en 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes con baja	1	0	1	1	3	4
Accidentes sin baja	5	3	8	5	3	8
Accidentes mortales*	0	1	1	0	0	0

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

N.º de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0
-----------------------------------	---	---	---	---	---	---

* En la investigación del incidente se estableció que no existió relación entre el fallecimiento del trabajador y el trabajo. Sin embargo, se califica como accidente de trabajo por haber ocurrido durante la jornada laboral.

A continuación, se presentan los índices de accidentabilidad del Grupo en obras y oficinas:

	Índices de accidentabilidad en obra (Empleados TR)					
	Valor del indicador en 2022			Valor del indicador en 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Índice de accidentes con baja* (LTIR)	*****	0,000	0,000	*****	0,012	0,012
Índice de accidentes registrables** (TRIR)	*****	0,000	0,000	*****	0,012	0,012
Índice de gravedad*** (SR)	*****	0,000	0,000	*****	0,014	0,014
Índice de frecuencia ****	*****	0,000	0,000	*****	0,021	0,021

	Índices de accidentabilidad en obra (Trabajadores de subcontrata)					
	Valor del indicador en 2022			Valor del indicador en 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Índice de accidentes con baja* (LTIR)	*****	0,019	0,019	*****	0,020	0,020
Índice de accidentes registrables** (TRIR)	*****	0,051	0,051	*****	0,079	0,079
Índice de gravedad*** (SR)	*****	0,002	0,002	*****	0,007	0,007

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Índice de frecuencia****	*****	0,002	0,002	*****	0,019	0,019
--------------------------	-------	-------	--------------	-------	-------	--------------

Índices de accidentabilidad en oficina						
(Empleados de TR en oficinas en España)						
	Valor del indicador en 2022			Valor del indicador en 2023		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Índice de accidentes con baja* (LTIR)	0,000	0,044	0,028	0,094	0,157	0,112
Índice de accidentes registrables** (TRIR)	0,474	0,133	0,256	0,562	0,315	0,336
Índice de gravedad*** (SR)	0,003	0,005	0,004	0,117	0,038	0,055
Índice de frecuencia****	0,000	0,22	0,14	0,39	0,66	0,56

* LTIR (Lost Time Incident Rate): (N.º de accidentes con baja / N.º de horas trabajadas) * 200.000. Este índice hace referencia a la frecuencia de accidentes. No se incluyen accidentes in itinere ni recaídas.

** TRIR (Total Recordable Incident Rate): (N.º de accidentes registrables (según OHSAS) / N.º de horas trabajadas) * 200.000. Este índice hace referencia a la frecuencia de accidentes. No se incluyen accidentes in itinere ni recaídas.

*** Severity Rate (SR): (N.º jornadas no trabajadas por accidente en jornada de trabajo con baja / N.º total horas trabajadas) * 1000. Este índice hace referencia al índice de gravedad de accidentes. No se incluyen accidentes in itinere, aunque si incluye los días perdidos por recaídas.

****Índice de frecuencia: N.º de procesos de contingencia profesional con baja, excluidos accidentes in itinere y recaídas, acaecidos durante la jornada de trabajo, por cada millón de horas trabajadas de los/as trabajadores/as expuestos al riesgo. (Accidentes con baja / Horas totales trabajadas) * 1.000.000

*****.Actualmente no existe una segregación de información de construcción entre hombre y mujeres.

Durante el año 2023 se han ejecutado en construcción 106.002.436 horas de trabajo (frente a las 112.065.699 horas de 2022) incluyendo las horas trabajadas por los subcontratistas, por lo que la Compañía ha tenido que gestionar un volumen de 40.479 trabajadores en momento pico (entre propios y subcontratistas), un 2 % menos que en el ejercicio anterior.

En cuanto a las estadísticas de accidentalidad en las obras, en 2023 se han obtenido de nuevo unos índices tanto de accidentes con baja (LTIR) como de accidentes registrables (TRIR) muy por debajo de los objetivos marcados por la Compañía. El aumento en los índices de accidentabilidad está relacionado con un incremento de los accidentes registrados y una disminución de las horas trabajadas, si bien, este año no se ha producido ninguna fatalidad. Cabe señalar que los índices de accidentabilidad en 2023 se mantienen por debajo de los objetivos fijados por Técnicas Reunidas. La Compañía monitoriza los accidentes registrados y adopta medidas para

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

maximizar la seguridad de los trabajadores en todas las fases del desarrollo del proyecto, a partir de un sólido Sistema de Gestión que hace extensible a los proveedores y subcontratistas.

En lo relativo a los índices de accidentabilidad de oficinas, se ha producido un aumento en todos los indicadores, motivado por la reducción generalizada de incidentes y días perdidos respecto al ejercicio anterior debido a las medidas de prevención implementadas y un menor impacto del Covid-19.

Además de los datos mencionados, el Grupo hace un seguimiento del absentismo que se produce en la Compañía. A continuación, se muestran las horas de absentismo de 2023, que revelan una disminución con respecto al ejercicio anterior atribuida al menor impacto del Covid-19.

	Valor del indicador en 2022	Valor del indicador en 2023D
N.º horas de absentismo total	478.512	450.267

Por último, en la promoción de hábitos de vida saludable entre los empleados, el personal de Madrid participó en la Carrera de las Empresas celebrada en diciembre de 2023. Se trata de la reanudación de un evento en el que se participaba en años anteriores a la pandemia de Covid-19.

15.4.7. Relaciones sociales

En relación con las organizaciones de representación de las personas trabajadoras de TR, existen diferentes comisiones específicas de Igualdad, Formación, Seguridad y Salud y de Política de Expatriación, entre otras Comisiones o Mesas ad hoc para asuntos puntuales donde se considera necesario, y con las que TR se reúne periódicamente o cuando es necesario, con el fin de facilitar el diálogo y mejorar la calidad de vida de todas las personas trabajadoras. En este sentido, en 2023 se ha mantenido el clima de respeto y compromiso mutuo, lo que ha permitido alcanzar importantes acuerdos que han redundado en el bienestar y mejoras para todas las personas trabajadoras, entre otras, en materia de políticas de expatriación, actuación frente a víctimas de violencia de género, implantación de la jornada intensiva voluntaria y reversible, flexibilidad horaria, medidas de igualdad de oportunidades, planes de formación, desarrollo profesional, salud y bienestar, comunicación, etc.

Técnicas Reunidas es consciente del papel que juegan los sindicatos como representantes legales de las personas trabajadoras. Por ello, la Compañía garantiza en todo momento el trato igualitario, no discriminatorio y respetuoso con la libertad de asociación de las personas trabajadoras, respetando el convenio/marco legislativo de cada uno de los países en los que opera la Compañía.

En relación con otros mecanismos y procedimientos con los que cuenta la Sociedad para promover la implicación de las personas trabajadoras en la gestión de la Compañía, en términos de información, consulta y participación la Sociedad lleva a cabo al menos cada dos años encuestas de clima laboral para conocer la satisfacción de sus profesionales con su puesto de trabajo, su relación con la Compañía y con sus superiores o su carga de trabajo, a través de las cuales se desarrollan planes de acción y mejoras que redundan en bienestar de la plantilla y en la mutua comunicación.

15.4.8. Empleados cubiertos en Convenio

Para todos los países en los que existe la figura de Convenio Colectivo, el 100 % de las personas trabajadoras se encuentran cubiertas por la regulación del convenio colectivo asociado a la licencia de actividad otorgada a la Sociedad (ingeniería, construcción, etc.), al igual que en 2022. Adicionalmente, se incluyen cláusulas de seguridad y salud en la totalidad de convenios colectivos, las cuales se encuentran adaptadas a la legislación local correspondiente.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

15.5. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Técnicas Reunidas considera que el respeto de los derechos humanos constituye una prioridad en el ejercicio de su actividad y una parte imprescindible de su cultura corporativa. Este enfoque estratégico es todavía más relevante para la Sociedad debido a su gran presencia internacional que se desarrolla, en ocasiones, en geografías con un elevado riesgo de vulneración de los derechos humanos.

En consecuencia, TR se compromete a que todas sus actividades se desarrollen conforme a los valores y principios contenidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas, del que es firmante desde 2011.

Para ello, la Compañía cuenta con un marco de gestión de sostenibilidad que se fundamenta en su Política de Sostenibilidad la cual describe los principales compromisos del Grupo en materia de gobierno corporativo, medioambiental y social, incluyéndose entre estos últimos el respeto a los derechos humanos.

Además, en 2023 la Sociedad ha aprobado una Política de Derechos Humanos que toma como referencia la principal normativa nacional e internacional y los más altos estándares en la materia, entre otros la Declaración Universal de Derechos Humanos y las Líneas Directivas para Empresas Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Esta Política comprende aspectos clave tanto para la Compañía como para sus grupos de interés como son el rechazo del trabajo forzoso u obligatorio y del trabajo infantil, la prohibición de la esclavitud, el respeto a la diversidad y no discriminación o las condiciones de trabajo justas y favorables, el rechazo de la corrupción en todas sus formas, la preservación y promoción de la biodiversidad de los ecosistemas, el impulso de la transición a la economía baja en carbono o el compromiso de realizar sus proyectos de forma sostenible, y promoviendo iniciativas de valor cultural, social y económico, respetando a las comunidades locales para fomentar su inclusión y su desarrollo socioeconómico a través de la educación y la formación.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con diferentes políticas y procedimientos internos adicionales que aseguran su compromiso con los derechos humanos en todos los territorios donde desarrolla su actividad como, por ejemplo, la Política de Sostenibilidad o el Código de Conducta de la Sociedad que recoge el compromiso de actuar siempre conforme a la legislación vigente, obteniendo declaraciones de cumplimiento y respeto de los derechos humanos conforme a prácticas éticas internacionalmente aceptadas. Esta declaración formal recoge el total rechazo de TR al trabajo infantil y al trabajo forzoso u obligatorio, así como el compromiso corporativo de respetar la libertad de asociación y negociación colectiva y reconocer los derechos de las minorías étnicas en los países donde desarrolla sus operaciones, rechazando cualquier forma de discriminación, explotación, velando así por el cumplimiento de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Tanto el Código de Conducta como la Política de Sostenibilidad y la Política de Derechos Humanos se extienden a toda la cadena de valor de la Compañía. En particular, Técnicas Reunidas cuenta con un Código Ético de la Cadena de Suministro, disponible en la página web corporativa, en el que se incluyen exigencias específicas en materia ESG (de medioambiente, seguridad y salud, prácticas laborales, protección de datos y de los derechos humanos) a terceros con los que interactúe la Sociedad (por ejemplo, proveedores o subcontratistas). Estos proveedores y subcontratistas, además de superar un estricto procedimiento de diligencia debida, deben garantizar el cumplimiento de estándares mínimos en los ámbitos indicados para asegurar que la cadena de suministro de la Sociedad funciona siempre conforme a los marcos legales vigentes y cumpliendo con los requisitos específicos en materia de derechos humanos acordes a su actividad y nivel de riesgo. Con el objetivo de identificar y reparar posibles abusos, la Compañía realiza evaluaciones en materia de respeto de los derechos humanos.

La Compañía cuenta además con un Sistema Interno de Información (anteriormente denominado, Canal de Denuncias), acorde con los requisitos establecidos por la Ley 2/2023 reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Se trata de un canal seguro y

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

confidencial, disponible en varios idiomas, para que los empleados, terceras partes o cualquier otro grupo de interés pueda comunicar potenciales incumplimientos o irregularidades cometidos en el seno de la Sociedad o en su ámbito de actuación, o actos que puedan suponer o respecto a los que se tengan fundadas sospechas de infracciones de la legalidad y demás normativa interna, por ejemplo, el Código de Conducta u otras Políticas Corporativas, infracciones penales, o administrativas graves o muy graves, infracciones de derecho laboral en materia de seguridad y salud en el trabajo o infracciones del Derecho de la Unión Europea.

Las comunicaciones recibidas, que pueden presentarse de forma anónima, son tratadas bajo estrictos estándares de confidencialidad y en observancia de lo establecido en la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión. La recepción y gestión de las comunicaciones recibidas a través de este Sistema Interno de Información es responsabilidad del Órgano Colegiado que la Organización ha designado a estos efectos.

En 2023 se han recibido a través del Canal de Denuncias un total de 18 denuncias, de las que 13 han sido archivadas o resueltas durante el ejercicio y 5 se encuentran en investigación y pendientes de resolución al cierre del ejercicio en atención, principalmente, a la fecha en las que fueron recibidas. La naturaleza de estas denuncias está relacionada, en general, con relaciones y derechos laboral, ya que se recibieron 9 denuncias en esta materia, de las que 6 han sido resueltas o archivadas, y 3 siguen pendientes de resolución al cierre del ejercicio. Por su parte, 3 de las denuncias están relacionadas con discriminación en el empleo y ocupación, de las que 1 ha sido archivada y otra resuelta antes de la fecha de finalización del ejercicio. Ninguna de estas denuncias está relacionada con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, ocupación, trabajo forzoso u obligatoria o trabajo infantil.

En cualquier caso, no se considera que las denuncias en investigación vayan a tener impacto para la Compañía y puede confirmar que durante el ejercicio 2023 no se han recibido reclamaciones, multas o sanciones o queja significativa por temas relacionados con la competencia desleal, prácticas monopolísticas y contra la libre competencia.

No obstante, si a pesar de todas las medidas implementadas por la Compañía se detectase una violación o acciones de impacto negativo sobre los derechos humanos, Técnicas Reunidas actuara de forma inmediata aplicando las medidas adecuadas en función del caso, teniendo presente el principio de tolerancia cero ante este tipo de actuaciones.

15.6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

15.6.1. Enfoque de gestión

El Código de Conducta muestra el compromiso de la Sociedad con los más altos estándares de conducta ética, estableciendo los principios y valores que el Grupo y todos sus profesionales deben observar en todo momento en el desempeño de su actividad para actuar con integridad, profesionalidad y respeto a la legislación, los derechos humanos y las prácticas internacionalmente aceptadas. El Código de Conducta, el Código Ético para la Cadena de Suministro, junto con las Políticas de Integridad, entre las que destaca la Política Anticorrupción, constituyen las herramientas fundamentales de Técnicas Reunidas para prevenir las actividades de corrupción, soborno, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Además, el Grupo dispone de un área de Cumplimiento Normativo, entre cuyas funciones destacan la difusión del Código de Conducta, la Política de Cumplimiento Penal y sus políticas afines, la revisión y adaptación de los sistemas de prevención y reporte, así como la formación en esta materia.

El establecimiento y difusión de estas políticas, a través de sesiones de formación presencial y online, y su publicación interna en la intranet del Grupo TR, permite concluir que el objetivo de las mismas se ha cumplido, en cuanto que se ha puesto en conocimiento de la Compañía y todos sus miembros las normas de conducta que se

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

espera de la organización con respecto a los riesgos de corrupción y soborno, teniendo como base el principio de "Tolerancia cero ante la corrupción y soborno".

En este contexto, el área de Cumplimiento Normativo ha continuado con su formación en materia de lucha contra la corrupción y soborno, principalmente dirigida al equipo directivo y Personal Especialmente Expuesto de TR por su rol fundamental en la cadena de decisión del Grupo.

Por otra parte, Técnicas Reunidas también cuenta con un Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP). Se trata de un conjunto de medidas encaminadas a prevenir la comisión de irregularidades, especialmente de índole penal, que puedan cometerse en la Compañía como consecuencia del desarrollo diario de su actividad.

Para reforzar el SGCP, TR además cuenta con diversas políticas y procedimientos entre las que se encuentran las siguientes: Política de Cumplimiento Penal y Catálogo de Riesgos Penales y Conductas Esperadas, Política de Regalos y Hospitalidades, Política de Relaciones con Funcionarios Públicos, Política Anticorrupción, Política sobre Conflictos de Interés, Política de Defensa de la Competencia y Política de Donaciones, Patrocinios y Mecenazgos.

En 2023 la Compañía ha seguido mejorando su SGCP para el mantenimiento de la certificación UNE19601 sobre Sistemas de Gestión de Compliance Penal, acreditada por AENOR con fecha de enero de 2023. Este estándar establece unos requisitos exigentes con el objetivo de ir más allá del cumplimiento de la legislación, y ayudar a las empresas y organizaciones a prevenir la comisión de delitos, favorecer una cultura ética y de cumplimiento y reducir el riesgo penal, dando mayor garantía de seguridad y confianza ante los órganos de gobierno y los grupos de interés. El mantenimiento de esta certificación ha requerido una reevaluación de los riesgos de naturaleza penal a los que se enfrenta la Compañía, así como la incorporación de los nuevos delitos imputables a las personas jurídicas, todo ello gestionado a través de la herramienta de gestión de riesgos y almacenado como información documentada del SGCP.

La Sociedad también ha integrado en los acuerdos de establecimiento de relaciones comerciales con terceros, cláusulas que reflejan compromisos y obligaciones en la prevención de la corrupción y el soborno, así como el respeto a los derechos humanos. El incumplimiento de estas cláusulas podría dar lugar a la terminación de la relación comercial.

Asimismo, a lo largo de 2023 TR ha seguido mejorando sus procedimientos de diligencia debida en su cadena de suministro y subcontratación con el objetivo de obtener un informe de evaluación de integridad de terceros con carácter previo al establecimiento de la relación comercial, que permita prevenir y/o detectar potenciales riesgos de integridad de forma temprana, así como su posterior y continuo seguimiento. A este respecto el Área de Cumplimiento Normativo ha creado la función del Due Diligence Officer.

A su vez, se ha seguido mejorando el Procedimiento de Diligencia Debida Interna en los procesos de selección y contratación de personal fundamentalmente sobre aquellas posiciones y actividades que por su naturaleza se consideren posiciones especialmente expuestas desde el punto de vista de riesgos de integridad.

De igual forma y con carácter regular (normalmente anual) el área de Cumplimiento Normativo recaba Declaraciones de Conflicto de Intereses, particularmente sobre el grupo de Personal Especialmente Expuesto, y aquel personal que, por su desempeño tenga contacto con terceros durante los procesos de adjudicación u otras áreas relevantes desde el punto de vista del riesgo de corrupción (i.e. Aprovisionamiento, Subcontratos, Servicios Generales, Recursos Humanos, IT o Desarrollo de Negocio).

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

En materia de denuncias, se registró e investigó una denuncia relacionada con una presunta corrupción que fue resuelta sin perjuicios para la Compañía.

15.6.2. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En 2023, la aportación de Técnicas Reunidas a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro ascendió a la cantidad de 267.880,51 € frente a los 187.380,51 € de 2022, aumentando su aportación en un 43 %. Para más información consúltese el apartado 15.7.2.

La Sociedad ha realizado aportaciones sociales en el marco de proyectos por valor de 31.714,07 €, así como una inversión social en formación de 2,05 millones de € en 2023, tal y como se detalla en el apartado 15.7.1.

15.7. Información sobre la sociedad

15.7.1. Compromisos de la Compañía con el desarrollo sostenible de las comunidades locales

Técnicas Reunidas es una empresa líder de su sector con presencia internacional, situándose en 25 países y cuenta con una trayectoria que suma más de 1.000 plantas industriales a lo largo de sus más de 60 años de experiencia en la ejecución de grandes proyectos.

La actividad de Técnicas Reunidas se centra en el desarrollo de proyectos de ingeniería, diseño y construcción de plantas industriales para la producción de combustibles limpios, gas natural y productos químicos, y soluciones vinculadas a la transición energética, la economía circular y la descarbonización (hidrógeno renovable, biocombustibles, valorización de residuos, captura y almacenamiento de CO₂, etc.).

La Compañía contribuye con su actividad a la protección del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático desarrollando las soluciones técnicas que le permiten diseñar y construir plantas sostenibles y eficientes para sus clientes, ayudándolos a lograr sus objetivos en materia de sostenibilidad y descarbonización. Asimismo, y en el ejercicio de conducta empresarial responsable, Técnicas Reunidas ofrece empleos de calidad para sus profesionales, promueve la igualdad, fomenta la investigación e innovación, además de llevar a cabo acciones para que sus proyectos contribuyan de forma relevante al desarrollo sostenible de las comunidades locales en los países en los que opera. Con este objetivo se ha creado el área de Sostenibilidad en Proyecto, centrándose en la mejora de todos los grupos de interés de un proyecto, conociéndolos de primera mano y dando de esta manera impulso al bienestar y la sostenibilidad tanto social como medioambiental.

El éxito del impacto social de Técnicas Reunidas se debe a la integración y aceptación por parte de todos los grupos de interés de la Compañía de la Política de Sostenibilidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas en Técnicas Reunidas. Con el objetivo de realizar las mejores prácticas y situar a la Sociedad a la vanguardia en sostenibilidad desde la Compañía se realizan diversas actividades encaminadas a generar valor compartido en el entorno en el que opera, aumentando la aportación social a las comunidades locales, ofreciendo soluciones vinculadas a la transición energética y colaborando en proyectos que ayudan al desarrollo de colectivos vulnerables o tienen como fin concienciar sobre materias que contribuyan al desarrollo sostenible.

Los grupos de interés son el centro de la estrategia de sostenibilidad y comprenden todas las actividades, tanto corporativas como operativas. Los objetivos y líneas de acción de Técnicas Reunidas abarcan la dimensión ambiental, social y de gobernanza, aportando valor añadido y aumentando el impacto positivo, evitando, mitigando y subsanando los efectos negativos, reales o potenciales, y adaptándose de manera transversal a todos los proyectos.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Para impulsar la estrategia de sostenibilidad, Técnicas Reunidas trabaja con el Plan Director en Sostenibilidad, aprobado en 2021. El propósito de este Plan es definir acciones concretas y ambiciosas para aquellos temas materiales para los que se han establecidos objetivos a corto, medio y largo plazo, formando así un modelo de gobierno robusto y claro en la Sociedad. La Compañía emplea indicadores clave de rendimiento para monitorear periódicamente el desempeño de las iniciativas y realizar un seguimiento continuo del Plan. Este aspecto es clave para conocer el impacto generado por la actividad, y de esta manera analizar la eficacia y resultados de las acciones implementadas, midiendo la aportación social del Grupo en las comunidades en las que desarrolla sus actividades.

La Sociedad divulga públicamente el progreso del Plan en su Informe Integrado y rinde cuentas ante el Consejo de Administración de la Sociedad, quien supervisa toda la estrategia de Sostenibilidad del Grupo, con el apoyo de la Comisión de Auditoría y Control en el ámbito de sus competencias.

Debido a su compromiso con el bienestar y el impacto positivo en la sociedad y en el medioambiente, TR es firmante desde 2011 de Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Esta organización impulsó en septiembre de 2015 una hoja de ruta que denominó la “Agenda 2030”, en la cual se recogen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con los cuales Técnicas Reunidas está comprometida, si bien, debido a su actividad se centra en los ODS 7, 9 y 13, es decir : suministro de energía asequible, segura y no contaminante, construcción de infraestructuras resilientes y promoción de una industrialización sostenible y de la innovación y la lucha contra el cambio climático, respectivamente.

En particular, las soluciones técnicas desarrolladas por la Sociedad y sus acciones tienen el objetivo de crear valor en el entorno y en las comunidades en las que opera:

- Diseñar y construir plantas industriales de calidad, seguras y sostenibles, promoviendo la eficiencia energética y el acceso universal a los servicios energéticos.
- Contribuir a la descarbonización de la economía y preservar el medioambiente a través de los proyectos que promueve y en los que colabora la Sociedad.
- Promover la contratación de proveedores y subcontratistas locales con el objetivo de generar un impacto socioeconómico positivo en los entornos en los que opera.
- Apostar por el talento local e invertir en su formación.
- Preservar del patrimonio cultural y natural, fomentando la gestión eficaz de los recursos y su reutilización en los casos en los que es posible.
- Colaborar con instituciones en el ámbito de la cultura, ciencia, investigación y educación.
- Gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivados de la evolución del entorno, evitando planteamientos cortoplacistas o que no consideren adecuadamente los intereses de todos los grupos de interés.
- Emplear los canales de comunicación, participación y diálogo que resulten más apropiados con las comunidades locales.

Para ello, Técnicas Reunidas aplica los siguientes principios en relación con los distintos territorios y comunidades en los que opera:

- Desarrollar vínculos firmes con las comunidades con el fin de establecer relaciones de confianza y forjar un sentimiento de pertenencia a una Compañía líder.
- Adaptar las actividades del Grupo a los distintos países en los que opera, teniendo en cuenta particularidades y distintas realidades sociales y culturales de cada uno de ellos.
- Reforzar las relaciones con las distintas comunidades locales, apoyando a administraciones públicas u organizaciones sociales de referencia.
- Respetar los derechos de todas las personas.
- Efectuar campañas que promuevan la participación de los profesionales de TR en acciones solidarias impactando positivamente en la sociedad y en el medioambiente.
- Conservar y promover del patrimonio cultural y artístico.
Apoyar e impulsar iniciativas que contribuyan a una sociedad inclusiva, igualitaria y justa.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

En todos sus proyectos y durante la fase de ejecución, Técnicas Reunidas prioriza la identificación y gestión de posibles riesgos asociados a las comunidades locales; en particular, los potenciales perjuicios sobre el entorno local que puedan derivarse del proyecto. Para evitar estos, o cualquier otro riesgo, la Compañía dispone de un Marco de Gestión Social desarrollado en políticas y protocolos de actuación. El Marco permite planificar qué acciones se requieren, en las que sea crítica una coordinación y colaboración fluida y constante con las comunidades locales y otros grupos de interés locales (administraciones públicas, socios, proveedores o subcontratistas).

MARCO DE GESTIÓN SOCIAL	
Evaluación y gestión del impacto social	Análisis individualizado del impacto social de cada proyecto en fase de licitación. La obtención de la "licencia social" es responsabilidad del cliente.
Realización de proyectos de apoyo a la comunidad local	Técnicas Reunidas se informa sobre las necesidades y expectativas de la comunidad local para analizar las maneras de instrumentar su apoyo a la misma en función de las características de cada proyecto.
Seguimiento constante del entorno local	Técnicas Reunidas realiza un seguimiento permanente del entorno local durante la ejecución de sus proyectos, incluyendo el desempeño de los terceros involucrados en los mismos, como, por ejemplo, los proveedores y contratistas.
Mecanismos de reclamación y restauración de impactos sociales	La Sociedad analiza la normativa local para detectar posibles impactos sociales negativos y poner a disposición de la comunidad los mecanismos adecuados de reclamación y restauración.
Diálogo con la comunidad local	El director de proyecto mantiene un diálogo constante con los representantes de la comunidad local durante todo el ciclo de vida del proyecto.

Dentro de estos grupos de interés se sitúan las comunidades locales, las cuales están en el centro de los proyectos del Grupo, promoviendo la contratación y formación del personal, impulsando el impacto social y mejorando su entorno, mitigando cualquier efecto adverso tanto medioambiental como cultural, tal y como recoge la Política de Derechos Humanos.

Junto con esta Política Corporativa, se aplican a todos los terceros con los cuales TR mantiene una relación empresarial los procedimientos de diligencia debida, evitando de esta manera cualquier asunto no deseado para la Compañía, para lo que también cuenta con un Código Ético de la Cadena de Suministro.

Dado el papel clave que desempeña el personal de Técnicas Reunidas en los proyectos, se analiza exhaustivamente la adecuación de sus profesionales a los entornos donde se opera, y la preparación de todos ellos para la ejecución de cada proyecto. En este sentido, el proceso de selección y el Marco de Gestión Social permiten satisfacer tanto las necesidades de contratación local, como de expatriación en los plazos requeridos para la satisfactoria y puntual ejecución de los proyectos.

A continuación, se detallan algunas acciones sociales y ambientales de impacto positivo, desarrolladas en los distintos proyectos durante 2023:

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

- Empleabilidad de personal y fortalecimiento del tejido empresarial local. En 2023 el número de profesionales de Técnicas Reunidas se ha incrementado con respecto a 2022 alcanzando la cifra de 8.490. El 49,82 % trabaja fuera del territorio español.
- Técnicas Reunidas ha contratado proveedores y subcontratistas locales, reforzando la contribución económica positiva de la zona, invirtiendo 2.586,56 millones de €, lo que supone un 85 % sobre el total de gasto de aprovisionamiento y subcontratas (frente a 3.351,7 millones de € de 2022, 72 %).
- Formación técnica y en el ámbito STEM en los proyectos dirigida a empresas, personal local y de subcontratistas. La inversión social en formación en 2023 ha sido de 2,05 millones de €.
- Facilitar el acceso a la energía y la creación de infraestructuras en los proyectos en los que se encuentra TR.
- Desarrollo de iniciativas de voluntariado corporativo con las comunidades locales, con especial atención a grupos vulnerables. En 2023, se han llevado a cabo aportaciones sociales en el marco de proyectos por valor de 31.714,07 € (frente a 10.834 € en 2023²³). Algunos de estos programas de voluntariado y campañas solidarias han sido:
 - Entrega de alimentos o agua potable en zonas en las que estos recursos son limitados.
 - Trabajo de renovación de edificios o superficies.
 - Entrega de material escolar, equipamientos deportivos y juguetes para niños.
 - Limpieza de espacios públicos.

A su vez en 2023, Técnicas Reunidas ha incrementado su impacto positivo en la sociedad, concienciando a la plantilla en aspectos de participación, ayuda humanitaria y derechos humanos, etc. Un ejemplo de ello, son los múltiples comunicados apoyando acciones sociales como la recogida de alimentos y ropa o incentivando las donaciones de sangre con Cruz Roja. En este sentido, se destacan a continuación varias iniciativas impulsadas desde la sede de TR en Madrid:

- Técnicas Reunidas destinó 267.880,5 € a fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro en 2023 frente a 187.380,51 € en 2022 (un aumento del 43 %).
- La Sociedad ha colaborado en la recogida de alimentos organizada por Cáritas realizando una campaña de difusión interna y poniendo a disposición las instalaciones de la organización para que los profesionales pudieran participar.
- La Sociedad ha realizado una gran campaña de comunicación externa participando en numerosos foros de empleo trabajando en la búsqueda de talento del presente y del futuro, prestando especial atención y destacando el relevante papel que tienen las mujeres en el sector.
- Técnicas Reunidas ha liderado en 2023, dentro de IndesIA, el diseño y desarrollo de un Programa de Mentoring con la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.
- En su apuesta por la innovación y el talento joven, Técnicas Reunidas ha participado en 2023 como Innovation Partner en Hunger4innovation, una competición de innovación en la que universitarios de España trabajan en un reto del negocio de la Sociedad para ofrecer soluciones disruptivas y ser agentes del cambio.

15.7.2. Acciones de asociación o patrocinio

Técnicas Reunidas desarrolla su acción social a través de cuatro líneas de trabajo: educación, iniciativas sociales y empresariales, cultura y ciencia e investigación. Las iniciativas que lleva a cabo en cada una de estas áreas son prueba del compromiso en esta materia y que se despliegan a través de numerosas actividades y proyectos.

Para desarrollar esta acción social, se localiza y evalúa la situación antes del inicio de la acción con otras organizaciones, compartiendo objetivos estudiando la oportunidad de colaboración, tanto económicamente o a través de otros instrumentos como participando en grupos de trabajo o foros, excluyendo en todo caso cualquier acción de asociación, patrocinio o aportación económica a partidos políticos.

²³ El fuerte aumento de las aportaciones sociales en el marco de proyectos (+193%) se debe a la puesta en marcha de proyectos en México, donde se desarrolla una fuerte acción social.

Principales organizaciones con las que colabora Técnicas Reunidas

- Fomento de la actividad empresarial y emprendedora



- Compromiso en acción social de Técnicas Reunidas



- Cultura



- Ciencia e investigación y educación



Técnicas Reunidas colabora con diversas entidades de referencia en el ámbito de la sostenibilidad como son Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Fundación Seres, Forética, Carbon Disclosure Project y el Club de Excelencia en Sostenibilidad.

A nivel sectorial, TR colabora con distintas asociaciones y organizaciones que promueven la transparencia y responsabilidad, relacionadas con las actividades de negocio de la Compañía fomentando su actividad empresarial y emprendedora.

En el ámbito de la asociación y el patrocinio, los principales riesgos son los derivados de la posibilidad de que la acción incorrecta de un tercero pudiese generar problemas reputacionales a la Compañía. Para evitar cualquier

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

tipo de contingencia en este sentido, TR lleva a cabo procedimientos de diligencia debida en este tipo de actividades, evaluando para cada caso concreto si las organizaciones con las que colabora TR podrían suponer algún perjuicio para la Sociedad y regulando estas acciones y muchas otras a través de su Código de Conducta.

15.7.3. Subcontratación y proveedores

Los subcontratistas y proveedores de TR desempeñan un rol relevante en la cadena de valor de TR, principalmente, durante las fases de aprovisionamiento y construcción de las plantas industriales que, por su gran magnitud, precisan de la participación de un número elevado de trabajadores de proveedores y subcontratistas para su ejecución.

Para la gestión de esta compleja cadena de suministro, TR cuenta con un marco de gestión que rige la actuación de las dos principales áreas responsables de la cadena de suministro: el área de Aprovisionamiento (responsable de las compras a proveedores de materiales y equipos) y el área de Construcción (responsable de las subcontrataciones de construcción y montajes).

En consonancia, el principal objetivo de Técnicas Reunidas en la gestión de su cadena de suministro consiste en lograr la adjudicación competitiva de materiales, equipos y servicios de montaje bajo los estándares requeridos en el sector. En este sentido, es clave para la Compañía también es clave que su cadena de suministro esté alineada con sus valores y cumpla con los más altos estándares. Para ello, tanto proveedores como subcontratistas deben adherirse a través del Portal eSupplier al Código Ético de la Cadena de Suministro. En este Código Ético se describen las pautas de conducta que se espera de estos terceros y se establecen una serie de detallan exigencias en materias como la seguridad y salud, el medioambiente, los principios éticos y de integridad, a, social, laboral, la protección de derechos humanos, y se recogen requisitos específicos alineados con la norma ISO 14001, el cumplimiento de la legislación ambiental y el reporte en materia de sostenibilidad.

Con el fin de reforzar la integridad de la cadena de suministro y mitigar los posibles riesgos asociados, la Compañía cuenta desde 2021 con una Política y Procedimiento de Evaluación de Integridad de Terceros que describe y regula el análisis de integridad previo a la formalización de cualquier relación comercial. Este estricto proceso de diligencia debida incluye la valoración de riesgos de seguridad, medioambiente, sociales, de integridad, derechos humanos (según el marco de actuación de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo), listas internacionales de corrupción, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo o carencia de políticas de confidencialidad. Esta Política establece distintos niveles de riesgo preliminares que dan lugar a análisis de integridad diferenciados: estándar, reforzado o muy reforzado.

Dado el carácter estratégico de la realización de estos análisis de integridad a proveedores y subcontratistas, en 2023 se han establecido unos KPIs internos, vinculados a la implantación de la Política de Diligencia Debida, para su monitorización y control.

Con carácter adicional y para aumentar la seguridad y prevenir posibles riesgos dentro de la cadena de suministro, Técnicas Reunidas regula expresamente la subcontratación de trabajos o servicios a los proveedores y subcontratistas significativos a través de unas cláusulas incluidas en los contratos correspondientes.

Entre los riesgos de la cadena de suministro, destacan los de producción (que se minimizan llevando a cabo un seguimiento exhaustivo del avance de los trabajos), los de carácter financiero (gestionados a través de una evaluación antes de la adjudicación) y los asociados a la falta de calidad (que se controlan realizando un seguimiento durante la ejecución de los trabajos).

Asimismo, durante los últimos ejercicios, con motivo del Covid-19, se han manifestado especialmente riesgos relacionados con retrasos o cancelaciones de proyectos y la entrega de materiales, así como el impacto en los costes de ejecución y condiciones comerciales de los trabajos de construcción. En 2023, su incidencia en la mayoría de los proyectos ha sido menor. No obstante, la Sociedad ha visto expuesta la gestión de su cadena de suministro, especialmente en lo que refiere a las actividades de inspección, visitas a los talleres y logística se

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

refiere. En concreto, los principales impactos han sido el incremento en el precio del transporte terrestre desde el lugar de origen al puerto, restricciones de movilidad, menor disponibilidad de personal, cuarentenas y retrasos.

El conflicto Rusia-Ucrania también ha aumentado el coste de producción de algunos materiales industriales incrementando el riesgo derivado de la ejecución de los contratos llave en mano. En esta línea, la alta volatilidad en los precios de las materias primas y la energía han impactado en la viabilidad económica y operacional de los proyectos, así como en nuevas inversiones, por ejemplo, ha conllevado que soluciones constructivas como el *heating and hoarding* y similares no sean viables. Además, también ha tenido un efecto localizado en algunos proyectos de zonas cercanas al conflicto por escasez de mano de obra.

Cabe destacar que durante los años 2022 y 2023 se ha relanzado de forma importante la actividad en el sector y el número de proyectos a nivel mundial. Esto conlleva una mayor escasez de subcontratistas disponibles para la ejecución de los proyectos, un desbordamiento en la capacidad de los proveedores y una mayor competencia por la atracción de recursos técnicos, algo que conlleva importantes riesgos en la ejecución de los proyectos tanto en plazo como en coste.

No obstante, esta compleja situación ha puesto de manifiesto la creatividad, capacidad de reacción y compromiso de los diferentes equipos involucrados en la gestión de las compras y subcontrataciones de la Sociedad, así como de clientes, subcontratistas y proveedores. Como resultado, TR ha visto robustecidas sus operaciones y logrado una mejora de la eficiencia de sus procesos gracias a la forma en la que se ha abordado la respuesta a esta situación excepcional. Se detallan a continuación las principales acciones para adaptar la cadena de suministro y la ejecución de los proyectos a los efectos del Covid-19 y la gestión de los impactos derivados del conflicto Rusia-Ucrania:

- Emisión de una instrucción de trabajo a todos los equipos de proyecto para facilitar el archivo, traspaso de la documentación, soporte y evidencias, entre los departamentos que detectan el impacto y los departamentos que los gestionan.
- Mejora de la herramienta para detectar riesgos e impactos en fase temprana.
- Cobertura a través de la compra de futuros y entidades financieras para asegurar níquel, cobre, plata y paladio.
- Implantación de fórmulas de revisión de precios para la compra de estructura metálica.
- Identificación temprana de todos los costes incurridos a causa del Covid-19.
- Acuerdos técnicos y comerciales con proveedores.
- Ampliación de la lista de proveedores a aquellos no ubicados en la zona de conflicto o maximización del trabajo en talleres de prefabricación y su posterior traslado a los proyectos.
- Refuerzo de la comunicación y coordinación a nivel interno.
- Comunicación continua con los subcontratistas con el fin de adaptar las condiciones contractuales (previa autorización de los clientes) y gestionar cualquier imprevisto.
- Negociación de nuevas condiciones y acuerdos con los subcontratistas.
- Aceleración del proceso de transformación digital de la Compañía (mejora continua y desarrollo de plataformas digitales avanzadas para la gestión de proyectos, digitalización de procesos o el impulso de las inspecciones remotas, entre otros).
- Búsqueda de contenedores logísticos dentro del mismo país de origen para asegurar el suministro a obra.
- Ralentización de las adjudicaciones de los servicios de logística en los proyectos próximos a comenzar la fase de ejecución con el fin de evitar compromisos contractuales que obligasen al proyecto a operar con costes de transporte afectados por la volatilidad de los mercados.
- Coordinación de la necesidad real de materiales en obra entre aprovisionamiento y construcción para valorar potenciales retrasos y evitar costes extra en el transporte.

Además de las herramientas ya mencionadas, TR dispone de una base de datos de ámbito mundial compuesta por 29.197 proveedores de materiales y subcontratistas de construcción (en 2022 contaba con 28.145), de los que 2.161 proveedores y 1.138 subcontratistas han sido ya homologados por la Compañía (frente a los 1.983 proveedores y 1.151 subcontratistas homologados en 2022). Esta plataforma global con información actualizada permite a la Compañía mitigar el riesgo en la selección de proveedores y subcontratistas desde un punto de vista financiero, de rendimiento y de calidad, entre otros aspectos.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Debido a la naturaleza de su actividad, la Compañía gestiona cada año, elevados volúmenes de compras y subcontrataciones. En 2023 el gasto total en compras a proveedores de materiales y subcontrataciones fue de 3.027 millones de euros. En relación con los empleados de subcontratas de construcción, se superaron de media los 35.926 trabajadores en los proyectos de TR (con 40.479 trabajadores en el momento pico).

Estas dos áreas gestionan la cadena de suministro de TR de acuerdo con cinco ejes:

- Innovación continua en la gestión de la cadena de suministro.
- Presencia de normas y regulación en todos los procesos (licitación, adjudicación y gestión).
- Desarrollo de planes estratégicos anuales internos que den respuesta al contexto de la actividad y que están alineados con los objetivos globales de TR.
- Existencia de un Sistema Integrado de Gestión de la cadena de suministro que permite la medición y seguimiento individual y global del rendimiento de proveedores y subcontratistas.
- Centralización del sistema de adjudicaciones que asegura la transparencia en todo el proceso de adjudicación a proveedores y subcontratistas.

En línea con lo anterior, TR también continúa con la digitalización de los procesos del área para optimizar el trabajo realizado. Se consolida la digitalización del procedimiento de Evaluación de Integridad de Terceros, integrándose en todos los procesos de actualización y creación de nueva documentación. Al ser un repositorio avanzado único permite centralizar y gestionar en un sólo punto la documentación de Cumplimiento entre las diversas áreas de la Compañía. Estos avances permiten optimizar la visualización de carga de trabajo asignada a cada parte, los estatus de la documentación y las búsquedas de documentos. Se ha optimizado un cuadro de mando para el control, seguimiento y reporte. En el 2023, debido al elevado número de Informes de Integridad que se realizan, se han realizado alertas para ayudar a los equipos a identificar las tareas de emisión de informes pendientes.

En 2023 también se ha iniciado el desarrollo de aplicaciones con modelos predictivos impulsados por IA para mejorar la toma de decisiones y la eficiencia en diversos procesos que se esperan se pongan en producción en 2024.

Por otra parte, en materia de ciberseguridad, en 2023 se continúa con campañas de formación y entrenamiento a todo el personal de áreas significativas en materia de ciberseguridad con contenidos que se actualizan de forma constante, permitiendo así el refuerzo continuo de la seguridad en este ámbito. Tras la recopilación de datos durante el 2023 se define como objetivos para 2024, iniciar el proceso de categorización de la cadena de suministro en materia de ciberseguridad y privacidad a través de la herramienta e-Supplier y se promoverán campañas de formación en materia de Ciberseguridad para usuarios de Proveedores estratégicos, reforzando así la Ciberseguridad en la Cadena de Suministro.

Además, se ha robustecido la seguridad de los accesos de terceros a nuestra herramienta Smat, estableciéndose un protocolo de aprobación y creándose un registro centralizado de todos los usuarios con accesos, sus fechas de alta y baja, así como la definición de sus roles y permisos, quedando todo ello recogido en un procedimiento interno específico.

Tal y como se ha descrito en al inicio del apartado, TR considera la responsabilidad social y ambiental como parte de las relaciones con sus proveedores y subcontratistas. Estos aspectos no solo se consideran en el proceso de homologación, sino que son tenidos en cuenta a lo largo de toda la relación con ellos, realizándose un seguimiento de su cumplimiento. Posteriormente a la entrega del suministro o finalización de los servicios de montaje se evalúa el rendimiento del proveedor y del subcontratista de acuerdo con distintos aspectos. Los resultados de las evaluaciones se les dan a conocer y sirven como referencia en la identificación de acciones de mejora. La seguridad y el desempeño ambiental son dos de los aspectos que Técnicas Reunidas incluye en sus evaluaciones. Desde 2014, la Compañía ha implantado el uso de una lista de verificación específica para las condiciones de seguridad, salud y medioambiente presentes en los talleres, que es cumplimentada por los inspectores durante sus visitas.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

En el marco de la implantación de la Política de Sostenibilidad, el Área de Aprovisionamiento ha realizado las siguientes acciones en 2023:

- Recopilación de datos en materia ESG (Medioambiente, Social y Gobierno), incluidos en los cuestionarios de precalificación (e-Supplier) desde 2022.
- Inicio de la categorización de proveedores en materia de Sostenibilidad ESG.

Las acciones descritas refuerzan la consideración de los criterios ESG dentro de los procesos relativos a la cadena de suministro y reafirman el compromiso de TR con mejorar su desempeño social y ambiental.

Igualmente, en lo que respecta a los subcontratistas, también se lleva a cabo una supervisión durante la ejecución de la obra que asegura el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos en el contrato.

La realización de estas auditorías se lleva a cabo inspeccionando cualquier trabajo ejecutado por el subcontratista que solo será aceptado cuando los inspectores de la Compañía hayan verificado que se ha realizado de acuerdo con los diseños y especificaciones del proyecto. La verificación de las acciones correctoras establecidas es una actividad habitual en estas inspecciones que queda documentada de forma muy detallada en los dosieres de calidad entregados al cliente.

En el caso de que TR detectase una desviación en materia de salud, seguridad, medioambiente u otras cuestiones sociales, se estudia en detalle dicha desviación. Según el tipo de desviación y su gravedad, se exige al proveedor o subcontratista la toma de acciones correctivas y preventivas, y en caso de que la desviación sea grave se valora la posibilidad de vetarlo en nuevas ofertas o adjudicaciones.

Durante el 2023 se han realizado un total de 310 auditorías de HSE (en 2022 se realizaron 1.520), de las cuales 289 (el 93 %) han sido superadas satisfactoriamente (frente a 1.430 en 2022) y 21 (el 7 %) de ellas no han sido superadas satisfactoriamente (en 2022 no se superaron 90). Todas las auditorías en las que se ha registrado alguna incidencia serán tratadas debidamente por TR con la implantación de planes de mejora. La disminución en los indicadores de auditorías de HSE en 2023, un 80 % con respecto al año anterior, es debido a un cambio de criterio en las evaluaciones de HSE en 2023 con el fin de maximizar la eficiencia de la Compañía, focalizando la toma de muestras de HSE en aquellas instalaciones de los vendedores más representativas y por tanto con mayor presencia de su personal. El criterio de recogida de datos se ajusta para la toma de muestreo en aquellas instalaciones donde se decide implantar inspectores residentes en las instalaciones de vendedor.

Adicionalmente, la Sociedad ha llevado a cabo como cada año una evaluación de la cadena de suministro según criterios sociales y ambientales. En 2023 fueron analizados un total de 1.448 proveedores tanto en base a criterios sociales como ambientales (1.529 en 2022). La reducción ocurrida entre periodos (un 5 %), surge de la implementación de dos nuevos procesos de debida diligencia de integridad de los subcontratistas, que incluyen tanto criterios sociales como ambientales, con carácter previo al proceso de adjudicación de compras. Los referidos nuevos procesos de evaluación implementados fueron el IDDR (Integrity Due Diligence Report) y el World-Check One. En ningún caso, se identificaron impactos significativos en la cadena de suministro en relación con estas cuestiones.

15.7.4. Consumidores

Técnicas Reunidas no tiene consumidores, según el concepto que este término tiene en la normativa española.

La Compañía evalúa el 100 % de sus proyectos desde el punto de vista de la salud y seguridad, protegiendo en todo momento a sus colaboradores. TR se asegura de que, hasta el momento de la entrega de los

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

proyectos, éstos cumplan tanto los estándares de seguridad y salud propios como aquellos requisitos exigidos por el cliente y por la legislación aplicable, esto se recoge en el Plan para una Puesta en Marcha Segura.

Para garantizar la salud y seguridad de sus clientes, TR ejecuta sus proyectos, cuando procede, en los emplazamientos propiedad de los clientes, quienes normalmente comienzan la operación en la planta una vez ha sido entregada y asumiendo el cliente la seguridad y salud de sus propios trabajadores.

Respecto a los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas, los clientes cuentan con una interlocución permanente con el director de cada proyecto específico, existiendo también la posibilidad de comunicarse con los miembros de la dirección de Operaciones. El director de cada proyecto es el responsable de recibir las reclamaciones que, en su caso, deseen comunicar los clientes a la Sociedad. La Compañía evalúa (contando en cada caso con la colaboración del personal interno y/o externo que resulte preciso) la procedencia de la reclamación y queja y aprueba las medidas precisas para su resolución.

Adicionalmente, todos los contratos firmados por la Sociedad con sus clientes establecen mecanismos y procedimientos de resolución de conflictos plenamente adaptados a las circunstancias de cada cliente y proyecto. Del mismo modo, los clientes tienen a su disposición, como cualquier otro socio de negocio, el Sistema Interno de Información de Técnicas Reunidas.

Los riesgos de TR relativos a la gestión de sus clientes se integran dentro del procedimiento general de riesgos, se centran, entre otros muchos mecanismos de mitigación, en una comunicación adecuada con el cliente para la correcta ejecución de los proyectos. Esta comunicación debe producirse desde la fase de licitación, definiendo con claridad sus necesidades y las condiciones de la propuesta de la Sociedad, hasta la completa ejecución del proyecto. Una gestión incorrecta de un cliente por la Sociedad puede producir retrasos en la ejecución, la aplicación de penalizaciones y, en última instancia, la reprogramación o cancelación del proyecto. Del mismo modo, se pueden producir casos puntuales y externos como lo fue, el virus del Covid-19 o lo está siendo el conflicto Rusia-Ucrania, que pueden, de manera extraordinaria, dificultar la ejecución de los proyectos y conllevar retrasos o, incluso, la cancelación de los mismos.

- La Política de Sostenibilidad establece los principios de actuación del Grupo para conocer las necesidades y expectativas de sus clientes, para ofrecerles las mejores soluciones, teniendo como objetivo siempre cuidar e incrementar la satisfacción del cliente, reforzando su vinculación al Grupo. Para ello asume los siguientes principios de actuación:
- Facilitar soluciones técnicas avanzadas que permitan a los clientes disponer de plantas industriales sostenibles y eficientes con el fin de desarrollar las mejores políticas de sostenibilidad y conseguir sus objetivos.
- Perseguir la continua mejora de los servicios que presta a sus clientes en los distintos países en los que opera.
- Hacer un seguimiento de la calidad del servicio prestado a sus clientes.

Técnicas Reunidas aplica con sus clientes los mismos procedimientos de diligencia debida que utiliza con los demás terceros con los que desarrolla su actividad, a los que clasifica como: terceros de riesgo alto, medio o bajo.

15.7.5. Información fiscal

El órgano/cargo responsable de la estrategia fiscal es la Comisión de Auditoría y Control, la cual ha aprobado el Manual Interno de Riesgos Fiscales del Grupo que establece la estrategia fiscal y los procedimientos internos de gestión de riesgos fiscales de la Sociedad. El Manual incluye, también, acciones formativas y planes de

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

investigación interna en este ámbito. El Manual, y con ello la estrategia fiscal, se someten a revisión con carácter anual²⁴. Adicionalmente, la Sociedad se adhirió en 2022 al Código de Buenas Prácticas Tributarias, elaborado y aprobado por el Foro de Grandes Empresas para promover una relación recíprocamente cooperativa entre la Agencia Tributaria y las empresas que lo suscriban.

Adicionalmente, el Grupo elabora, en la fase de oferta de los proyectos, estrategias fiscales para minimizar los riesgos que puedan plantearse. Estas estrategias se definen con la ayuda de asesores locales en todos los mercados, incluso aquellos que son habituales para el Grupo. En cualquier caso, la elaboración de estas estrategias fiscales se realiza de acuerdo con los marcos legales de aplicación y teniendo en cuenta la estrategia empresarial del Grupo.

El Grupo opera en países en los que desarrolla un único proyecto o un conjunto de proyectos para un mismo cliente, por lo que la información desglosada por países puede perjudicar los intereses comerciales y de ejecución de los proyectos. Los datos se presentan agregados por área geográfica con el mismo criterio utilizado para distintos indicadores financieros presentados en las CCAACC.

Por otro lado, consciente de su responsabilidad fiscal y de la complejidad de sus operaciones, la Sociedad ha lanzado un modelo fiscal basado en criterios BEPS de cadena de valor que buscan alojar la tributación de forma correcta en aquellas jurisdicciones en las que se crea valor.

- **Contribución por área geográfica a la cuenta de resultados consolidados antes de impuestos**

Área geográfica	Resultados antes de impuestos en miles de euros	
	2022	2023
América	103.054	10.281
Asia	16.166	53.738
España*	(120.832)	164.569
Europa	5.049	56.314
Mediterráneo	1.034	1.552
Oriente Medio	(22.895)	(182.707)
Total	(18.424)	103.748

* Los resultados por geografía representan la contribución de las mismas al resultado consolidado antes de impuestos elaborado de acuerdo con las NIIF-UE y que incluyen, entre otros ajustes de consolidación, la eliminación de todas las operaciones entre las sociedades del grupo. Estos resultados, por lo tanto, no son representativos de la base imponible fiscal en cada una de las geografías. No se incluyen los resultados de las sociedades españolas que integran el grupo pero que consolidan por puesta en equivalencia. Los importes no considerados ascienden a 416 miles de euros (110 miles de euros en 2022) en pérdidas.

Países con resultados en el ejercicio por área geográfica:

²⁴ Para más información sobre el enfoque en cuanto a riesgos fiscales consúltese los apartados E.1 y E.2 del Informe Anual de Gobierno Corporativo del Grupo, accesible a través del siguiente enlace <https://www.tecnicasreunidas.es/es/sostenibilidad/certificados-y-documentos/>

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

América: Argentina, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, México, Perú y República Dominicana.

Asia: Australia, Bangladesh, India, Indonesia, Kazajistán, Malasia, Singapur y Tailandia.

Europa: Bélgica, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos, Polonia y Portugal.

España: España.

Mediterráneo: Argelia, Marruecos y Turquía.

Oriente Medio: Abu Dabi, Arabia Saudí, Azerbaiyán, Bahréin, Jordania, Kuwait, Omán, Qatar.

• Impuestos sobre beneficios pagados

Área geográfica	Impuestos sobre beneficios pagados en miles de euros*	
	2022	2023
América	3.391	29.501
Asia	4.421	4.707
España	-	-
Europa	824	7.739
Mediterráneo	1.671	1.320
Oriente Medio	5.780	4.061
Total	16.088	47.329

* Información calculada en base a criterio fiscal. Estos datos pueden incorporar pagos asociados con pasivos diferidos bajo NIIF liquidados localmente en 2023.

Subvenciones públicas recibidas: 4.405 miles de euros (frente a 2.811 miles de euros en 2022).

15.8. Acerca del estado de información no financiera

Con este Estado de Información No Financiera, Técnicas Reunidas da respuesta a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 diciembre y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. El presente informe ha sido elaborado con referencia a una selección de indicadores de los Estándares GRI identificados en la Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 diciembre y tomando como referencia las recomendaciones del marco IIRC de Reporting Integrado.

En relación con el alcance del presente informe, este incluye a todas las sociedades del perímetro de consolidación financiera de TR, incluido en los anexos I y II de las CCAACC. En aquellos casos en los que hubiera modificaciones significativas respecto del mismo, se incluirá una nota aclaratoria.

Para diseñar los contenidos de este informe y seleccionar los aspectos que son relevantes, TR ha llevado a cabo un análisis de materialidad que le ha permitido identificar los aspectos materiales sobre los que informar a sus grupos de interés (ver grupos de interés en las páginas 187-188 del Informe Integrado de

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Técnicas Reunidas 2022), así como dar respuesta a los requerimientos de información no financiera en base a la regulación vigente.

Para determinar sus temas materiales, Técnicas Reunidas ha realizado un análisis de materialidad cuyo proceso ha sido el siguiente:

1. Identificación de temas materiales

- Revisión de los temas materiales identificados en el último año reportado y de los identificados por los Estándares GRI.
- Análisis de informes anuales y de sostenibilidad de otras compañías.
- Celebración de reuniones con inversores.
- Seguimiento de los temas más relevantes para los *proxys advisors* y analistas ESG a través de los cuestionarios.
- Recopilación de las opiniones de otros grupos de interés: reuniones con altos directivos, requerimientos de clientes, valoración de la regulación, evaluación de proveedores y subcontratistas, grupos de trabajo con empleados, etc.
- Análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible e identificación de tendencias.

2. Evaluación y priorización de temas materiales

- Asignación de un orden de prioridad a cada uno de los temas identificados en la etapa anterior a partir de las entrevistas con directivos de Técnicas Reunidas.

3. Matriz de materialidad y desarrollo de contenidos

- Desarrollo de una matriz de materialidad que priorice los temas en función de la relevancia para los grupos de interés y para Técnicas Reunidas
- Identificación de los contenidos solicitados por los Estándares GRI a los que dar respuesta y desarrollo de contenidos en el Informe Integrado.

Por otro lado, para todos aquellos aspectos que no son materiales para TR, el presente informe aborda su enfoque de gestión, pero no da información detallada de KPIs u otros indicadores cuantitativos, pues no se consideran representativos de la actividad del Grupo. Estos aspectos no materiales para la Compañía solicitados por la ley son: contaminación lumínica y por ruido, consumo de agua, desperdicio de alimentos y biodiversidad. En relación con este aspecto, cabe mencionar que la Compañía no ha considerado necesario realizar una actualización en su análisis de materialidad en 2023 al no haber identificado nuevas demandas por parte de sus grupos de interés y mantener estable su actividad.

Adicionalmente, TR ha elaborado un análisis de trazabilidad que relaciona los aspectos de la ley con los contenidos GRI asociados y publicados por la Compañía. En conclusión, Técnicas Reunidas presenta la información citada en la siguiente tabla (tabla de cumplimiento ley 11/2018, de 28 diciembre – GRI) para el

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 utilizando como referencia una selección de indicadores de los Estándares GRI²⁵.

Véase el índice de contenidos en tabla adjunta a continuación:

Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 diciembre - GRI

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
Modo de negocio			
<ul style="list-style-type: none"> Entorno empresarial, organización y estructura, y modelo de negocio 	15.1.1-15.1.4	GRI 2: Contenidos generales	2-1 Detalles de la organización 2-6 a., b. i, b ii., c Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
<ul style="list-style-type: none"> Mercados en los que opera la Compañía 	15.1.4	GRI 2: Contenidos generales	2-1 Detalles de la organización 2-6 a., b. i, b ii., c Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
<ul style="list-style-type: none"> Objetivos y estrategias 	15.1.6	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Factores y tendencias que afecten a la evolución 	15.1.5	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Políticas 	15.2 / Apartado asociado a cada aspecto de la Ley	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Riesgos	15.2 / Apartado asociado a cada aspecto de la Ley	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Indicadores clave de resultados	Apartado asociado a cada aspecto de la Ley	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales

²⁵ Declaración de uso realizada conforme a GRI 1: Fundamentos 2021.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
I. Cuestiones medioambientales			
<ul style="list-style-type: none"> Efectos de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad 	15.3.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de evaluación o certificación medioambiental 	15.3.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales 	15.3.9	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> La aplicación del Principio de precaución 	15.3.1 15.3.8	GRI 3: Temas materiales	Dada la actividad a la que se dedican las sociedades del Grupo, el mismo no tiene activos ni provisiones por contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.
<ul style="list-style-type: none"> La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales 	15.3.8	GRI 3: Temas materiales	
Contaminación			
<ul style="list-style-type: none"> Medidas asociadas a emisiones de carbono 	15.3.1/ 15.3.2	GRI 305: Emisiones	305-5 a. Reducción de las emisiones de GEI
<ul style="list-style-type: none"> Medidas asociadas a contaminación atmosférica, lumínica, ruido y otras 	15.3.2/ 15.3.6		No material/Las emisiones atmosféricas, la contaminación lumínica y el ruido no se consideran relevantes, ni generan impactos significativos dada la actividad de TR.
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
<ul style="list-style-type: none"> Iniciativas encaminadas a favorecer la economía circular 	15.3.3	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Medidas asociadas a la gestión de los residuos 	15.3.3	GRI 306: Residuos	306-3 Residuos generados
<ul style="list-style-type: none"> Acciones para combatir el desperdicio de alimentos 	15.3.4		No material
Uso sostenible de recursos			

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
<ul style="list-style-type: none"> Agua: consumo y suministro 	15.3.5		No material
<ul style="list-style-type: none"> Materias primas: consumo y medidas 	15.3.5	GRI 301: Materiales	301-1 a. Materiales utilizados por peso o volumen
<ul style="list-style-type: none"> Energía: consumo, medidas y uso de renovables 	15.3.5	GRI 302: Energía	302-1 a., c.i, e. f. Consumo de energía dentro de la organización
Cambio climático			
<ul style="list-style-type: none"> Emisiones de efecto invernadero 	15.3.2	GRI 305: Emisiones	305-1 a, e, g. Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 a, e, g. Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2) 305-3 a, d, f, g Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)
<ul style="list-style-type: none"> Medidas de adaptación al Cambio Climático 	15.3.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Metas de reducción de emisiones 	15.3.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Taxonomía 	15.3.2.1		Reglamento (UE) 2020/852 y Reglamentos Delegados relacionados
Biodiversidad			
<ul style="list-style-type: none"> Medidas de preservación 	15.3.7		No material
<ul style="list-style-type: none"> Impactos causados en áreas protegidas 	15.3.7		No material
II. Cuestiones sociales y relativas al personal			
Empleo			
<ul style="list-style-type: none"> Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional 	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 b.i y ii. Diversidad en los órganos de gobierno y empleados
<ul style="list-style-type: none"> Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo 	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 b. Diversidad en los órganos de gobierno y empleados

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
<ul style="list-style-type: none"> Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional 	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 b. Diversidad en los órganos de gobierno y empleados
<ul style="list-style-type: none"> Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional 	15.4.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor 	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2 a. Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
<ul style="list-style-type: none"> Brecha salarial 	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2 a. Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
<ul style="list-style-type: none"> La remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la Sociedad 	15.4.1	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-2.a Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres
<ul style="list-style-type: none"> Remuneración media de los consejeros y directivos 	15.4.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Políticas de desconexión laboral 	15.4.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Empleados con discapacidad 	15.4.3	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 b.iii Diversidad en los órganos de gobierno y empleados
Organización del tiempo de trabajo			
<ul style="list-style-type: none"> Organización del trabajo 	15.4.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de absentismo 	15.4.6	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Medidas de conciliación familiar 	15.4.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Salud y seguridad			
<ul style="list-style-type: none"> Condiciones de salud y seguridad en el trabajo 	15.4.6	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-1 a.ii Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
<ul style="list-style-type: none"> Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo 	15.4.6	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-9 a.i, a. iii, a. v Lesiones por accidente laboral
<ul style="list-style-type: none"> Enfermedades profesionales, desagregado por sexo 	15.4.6	GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo	403-9 a.i, a. iii, a. v Lesiones por accidente laboral
Relaciones sociales			

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
<ul style="list-style-type: none"> Organización del diálogo social 	15.4.7	GRI 2: Contenidos generales	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés
<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país 	15.4.8	GRI 2: Contenidos generales	2-30 Acuerdos de negociación colectiva
<ul style="list-style-type: none"> Balance de convenios colectivos en la salud y la seguridad en el trabajo 	15.4.8	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación 	15.4.7	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Formación			
<ul style="list-style-type: none"> Políticas implementadas en el campo de la formación 	15.4.4	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales 	15.4.4	GRI 404: Formación y educación	404-1 a.ii Promedio de horas de formación al año por empleado
Accesibilidad universal e integración de las personas con discapacidad	15.4.3	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1 a.iii Diversidad en los órganos de gobierno y empleados
Igualdad			
<ul style="list-style-type: none"> Medidas adoptadas para promover la igualdad, planes de igualdad, promoción del empleo, protocolos contra el acoso y política de no discriminación y gestión de la diversidad 	15.4.5	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
III. Respeto de los Derechos Humanos			
<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos 	15.5	GRI 2: Contenidos generales GRI 3: Temas materiales	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes 3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos 	15.5	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos 	15.5	GRI 406: No discriminación	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
<ul style="list-style-type: none"> Promoción y cumplimiento de convenios OIT relacionados con la libertad de asociación y la negociación colectiva 	15.5	GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1b Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo
<ul style="list-style-type: none"> Eliminación de la discriminación en el empleo, trabajo forzoso u obligatorio y trabajo infantil 	15.5	GRI 3: Temas materiales GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio GRI 408: Trabajo infantil	3-3 Gestión de los temas materiales 409-1b Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio 408-1c Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil
IV. Lucha contra la corrupción y soborno			
<ul style="list-style-type: none"> Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno 	15.6.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales 	15.6.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro 	15.6.2	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
V. Sociedad			
-Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
<ul style="list-style-type: none"> Impacto de la actividad de la sociedad: empleo, el desarrollo local, poblaciones locales y en el territorio 	15.7.1	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Acciones de asociación o patrocinio 	15.7.2	GRI 2: Contenidos generales	2-28 Afiliación a asociaciones
<ul style="list-style-type: none"> Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos 	15.7.1	GRI 2: Contenidos generales	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés
Subcontratación y proveedores			
<ul style="list-style-type: none"> La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales 	15.7.3	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Contenido	Apartado	GRI	
		Estándar GRI	Contenido
<ul style="list-style-type: none"> Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental 	15.7.3	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de supervisión y resultados de las mismas 	15.7.3	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Consumidores			
<ul style="list-style-type: none"> Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores 	15.7.4	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas 	15.7.4	GRI 3: Temas materiales	3-3 Gestión de los temas materiales
Información fiscal			
<ul style="list-style-type: none"> Beneficios de explotación obtenidos por área geográfica 	15.7.5	GRI 207: Fiscalidad	207-4 b.vi Presentación de informes país por país
<ul style="list-style-type: none"> Impuestos sobre beneficios pagados 	15.7.5	GRI 207: Fiscalidad	207-4 b.viii Presentación de informes país por país
<ul style="list-style-type: none"> Subvenciones públicas recibidas 	15.7.5	GRI 201: Desempeño económico	201-4 a.iii Asistencia financiera del gobierno

16. Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de Técnicas Reunidas, S.A. así como el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondientes al ejercicio 2023, forman parte del informe de gestión consolidado y desde la fecha de publicación de las cuentas anuales consolidadas se encuentran disponibles en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web de Técnicas Reunidas, S.A.

Técnicas Reunidas, S.A. y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente
del Estado de Información No
Financiera consolidado
correspondiente al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2023

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

A los accionistas de Técnicas Reunidas, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Técnicas Reunidas, S.A. (la Sociedad Dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que forma parte del informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la “Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 diciembre - GRI” del apartado 15.8 incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la “Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 diciembre - GRI” del apartado 15.8 del EINF.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de la Sociedad Dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo que se refiere exclusivamente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 15.8 “Acerca del estado de información no financiera” del mismo, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas ya exigida en el ejercicio 2022 en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el Estado de Información No Financiera consolidado adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información relativa al ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el Estado de Información No Financiera consolidado adjunto la información desglosada tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de la Sociedad dominante han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado 15.3.2.1. “Información relativa a Taxonomía UE” del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF consolidado de Técnicas Reunidas, S.A. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la “Tabla de cumplimiento Ley 11/2018, de 28 diciembre - GRI” del apartado 15.8 del EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.

Antonio Sánchez-Covisa Martín-González

28 de febrero de 2024



GRFZP21759



TECNICAS REUNIDAS

DOÑA LAURA BRAVO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD “TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.”, CUYO CARGO SE ENCUENTRA VIGENTE Y DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MADRID AL TOMO 8.321, LIBRO 0, FOLIO 192, SECCIÓN 8, HOJA 72319, INSCRIPCIÓN 130.

C E R T I F I C A

Que todos los miembros del Consejo de Administración de Técnicas Reunidas, S.A. han firmado la Declaración de Responsabilidad sobre el Informe Financiero Anual de Técnicas Reunidas, S.A., ejercicio 2023, en la que declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales, Individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria y el informe de gestión) y Consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) correspondientes al ejercicio 2023, formulados en la reunión del 28 de febrero de 2024, elaboradas conforme a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Técnicas Reunidas, S.A. y de sus sociedades dependientes tomadas en su conjunto, y que los Informes de Gestión, Individuales y Consolidados, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Técnicas Reunidas, S.A. y sus sociedades dependientes tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente en Madrid, a 28 de febrero de 2024.

Firmado por ***4003**
LAURA BRAVO (R:
****9258*) el día
28/02/2024 con un

D.^a Laura Bravo
Secretaria del Consejo de Administración